INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

EJERCICIO 2023

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

ÍNDICE

I. Abreviaturas y siglas
II. Presentación
III. Antecedentes
IV. Sesiones y reuniones de trabajo de la CPPRP
V. Asistencia a las sesiones de la CPPRP
VI. Asistencia a las reuniones de trabajo
VII. Acuerdos y dictámenes aprobados por la CPPRP
VIII. Cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023
IX. Actividades realizadas por la CPPRP
X. Set fotográfico

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

I.- Abreviaturas y siglas

Abreviaturas y Siglas	
Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CIGND	Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.
CPPRP	Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
DTAISPE	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
JEE	Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal de Baja California Sur
LIPEBCS	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.
PAT	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del ejercicio 2023.
PLE	Proceso Local Electoral
PP	Partidos Políticos Nacionales y Locales
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Secretaría Ejecutiva (SE)	Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional.
UCSI	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
UTIGND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
UMA	Unidad de Medida y Actualización
UTA	Unidad Técnica de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral

II.- Presentación

En este informe se detallan las actividades realizadas por la CPPRP en el ejercicio 2023, incluyendo la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias; extraordinarias urgentes y extraordinarias privadas, así como las reuniones de trabajo para el desahogo de los puntos establecidos en el orden del día respectivo, y los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Comisión, en atención y cumplimiento a los objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2023 que se detallan a continuación:

1. Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos específicos de la DEPPP.
2. Supervisar el oportuno otorgamiento de financiamiento público a los partidos políticos para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.
3. Proponer el plazo de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y resoluciones aplicables.
4. Garantizar que los partidos políticos dispongan de las franquicias postales.
5. Garantizar que los partidos políticos puedan ejercer su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.
6. Proponer los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.
7. Vigilar el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.
8. Verificar que los padrones de afiliados de los partidos políticos locales cumplan con el porcentaje mínimo requerido para la conservación de su registro.
9. Verificar que las organizaciones ciudadanas que solicitaron su registro como partido político local cumplan con los requisitos contemplados en la normativa respectiva.
10. Verificar el origen y destino de los recursos utilizados por las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local.
11. Vigilar el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.
12. Vigilar el procedimiento para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.
13. Proponer modificaciones y/o adiciones, y/o derogaciones en su caso, al Reglamento de Registro de Candidaturas a cargos de elección popular.
14. Aprobar la propuesta de normativa relativa al proceso de constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.
15. Vigilar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de acreditación de representantes ante el Consejo General de los Partidos Políticos nacionales y locales.
16. Dar seguimiento al registro de cambio de domicilio legal de los Partidos Políticos Locales.
17. Vigilar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos Políticas Locales.
18. Supervisar la elección de los órganos de dirigencia de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.
19. Vigilar el apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos, con base en las disposiciones aplicables.
20. Vigilar el registro de órganos directivos estatales de los Partidos Políticos Nacionales.
21. Dar seguimiento a las solicitudes de información del INE e instancias diversas, atendidas por la DEPPP a solicitud de Secretaría Ejecutiva.
22. Supervisar la coadyuvancia de la DEPPP en la sustanciación de las impugnaciones relacionadas con los asuntos competencia de la Dirección.
23. Proponer el tope máximo de gastos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones e integrantes de Ayuntamientos del Estado; así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024.
24. Vigilar las actividades relativas a la postulación de la ciudadanía a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos del Estado, a través de candidaturas independientes para el PLE 2023-2024.
25. Vigilar las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados, relativas a las manifestaciones de intención y verificación de apoyo ciudadano en las candidaturas independientes.
26. Verificar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los partidos políticos para participar en el PLE 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable.

27. Verificar el apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de las y los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos.
28. Supervisar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y los Miembros del SPEN adscritos a la DEPPP.
29. Conocer sobre la colaboración con la DEOE para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, para identificar y visualizar los principales factores de riesgo en los procesos electorales en la entidad.
30. Vigilar que las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativas a la DEPPP se realicen en los plazos establecidos.
31. Revisar que la información relativa a la DEPPP se encuentre actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional. (coordinado por la DTAISPE).
32. Dar seguimiento a la elaboración del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo de la DEPPP correspondiente al ejercicio 2024 (coordinado por la DEAF).
33. Dar seguimiento a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos y del programa operativo anual de la DEPPP correspondiente al ejercicio 2024. (coordinado por la DEAF).
34. Dar seguimiento a las acciones de colaboración de la DEPPP con la DEAF para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas 035/2018 y 025/2015.
35. Conocer sobre la colaboración entre la DEPPP con la UCSI durante el desarrollo de los instrumentos de planeación institucional.
36. Vigilar que la información de la CPPRP y de la DEPPP se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública. (coordinado por la UCSI).
37. Vigilar la colaboración de la Dirección en las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y las Comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020. (coordinada por la JEE).
38. Conocer la colaboración de la Dirección con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los archivos de trámite y concentración.
39. Dar seguimiento a la elaboración por parte de la DEPPP de contenidos para difusión de las actividades relativas a sus propias atribuciones y competencias. (coordinada por la JCS).

III.- Antecedentes

En el mes de septiembre de 2017 y 2020, así como en junio de 2022, el Consejo General del INE, mediante acuerdos INE/CG431/2017; INE/CG293/2020 e INE/CG390/2022, respectivamente, nombró Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto.

En consecuencia, en sesiones extraordinarias del Consejo General del Instituto, de octubre de 2017 y 2020, así como de julio de 2022 las Consejeras y los Consejeros Electorales nombrados por el INE rindieron protesta, quedando integrado, en sus diferentes etapas, el Consejo General.

Sobre el particular, el artículo 11, numeral 1, fracción III de la LIPEBCS[1] señala que el Instituto, cuenta dentro de su estructura con 6 órganos técnicos colegiados entre los cuales se encuentra la CPPRP, misma que quedó integrada, conforme al Acuerdo CG-0038-OCTUBRE- 2020 con una Consejera y dos Consejeros Electorales, ello derivado de la modificación en la integración por causa de la designación de nuevas Consejeras y Consejero Electoral.

En ese mismo orden de ideas, el Acuerdo en comento, señala la integración de las Comisiones Permanentes del Instituto, derivado de haber transcurrido tres años de la integración anterior.

De esta forma, la Presidencia de la Comisión tiene una duración de un año y es rotativa entre sus integrantes, de conformidad con los artículos 14, numeral 2 de la LIPEBCS y 10 y 11 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto**,** por lo que, del periodo del 14 de octubre de 2022 al 31 de octubre de 2023, la CPPRP estuvo integrada por la Consejera y Consejeros Electorales siguientes:

[1] En adelante LIPEBCS

Consejera y Consejeros	Cargo
Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales	Consejera Electoral y Presidenta
Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana	Consejero Electoral Integrante
Dr. Chikara Yanome Toda	Consejero Electoral Integrante

Una vez concluido el periodo de vigencia de funciones de la Comisión señalada previamente, mediante el Acuerdo IEEBCS-CG080-OCTUBRE-2023 se determinaron las nuevas integraciones, realizándose la instalación formal en sesión extraordinaria de fecha 6 de noviembre de 2023, quedando integrada la CPPRP de la siguiente manera:

Consejeras y Consejero	Cargo
Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez	Consejera Electoral y Presidenta
Mtra. Alma Alicia Ávila Flores	Consejera Electoral Integrante
MSC. Cesar Adonai Taylor Maldonado	Consejero Electoral Integrante

IV.- Sesiones y reuniones de trabajo de la CPPRP

Durante el periodo del informe, se llevaron a cabo 6 (seis) sesiones ordinarias; 32 (treinta y dos) extraordinarias; 3 (tres) extraordinarias urgentes y 3 (tres) extraordinarias privadas, contando con 44 pases de lista de asistencia y 44 proyectos de orden del día, en las cuales se presentaron los siguientes asuntos:

Tipo de Sesión y fecha	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP
Extraordinaria 20 de enero	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la designación de la representación del partido Fuerza por México Baja California Sur, ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Extraordinaria Urgente 27 de enero	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se emite el reglamento para el registro y fiscalización de agrupaciones políticas estatales.
Extraordinaria 7 de febrero	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del referido órgano ejecutivo, durante el ejercicio 2023
Extraordinaria 22 de febrero	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales y locales durante el ejercicio 2023 por sus militantes, simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes. • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto la procedencia del apego legal y estatutario de diversa reglamentación interna del partido Nueva Alianza Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG064-NOVIEMBRE-2022. • Presentación del informe relativo a la lista definitiva de acreedores del otrora partido político Baja California Sur Coherente, presentada por el interventor CPC. Carlos Romero Coronel en el procedimiento de liquidación.
Ordinaria 22 de febrero	• Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 06 de diciembre de 2022 al 15 de febrero de 2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. • Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de sesión ordinaria 09 de diciembre del 2022, extraordinarias del 15 de diciembre de 2022 y 20 de enero de 2023 y extraordinaria urgente de 02 de diciembre 2022. • Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas.

Tipo de Sesión y fecha	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP
	• Presentación de informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos, del periodo del 02 de diciembre de 2022 al 15 de febrero de 2023. • Presentación del Primer Informe Bimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 6 de diciembre del 2022 al 15 de febrero del 2023. • Presentación del informe anual de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al ejercicio 2022. • Presentación del informe anual de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas, correspondiente al ejercicio 2022.
Extraordinaria 22 de marzo	• Presentación del Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para el ejercicio 2023; • Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas para el ejercicio 2023.
Extraordinaria 24 de marzo	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la instalación de los Comités Directivos Municipales, y de las designaciones de delegadas y delegados del parlamento por los Comités Directivos Municipales de La Paz, Los Cabos y Loreto; y de la sesión de instalación del parlamento, y designaciones de las Comisiones Técnica de Elecciones y de Administración y Finanzas del Partido Político Fuerza Por México Baja California Sur.
Extraordinaria 5 de abril	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones mediante resolución INE/CG732/2022, relativos a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido de la Revolución Democrática, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones mediante resolución INE/CG733/2022, relativos a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido del Trabajo, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.
Extraordinaria 14 de abril	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la elaboración y aprobación de la convocatoria a la militancia en general que desee postularse para la elección e integración de la Comisión de Honor y Justicia, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Centro de Formación y Capacitación Política; y de la sesión ordinaria del parlamento para la votación de las planillas para elegir a las y los integrantes de los citados órganos del partido político Fuerza Por México Baja California Sur.
Extraordinaria 19 de abril	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen consolidado de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana “Movimiento Laborista Baja California Sur A.C.”; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana “Movimiento Laborista Baja California Sur A.C.” que pretende constituirse como partido político local.
Extraordinaria 24 de abril	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaída a la solicitud de registro como partido político estatal presentada por la organización ciudadana "Movimiento Laborista Baja California Sur A.C.".
Ordinaria 24 de abril	• Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 16 de febrero al 14 de abril de 2023 de la Dirección Ejecutiva de

Tipo de Sesión y fecha	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP
	Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas; • Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de sesión ordinaria 22 de febrero, extraordinarias del 07 y 22 de febrero y extraordinaria urgente de 27 de enero 2023; • Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas; • Presentación de informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos, del periodo del 16 de febrero al 14 de abril de 2023; • Presentación del Segundo Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de febrero al 14 de abril de 2023.
Extraordinaria 25 de abril	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen consolidado de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur A.C.”; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur A.C.”, que pretende constituirse como partido político local.
Extraordinaria 28 de abril	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaída a la solicitud de registro como partido político estatal presentada por la organización ciudadana "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.".
Extraordinaria 11 de mayo	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones mediante resolución INE/CG730/2022, relativos a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Acción Nacional, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno,
Extraordinaria 30 de mayo	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen consolidado de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana Política 4x4 A.C. y los ciudadanos Aarón Emanuel Cota Verdugo y Zacarías García Apolonio, que presentaron su intención para constituirse como partido político local; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana Política 4x4 A.C. y los ciudadanos Aarón Emanuel Cota Verdugo y Zacarías García Apolonio, que presentaron su intención para constituirse como partido político local; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la instalación del Comité Directivo Municipal de Comondú, y de las designaciones de delegadas y delegados del parlamento del municipio de Comondú del partido político Fuerza por México Baja California Sur.
Extraordinaria 12 de junio	• Lectura y aprobación, en su caso, de la estrategia de trabajo para modificar, adicionar, derogar o abrogar el Reglamento para el Registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular; • Lectura y aprobación, en su caso, del Informe correspondiente a la etapa de liquidación del procedimiento de disolución y liquidación de Asociaciones Civiles constituidas por los otrora candidatas y candidatos independientes en los Procesos Locales Electorales 2014-2015 y 2017-2018.

Tipo de Sesión y fecha	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP
Extraordinaria 15 de junio	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto la procedencia, en su caso del apego legal y estatutario de diversa reglamentación interna del Partido Nueva Alianza Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG012-FEBRERO-2023.
Ordinaria 27 de junio	• Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 16 de abril al 15 de junio de 2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. • Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de sesiones extraordinarias de fechas 22 y 24 de marzo, y del 05, 14, 19, 24 y 25 de abril de 2023. • Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. • Presentación de informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos, del periodo del 16 de abril al 15 de junio de 2023. • Presentación del Tercer Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2023. • Presentación del Análisis del Reglamento de Registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular.
Extraordinaria 30 de junio	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la disolución de la Asociación Civil “Por el verdadero cambio político en Baja California Sur” constituida para la candidatura independiente del ciudadano Baldemar Sicarios registrada en Baja California Sur para el proceso local electoral 2014-2015; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la disolución de la Asociación Civil “Mejor Benjamín De La Rosa, A.C” constituida para la candidatura independiente del ciudadano Benjamín De La Rosa Escalante registrada en Baja California Sur para el proceso local electoral 2014-2015; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la disolución de la Asociación Civil “Piensa diferente Los Cabos” constituida para la candidatura independiente del ciudadano Fernando Ulises Altamirano Valdéz registrada en Baja California Sur para el proceso local electoral 2017-2018; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la instalación de los Comités Directivos Municipales de La Paz, Los Cabos y Loreto, y de las designaciones de delegadas y delegados del Parlamento por dichos Comités; y de la sesión de instalación del Parlamento, y designaciones de las Comisiones Técnica de Elecciones y de Administración y Finanzas, Comisión de Honor y Justicia, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y el Centro de Formación y Capacitación del partido político Fuerza por México Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG017-MARZO-2023.
Extraordinaria urgente 04 de julio	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se determina la distribución de las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, por actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos correspondiente a los meses de julio a diciembre del año 2023, en razón del registro del partido político local Movimiento Laborista Baja California Sur.
Extraordinaria 06 de julio	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a las elecciones internas de

Tipo de Sesión y fecha	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP
	renovación y designación de las y los integrantes de la Convención Estatal, Consejo Estatal y Comité de Dirección Estatal, del partido Nueva Alianza Baja California Sur.
Extraordinaria 11 de julio	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto del remanente no ejercido de gastos de campaña del Proceso Electoral Local 2020-2021 impuesto por el Instituto Nacional Electoral al Partido del Trabajo, mediante resolución INE/CG232/2023; así como de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG733/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el plazo y el monto a ejecutar de los remanentes de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el Proceso Electoral Local concurrentes 2020-2021, emitidos mediante resolución INE/CG232/2023; así como de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG1325/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Baja California Sur por parte del Partido de Renovación Sudcaliforniana; así como la resolución INE/CG117/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio 2020; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones impuestas mediante resolución IEEBCS-CG024-ABRIL-2023, del Consejo General de este Órgano Electoral, respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Movimiento Laborista Baja California Sur A.C., constituida como partido político local;
Extraordinaria 16 de agosto	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se propone el monto correspondiente al costo de franquicias postales y financiamiento público para los partidos políticos y candidaturas independientes para el ejercicio fiscal 2024.
Ordinaria 25 de agosto	• Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 16 de junio al 15 de agosto de 2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. • Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de sesiones ordinarias de fechas 24 de abril y 27 de junio del 2023, extraordinarias 28 de abril, 11 y 30 de mayo, 12, 15, 30 de junio y 06 y 11 de julio de 2023, así como extraordinaria urgente del 04 de julio de 2023. • Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. • Presentación de informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos, del periodo del 16 de junio al 15 de agosto de 2023. • Presentación del Cuarto Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de agosto de 2023.
Extraordinaria 28 de agosto	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto la verificación del padrón de afiliaciones del partido político de Renovación Sudcaliforniana para

Tipo de Sesión y fecha	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP
	determinar si cuenta con el número mínimo de afiliados para la conservación de su registro como partido político local; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto la verificación del padrón de afiliaciones del partido político de Humanista Baja California Sur para determinar si cuenta con el número mínimo de afiliados para la conservación de su registro como partido político local; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto la verificación del padrón de afiliaciones del partido político Nueva Alianza Baja California Sur, para determinar si cuenta con el número mínimo para la conservación de su registro como partido político local; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto la verificación del padrón de afiliaciones del partido político Fuerza por México Baja California Sur para determinar si cuenta con el número mínimo para la conservación de su registro como partido político local; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaída a la solicitud de modificación de denominación del partido Movimiento Laborista Baja California Sur; • Lectura y aprobación, en su caso, de las modificaciones de la estrategia de trabajo para modificar, adicionar, derogar o abrogar el reglamento para el registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular.
Extraordinaria 25 de septiembre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la instalación del Parlamento, y designaciones de las y los vocales de las Comisiones Técnica de Elecciones y de Administración y Finanzas del partido político Fuerza por México Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG038-JULIO-2023;
Extraordinaria 28 de septiembre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone la redistribución de las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos correspondientes a los meses de septiembre a diciembre del año 2023, en razón del registro otorgado al partido político local Encuentro Solidario Baja California Sur; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la emisión de las reglas de operación para aspirar a una candidatura independiente del Instituto Estatal Electoral De Baja California Sur.
Extraordinaria urgente 13 de octubre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y monto a ejecutar respecto del remanente no ejercido de gastos de campaña del proceso electoral local 2020-2021 impuesto por el Instituto Nacional Electoral al Partido del Trabajo, mediante resolución INE/CG232/2023; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el plazo y el monto a ejecutar de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG1325/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Baja California Sur por parte del Partido de Renovación Sudcaliforniana; así como la resolución INE/CG117/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio 2020;

Tipo de Sesión y fecha	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP
Extraordinaria 18 de octubre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se determinan los porcentajes y cifras de apoyo de la ciudadanía, así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una Candidatura Independiente durante la etapa de actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía para la elección de integrantes de ayuntamientos y fórmula de diputaciones de mayoría relativa para el Proceso Local Electoral 2023-2024; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el tope máximo de gastos de precampaña a erogar por los partidos políticos en el Proceso Local Electoral 2023-2024;
Extraordinaria 20 de octubre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la designación de los integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG064-SEPTIEMBRE-2023;
Extraordinaria 23 de octubre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la emisión de reglamento para el registro de candidaturas a cargos de elección popular.
Ordinaria 25 de octubre	• Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 16 de agosto al 13 de octubre de 2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. • Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de sesión ordinaria de fecha 25 de agosto de 2023, extraordinarias 16 y 28 de agosto, 25 y 28 de septiembre de 2023, así como extraordinaria urgente del 13 de octubre de 2023. • Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. • Presentación de informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos, del periodo del 16 de agosto al 13 de octubre de 2023. • Presentación del Quinto Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de agosto al 13 de octubre de 2023.
Extraordinaria 26 de octubre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la emisión de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse mediante candidaturas independientes a los cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos del Estado de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024;
Extraordinaria 06 de noviembre	• Declaratoria de instalación de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, con fundamento en los artículos 14 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, 4 y 10 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. • Presentación del Informe final de actividades de la Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, quien fungió como Presidenta de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo del 14 de octubre de 2022 al 31 de octubre de 2023;
Extraordinaria privada 08 de noviembre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la modificación de los documentos básicos y designación de las personas integrantes de los Comités Directivos Municipales de La Paz, Comondú, Los Cabos, Mulegé y Loreto, de la Comisión Estatal de Procesos Internos, de la Comisión Estatal de Justicia y Ética

Tipo de Sesión y fecha	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP
	Partidaria, de la Comisión de Vigilancia, atención y erradicación de la violencia política contra la mujer en perspectiva de género y del Comité Directivo Estatal, del Partido Político Movimiento Laborista Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG026-ABRIL-2023.
Extraordinaria 08 de noviembre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de prórroga presentada por el Partido Encuentro Solidario Baja California Sur.
Extraordinaria 13 de noviembre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se propone el modelo de distribución de pautas, para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
Extraordinaria privada 30 de noviembre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido de Renovación Sudcalifornia;na;
Extraordinaria 30 de noviembre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se propone la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, gastos de campaña y franquicias postales de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto de las sanciones impuestas mediante resolución IEEBCS-CG025-ABRIL-2023, del Consejo General de este Órgano Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur A.C.”, constituida como partido político local;
Extraordinaria 07 de diciembre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, recaída a la solicitud de modificación del nombre de la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, del Comité Directivo Estatal del Partido Político Movimiento Laborista Baja California Sur, en el libro de registro de este instituto;
Extraordinaria 15 de diciembre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del referido Órgano Técnico, para el periodo correspondiente al Proceso Local Electoral 2023-2024.
Extraordinaria privada 20 de diciembre	• Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la integración de Órganos Directivos, así como la modificación de documentos básicos y la emisión de normativa interna del partido Fuerza por México Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG068-SEPTIEMBRE-2023.
Ordinaria 20 de diciembre	• Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 14 de octubre al 13 de diciembre de 2023 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas; • Presentación de los proyectos de actas de sesión ordinaria del 25 de octubre de 2023 y extraordinarias de 18, 20, 23 y 26 de octubre 2023; de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas, celebradas por la anterior integración vigente hasta el 31 de octubre de 2023, para los efectos administrativos correspondientes; • Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones extraordinarias de 6, 8, 13 y 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2023, así como extraordinarias privadas de 8 y 30 de noviembre de 2023;

Tipo de Sesión y fecha	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP
	• Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas; • Presentación del informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos, del periodo del 14 de octubre al 13 de diciembre de 2023; • Presentación del Sexto Informe Bimestral, sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de octubre al 15 de diciembre de 2023; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se propone el tope máximo de gastos de campaña, para integrantes de ayuntamientos y diputaciones, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatas o candidatos y candidaturas independientes en el Proceso Local Electoral 2023-2024; • Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se proponen los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos nacionales y locales, durante el ejercicio 2024, por sus militantes, simpatizantes, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes;

En dichas sesiones se aprobaron un total de 117 documentos como son actas, minutas, acuerdos, dictámenes, programas e informes, que se muestran en la tabla siguiente:

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Actas	Acuerdos	Dictámenes	Informes y Programas	Número de documentos presentados
1	20 de enero	Extraordinaria			1		1
2	27 de enero	Extraordinaria Urgente		1			1
3	7 de febrero	Extraordinaria		1			1
4	22 de febrero	Extraordinaria		1	1	1	3
5	22 de febrero	Ordinaria	4			4	8
6	22 de marzo	Extraordinaria				2	2
7	24 de marzo	Extraordinaria			1		1
8	5 de abril	Extraordinaria		2			2
9	14 de abril	Extraordinaria			1		1
10	19 de abril	Extraordinaria			1		1
11	24 de abril	Ordinaria	4			2	6
12	24 de abril	Extraordinaria			1		1
13	25 de abril	Extraordinaria			1		1
14	28 de abril	Extraordinaria			1		1
15	11 de mayo	Extraordinaria		1			1
16	30 de mayo	Extraordinaria			2		2
17	12 de junio	Extraordinaria				2	2
18	15 de junio	Extraordinaria			1		1
19	27 de junio	Ordinaria	7			3	10
20	30 de junio	Extraordinaria			4		4
21	4 de julio	Extraordinaria Urgente		1			1
22	6 de julio	Extraordinaria			1		1
23	11 de julio	Extraordinaria		3			3
24	16 de agosto	Extraordinaria		1			1
25	25 de agosto	Ordinaria	11			2	13
26	28 de agosto	Extraordinaria		1	4	1	6
27	25 de septiembre	Extraordinaria			1		1
28	28 de septiembre	Extraordinaria		2			2
29	13 de octubre	Extraordinaria Urgente		2			2
30	18 de octubre	Extraordinaria		2			2
31	20 de octubre	Extraordinaria			1		1

No.	Fecha de sesión	Tipo de sesión	Actas	Acuerdos	Dictámenes	Informes y Programas	Número de documentos presentados
32	23 de octubre	Extraordinaria		1			1
33	25 de octubre	Ordinaria	6			2	8
34	26 de octubre	Extraordinaria		1			1
35	6 de noviembre	Extraordinaria				1	1
36	8 de noviembre	Extraordinaria Privada			1		1
37	8 de noviembre	Extraordinaria		1			1
38	13 de noviembre	Extraordinaria		1			1
39	30 de noviembre	Extraordinaria Privada			1		1
40	30 de noviembre	Extraordinaria		2			2
41	7 de diciembre	Extraordinaria		1			1
42	15 de diciembre	Extraordinaria		1			1
43	20 de diciembre	Extraordinaria Privada			1		1
44	20 de diciembre	Ordinaria	12			2	14
						Total	**117**

Así mismo, se efectuaron 32 (treinta y dos) reuniones de trabajo de la CPPRP/DEPPP, habiéndose abordado los temas siguientes:

Reuniones de Trabajo		
Fecha	**Participantes**	**Temas a tratar**
20 de enero	CPPRP / DEPPP	● Análisis de la reglamentación respecto a la constitución de agrupaciones políticas estatales.
26 de enero	CPPRP / DEPPP	● Análisis de reglamento de agrupaciones, con base en las observaciones realizadas en la reunión de trabajo anterior de esta Comisión, de fecha 20 de enero del presente año.
17 de febrero	CPPRP / DEPPP	● Se abordó lo relativo al análisis y revisión del Programa Anual de Trabajo 2023 de esta Dirección Ejecutiva.
13 de marzo	CPPRP / DEPPP	● Se abordó lo relativo a los programas anuales de trabajo de la DEPPP y de la CPPRP 2023, los asuntos en trámite de FXMBCS respecto a la designación de Delegados/ Delegadas; responsable de finanzas ante el Consejo General y órganos de dirección.
28 de marzo	CPPRP / SEPOMEX	● Revisión de los pormenores para celebrar un convenio de colaboración con mencionada Institución, referente a la prerrogativa a que tienen derecho los partidos políticos por concepto de franquicias postales y estar en condiciones de dar cumplimiento con la normatividad electoral y al programa anual de trabajo.
12 de abril	CPPRP / DEPPP	● Revisión del estado que guarda el cumplimiento de las líneas de acción de los objetivos específicos del PAT 2023.
17 de abril	CPPRP / DEPPP	● Revisión de los proyectos de dictamen y resolución recaídos a los informes de ingresos y egresos presentados por las organizaciones ciudadanas que solicitaron su registro como partidos locales.
18 de abril	CPPRP / DEPPP	● Análisis del dictamen y resolución correspondiente al resultado de la fiscalización de la organización "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C." que solicitó su registro como partido político local.
24 de abril	CPPRP / DEPPP	● Análisis de la resolución correspondiente al resultado de la fiscalización de la organización "Ciudadanos por

Reuniones de Trabajo		
Fecha	**Participantes**	**Temas a tratar**
		constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C." que solicitó su registro como partido político local.
3 de mayo	CPPRP / DEPPP / CPC Carlos Romero Coronel	● Avance del procedimiento de la liquidación del otrora partido Baja California Sur Coherente.
23 de mayo	CPPRP / DEPPP / FxMBCS	● Reunión de trabajo con el partido Fuerza por México Baja California Sur para efectos de verificar el cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG017-MARZO-2023; ● Análisis del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Política 4x4, así como los ciudadanos Aarón Emanuel Cota Verdugo y Zacarías García Apolonio, así como el proyecto de resolución del Consejo General; ● Proyecto de Convenio de Colaboración IEEBCS-SEPOMEX.
7 de junio	CPPRP / DEPPP	● Estrategia de trabajo para modificar, adicionar, derogar o abrogar el Reglamento de Registro de Candidatas y Candidatos a Cargos de Elección Popular. ● Manual para la obtención y uso de Franquicias Postales para Partidos Políticos Nacionales con acreditación local, partidos políticos locales y Candidaturas Independientes. ● Informe respecto a la etapa de liquidación de las asociaciones civiles constituidas por las otrora candidaturas independientes Baldemar Sicairos, Benjamín de la Rosa Escalante y Fernando Ulises Altamirano Valdez, en los procesos locales electorales 2014-2015 y 2017-2018. ● Cronograma de actividades junio- julio del PAT DEPPP 2023.
22 de junio	CPPRP / DEPPP	● Análisis de la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, en relación al expediente TEEBCS-RA-01/2023, con motivo del Recurso de Apelación presentado por la Organización Ciudadana por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, en contra del acuerdo IEEBCS-CG028-MAYO-2023, aprobado por el Consejo General de este Instituto.
29 de junio	PS / SE / CE / CPCES	● Observaciones a la sentencia TEEBCS-RA-01/2023 recaído a la solicitud de registro como partido político local presentada por la organización ciudadana "Ciudadanos Por Constituirse En Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.".
17 de agosto	CPPRP / DEPPP	● Propuesta de capacitación en el tema de candidaturas independientes. ● Resultados de la verificación del 0.26% del padrón de Partidos Políticos. ● Propuesta de modificación de la “Estrategia de trabajo para modificar, adicionar, derogar o abrogar el reglamento para el registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular” ● Estatus del procedimiento de liquidación del otrora partido Baja California Sur Coherente.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

Reuniones de Trabajo		
Fecha	**Participantes**	**Temas a tratar**
18 de agosto	CPPRP/DEPPP/CPC Carlos Romero Coronel Interventor	● Estado que guarda el procedimiento de liquidación del otrora partido político local Baja California Sur Coherente.
01 de septiembre	CPPRP, DEPPP, CIGND y UTIGND	● Avance del proyecto de Reglamento de registro de candidaturas a cargos de elección popular, derivado del análisis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de BCS.
13 de septiembre	CPPRP, DEPPPP, CIGND y UTIGND	● Propuesta de las nuevas Reglas de Operación de Candidaturas Independientes en atención a la nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur
18 de septiembre	CPPRP, DEPPP, CIGND, UTIGND y Asesora de la SE	● Proyecto de Reglamento de registro de candidaturas a cargos de elección popular, derivado del análisis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de BCS.
27 de septiembre	CPPRP, DEPPP, CIGND, UTIGND, SE y UCSI	● Presentación del formulario público de captura del SRM
06 de octubre	CPPRP, DEPPP, CIGND, UTIGND, SE y Asesora de la SE	● Propuesta del nuevo Reglamento de Registro de Candidaturas, atendiendo la Constitución Política de BCS y la emisión de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de BCS
11 de octubre	CPPRP, DEPPP, CIGND, UTIGND, SE y UCSI	● Presentación de la propuesta del Reglamento de Registro de Candidaturas a cargos de Elección Popular
13 de octubre	CPPRP, CIGND, SE, UCSI y PP	● Presentación de la propuesta del Reglamento de Registro de Candidaturas a cargos de Elección Popular.
16 de octubre	Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana Dr. Chikara Yanome Toda, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero. Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador	● Revisión de las modificaciones del anteproyecto del Reglamento de Registro de Candidaturas a cargos de Elección Popular, derivado de la reunión de trabajo celebrada el 13 de octubre
18 de octubre	Dr. Alejandro Palacios Espinoza Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana Dr. Chikara Yanome Toda, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Mtra. Alma Alicia Ávila Flores Mtro. César Adonai Taylor Maldonado Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero. Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General	● Presentación del anteproyecto de Reglamento de Registro de candidaturas a cargos de elección popular.
31 de octubre	Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana Dr. Chikara Yanome Toda Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda	● Estado que guarda lo relativo a la firma del Convenio de este Instituto Estatal Electoral con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX).

Reuniones de Trabajo		
Fecha	**Participantes**	**Temas a tratar**
06 de noviembre	Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Mtra. Alma Alicia Ávila Flores Mtro. César Adonai Taylor Maldonado Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana Dr. Chikara Yanome Toda, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales Personal de la DEPPP	● Presentación de la nueva integración de Consejeras y Consejero que conforman la CPPRP al personal de la DEPPP e información de temas pendientes.
5 de diciembre	Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero. Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador	● Revisión de los formatos del Sistema de Registro de Candidatos y reportes a generar
6 de diciembre	Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero.	● Revisión de los formatos del Sistema de Registro de Candidatos y reportes a generar.
7 de diciembre	Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero. Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador	● Revisión de los formatos del Sistema de Registro de Candidatos y reportes a generar.
8 de diciembre	Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero. Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador	● Revisión de los formatos del Sistema de Registro de Candidatos y reportes a generar.
13 de diciembre	L.C.P. Joel Valencia Núñez M.G.T.I. Mario Yee Castro Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero. Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador	● Presentación de los formatos del Sistema de Registro de Candidatos, así como su revisión y observaciones en su caso.

V. Asistencia a las sesiones de la CPPRP

En la siguiente tabla se informa respecto de la asistencia a las sesiones de la Comisión durante el periodo del informe por parte de las Consejeras, Consejeros y Secretaria Técnica, integrantes de la CPPRP.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

No.	Fecha de sesión y tipo	Consejera y Consejeros Electoral			Secretaria Técnica
		Perla Marisol Gutiérrez Canizales	Miguel Israel Santoyo Cantabrana	Chikara Yanome Toda	
1	20 de enero, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
2	27 de enero sesión extraordinaria urgente	✓	✓	✓	✓
3	7 de febrero, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
4	22 de febrero, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
5	22 de febrero, sesión ordinaria	✓	✓	✓	✓
6	22 de marzo, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
7	24 de marzo, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
8	5 de abril, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
9	14 de abril, sesión extraordinaria	✓	✓	-	✓
10	19 de abril, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
11	24 de abril, sesión ordinaria	✓	✓	✓	✓
12	24 de abril, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
13	25 de abril, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
14	28 de abril, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
15	11 de mayo, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
16	30 de mayo, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
17	12 de junio, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
18	15 de junio, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
19	27 de junio, sesión ordinaria	✓	✓	✓	✓
20	30 de junio, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
21	4 de julio, sesión extraordinaria urgente	✓	✓	✓	✓
22	6 de julio, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
23	11 de julio, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
24	16 de agosto, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
25	25 de agosto, sesión ordinaria	✓	✓	✓	✓
26	28 de agosto, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
27	25 de septiembre, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
28	28 de septiembre, sesión extraordinaria	✓	✓	-	✓

No.	Fecha de sesión y tipo	Consejera y Consejeros Electoral			Secretaria Técnica
		Perla Marisol Gutiérrez Canizales	Miguel Israel Santoyo Cantabrana	Chikara Yanome Toda	
29	13 de octubre, sesión extraordinaria urgente	✓	✓	✓	✓
30	18 de octubre, sesión extraordinaria	✓	✓	-	✓
31	20 de octubre, sesión extraordinaria	✓	✓	-	✓
32	23 de octubre, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
33	25 de octubre, sesión ordinaria	✓	✓	✓	✓
34	26 de octubre, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓

No.	Fecha de sesión y tipo	Consejeras y Consejero Electoral			Secretaria Técnica
		María Leticia Ocampo Jiménez	Alma Alicia Avila Flores	César Adonaí Taylor Maldonado	
35	6 de noviembre, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
36	8 de noviembre, sesión extraordinaria privada	✓	✓	✓	✓
37	8 de noviembre, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
38	13 de noviembre, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
39	30 de noviembre, sesión extraordinaria privada	✓	✓	✓	✓
40	30 de noviembre, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
41	7 de diciembre de, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
42	15 de diciembre, sesión extraordinaria	✓	✓	✓	✓
43	20 de diciembre, sesión extraordinaria privada	✓	✓	✓	✓
44	20 de diciembre, sesión ordinaria	✓	✓	✓	✓

VI. Asistencia a las reuniones de trabajo

No.	Fecha de mesa De trabajo	asistentes
1	20 de enero	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales -Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana -Dr. Chikara Yanome Toda Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, personal DEPPP
2	26 de enero	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales -Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana -Dr. Chikara Yanome Toda Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, personal DEPPP
3	17 de febrero	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales -Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana -Dr. Chikara Yanome Toda Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, personal DEPPP
4	13 de marzo	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales -Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana -

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

No.	Fecha de mesa De trabajo	asistentes
		Dr. Chikara Yanome Toda Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, personal DEPPP
5	28 de marzo	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - personal DEPPP - Juan Roque Benoit, Gerente Estatal de SEPOMEX - Lic. Karina Miranda, enlace de la Unidad Comercial del Servicio Postal Mexicano
6	12 de abril	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - personal DEPPP
7	17 de abril	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - personal DEPPP – Lic. Miguel Eduardo Tovar Vargas – Lic. Marco Antonio Amador Estrada
8	18 de abril	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - personal DEPPP – Lic. Miguel Eduardo Tovar Vargas – Lic. Marco Antonio Amador Estrada
9	24 de abril	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - personal DEPPP – Lic. Miguel Eduardo Tovar Vargas – Lic. Marco Antonio Amador Estrada
10	3 de mayo	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales -Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana - Dr. Chikara Yanome Toda Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, personal DEPPP – C.P.C. Carlos Romero Coronel
11	23 de mayo	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - personal DEPPP
12	7 de junio	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - personal DEPPP
13	22 de junio	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - personal DEPPP
14	29 de junio	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda – Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez – Mtra. Alma Alicia Ávila Flores – Mtro. César Adonaí Taylor Maldonado – Dr. Alejandro Palacios Espinosa – Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte
15	17 de agosto	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - personal DEPPP
16	18 de agosto	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales -Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana - Dr. Chikara Yanome Toda Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, personal DEPPP – C.P.C. Carlos Romero Coronel
17	1 de septiembre	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte – Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez – Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero
18	12 de septiembre	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte – Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez – Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero
19	18 de septiembre	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte – Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez – Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero – Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador
20	27 de septiembre	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda – Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez – Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero – M.G.T.I Mario Yee Castro.

No.	Fecha de mesa De trabajo	asistentes
21	6 de octubre	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda – Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez – Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero – M.G.T.I Mario Yee Castro.
22	11 de octubre	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda – Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez – Mtra. Alma Alicia Ávila Flores – Mtro. César Adonaí Taylor Maldonado –Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero – M.G.T.I Mario Yee Castro- Representante propietario ante el Consejo General: PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, Morena, PHBCS, FXMBCS y MLBCS.
23	13 de octubre	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda – Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez – Mtra. Alma Alicia Ávila Flores – Mtro. César Adonaí Taylor Maldonado –Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero – M.G.T.I Mario Yee Castro- Representante propietario ante el Consejo General: PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, Morena, PHBCS, FXMBCS y MLBCS.
24	16 de octubre	-Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte – Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez – Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero – Lic. Mercedes del Socorro Duarte Amador
25	18 de octubre	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana – Dr. Chikara Yanome Toda – Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez – Mtra. Alma Alicia Ávila Flores – Mtro. César Adonaí Taylor Maldonado –Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte - Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero – M.G.T.I Mario Yee Castro- Representante propietario ante el Consejo General: PAN, PRI, PRD, PVEM, MC, Morena, PHBCS, FXMBCS y MLBCS.
26	31 de octubre	Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana - Dr. Chikara Yanome Toda - Lic. Carlos Eduardo Salazar Castañeda - Secretaria Técnica Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte
27	06 de noviembre	Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez - Mtra. Alma Alicia Ávila Flores - Mtro. César Adonai Taylor Maldonado - Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana - Dr. Chikara Yanome Toda - Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales Personal de la DEPPP

VII. Acuerdos y dictámenes aprobados por la CPPRP en 2023.

De conformidad con lo establecido por el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, la CPPRP desahogó **80** asuntos agendados en sus sesiones, entre los que destacan **28** acuerdos y **25** dictámenes, que fueron presentados al Consejo General, y que se detallan a continuación, así como **23** Informes y **4** Programas Anuales de Trabajo.

Acuerdos aprobados por la CPPRP periodo			
Número de Acuerdo	**Fecha**	**Asunto**	**Sesión en la que se aprobó**
IEEBCS-CPPRP-AC-0001-2023	27/01/2023	Por el que se emite el reglamento para el registro y fiscalización de agrupaciones políticas estatales.	Sesión extraordinaria urgente
IEEBCS-CPPRP-AC-0002-2023	7/02/2023	Por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del referido órgano ejecutivo, durante el ejercicio 2023	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0003-2023	22/02/2023	Por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales y locales durante el ejercicio 2023 por sus militantes, simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.	Sesión extraordinaria

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

Acuerdos aprobados por la CPPRP periodo			
Número de Acuerdo	**Fecha**	**Asunto**	**Sesión en la que se aprobó**
IEEBCS-CPPRP-AC-0004-2023	5/04/2023	Por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones mediante resolución INE/CG732/2022, relativos a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido de la Revolución Democrática, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0005-2023	5/04/2023	Por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones mediante resolución INE/CG733/2022, relativos a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido del Trabajo, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno	
IEEBCS-CPPRP-AC-0006-2023	11/05/2023	Por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones mediante resolución INE/CG730/2022, relativos a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Acción Nacional, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0007-2023	4/07/2023	Por el que se determina la distribución de las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, por actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos correspondiente a los meses de julio a diciembre del año 2023, en razón del registro del partido político local Movimiento Laborista Baja California Sur.	Sesión extraordinaria urgente
IEEBCS-CPPRP-AC-0008-2023	11/07/2023	Por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto del remanente no ejercido de gastos de campaña del proceso electoral local 2020-2021 impuesto por el Instituto Nacional Electoral al Partido del Trabajo, mediante resolución INE/CG232/2023; así como de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG733/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0009-2023	11/07/2023	Por el cual se propone el plazo y el monto a ejecutar del remanente de financiamiento público de campaña no ejercido durante el proceso electoral local concurrentes 2020-2021, emitido mediante resolución INE/CG232/2023; así como de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG1325/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el Estado De Baja California Sur por parte del Partido De Renovación Sudcaliforniana; así como la resolución INE/CG117/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio 2020	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

Acuerdos aprobados por la CPPRP periodo			
Número de Acuerdo	**Fecha**	**Asunto**	**Sesión en la que se aprobó**
IEEBCS-CPPRP-AC-0010-2023	11/07/2023	Por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones impuestas mediante resolución IEEBCS-CG024-ABRIL-2023, del Consejo General de este órgano electoral, respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la Organización Ciudadana Movimiento Laborista Baja California Sur A.C., constituida como partido político local	
IEEBCS-CPPRP-AC-0011-2023	16/08/2023	Mediante el cual se propone el monto correspondiente al costo de franquicias postales y financiamiento público para los partidos políticos y candidaturas independientes para el ejercicio fiscal 2024	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0012-2023	28/08/2023	Recaído a la solicitud de modificación de denominación del partido político Movimiento Laborista Baja California Sur	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0013-2023	28/09/2023	Por el cual se propone la redistribución de las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos correspondientes a los meses de septiembre a diciembre del año 2023, en razón del registro otorgado al partido político local Encuentro Solidario Baja California Sur	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0014-2023	28/09/2023	Respecto de la emisión de las Reglas de operación para aspirar a una candidatura independiente del Instituto Estatal Electoral De Baja California Sur	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0015-2023	13/10/2023	Por el cual se establece el plazo y monto a ejecutar respecto del remanente no ejercido de gastos de campaña del proceso electoral local 2020-2021 impuesto por el Instituto Nacional Electoral al Partido del Trabajo, mediante resolución INE/CG232/2023.	Sesión extraordinaria urgente
IEEBCS-CPPRP-AC-0016-2023	13/10/2023	Por el cual se propone el plazo y el monto a ejecutar de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG1325/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el Estado de Baja California Sur por el Partido de Renovación Sudcaliforniana; así como la resolución INE/CG117/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio 2020.	Sesión extraordinaria urgente
IEEBCS-CPPRP-AC-0017-2023	18/10/2023	Mediante el cual se determinan los porcentajes y cifras de apoyo de la ciudadanía, así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente durante la etapa de actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía para la elección de integrantes de ayuntamientos y fórmula de diputaciones de mayoría relativa para el proceso local electoral 2023-2024	Sesión extraordinaria

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Acuerdos aprobados por la CPPRP periodo			
Número de Acuerdo	**Fecha**	**Asunto**	**Sesión en la que se aprobó**
IEEBCS-CPPRP-AC-0018-2023	18/10/2023	Por el cual se propone el tope máximo de gastos de precampaña a erogar por los partidos políticos en el proceso local electoral 2023-2024	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0019-2023	23/10/2023	Respecto de la emisión de Reglamento para el registro de candidaturas a cargos de elección popular	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0020-2023	26/10/2023	Respecto de la emisión de la convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse mediante candidaturas independientes a los cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos del estado de Baja California Sur, para el proceso local electoral 2023-2024	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0021-2023	8/11/2023	Respecto de la solicitud de prórroga presentada por el partido Encuentro Solidario Baja California Sur.	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0022-2023	13/11/2023	Mediante el cual se propone el modelo de distribución de pautas, para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, para el proceso electoral local 2023-2024.	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0023-2023	30/11/2023	Mediante el cual se propone la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, gastos de campaña y franquicias postales de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0024-2023		Por el cual se propone el plazo y monto a ejecutar respecto de las sanciones impuestas mediante resolución IEEBCS-CG025-ABRIL-2023, del consejo general de este órgano electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana “Ciudadanos Por Constituirse En Encuentro Solidario Baja California Sur A.C.”, constituida como partido político local	
IEEBCS-CPPRP-AC-0025-2023	7/12/2023	Modificación del nombre de la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, del Comité Directivo Estatal del partido político Movimiento Laborista Baja California Sur, en el libro de registro de este instituto	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0026-2023	15/12/2023	Por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del referido órgano técnico, para el periodo correspondiente al proceso local electoral 2023-2024	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0027-2023	20/12/2023	Mediante el cual se propone el tope máximo de gastos de campaña, para integrantes de ayuntamientos y diputaciones, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatas o candidatos y candidaturas independientes en el proceso local electoral 2023-2024	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-AC-0028-2023	20/12/2023	Por el que se proponen los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos nacionales y locales, durante el ejercicio 2024, por sus militantes, simpatizantes, precandidatas y precandidatos, candidatas y	Sesión extraordinaria

Acuerdos aprobados por la CPPRP periodo			
Número de Acuerdo	**Fecha**	**Asunto**	**Sesión en la que se aprobó**
		candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes	

Dictámenes aprobados por la CPPRP del año 2023 periodo			
Número de dictamen	**Fecha**	**Asunto**	**Sesión en la que se aprobó**
IEEBCS-CPPRP-DC-0001-2023	20/01/2023	Respecto a la designación de la representación del partido Fuerza Por México Baja California Sur, ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral De Baja California Sur.	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0002-2023	22/02/2023	Respecto la procedencia del apego legal y estatutario de diversa reglamentación interna del partido Nueva Alianza Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG064-NOVIEMBRE-2022.	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0003-2023	24/03/2023	Respecto a la instalación de los comités directivos municipales, y de las designaciones de delegadas y delegados del parlamento por los comités directivos municipales de La Paz, Los Cabos Y Loreto; y de la sesión de instalación del parlamento, y designaciones de las Comisiones Técnica de Elecciones y de Administración y Finanzas del partido político Fuerza por México Baja California Sur	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0004-2023	14/04/2023	Respecto de la elaboración y aprobación de la convocatoria a la militancia en general que desee postularse para la elección e integración de la Comisión de Honor y Justicia, la Comisión de Transparencia, Acceso a La Información y Protección de Datos Personales, y del Centro de Formación y Capacitación Política; y de la sesión ordinaria del parlamento para la votación de las planillas para elegir a las y los integrantes de los citados órganos del partido político Fuerza por México Baja California Sur	SESIÓN EXTRAORDINARIA
IEEBCS-CPPRP-DC-0005-2023	19/04/2023	Respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana “Movimiento Laborista Baja California Sur A.C.”.	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0006-2023	24/04/2023	Recaído a la solicitud de registro como partido político estatal presentada por la organización ciudadana "Movimiento Laborista Baja California Sur A.C.";	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0007-2023	25/04/2023	Respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur A.C.”	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0008-2023	28/04/2023	Recaído a la solicitud de registro como partido político estatal presentada por la organización ciudadana "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C."	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0009-2023	30/05/2023	Respecto de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana política 4X4 A.C. y los ciudadanos Aaron Emanuel Cota Verdugo y Zacarías García Apolonio, que presentaron su intención para constituirse como partido político local	Sesión extraordinaria

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

Dictámenes aprobados por la CPPRP del año 2023 periodo			
Número de dictamen	**Fecha**	**Asunto**	**Sesión en la que se aprobó**
IEEBCS-CPPRP-DC-0010-2023	30/05/2023	Respecto a la instalación del Comité Directivo Municipal De Comondú, y de las designaciones de delegadas y delegados del parlamento del municipio de Comondú del partido político Fuerza por México Baja California Sur	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0011-2023	15/06/2023	Respecto la procedencia, en su caso del apego legal y estatutario de diversa reglamentación interna del partido Nueva Alianza Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG012-FEBRERO-2023	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0012-2023	30/06/2023	Respecto de la disolución de la asociación civil “Por el verdadero cambio político en baja california sur” constituida para la candidatura independiente del ciudadano Baldemar Sicarios registrada en Baja California Sur para el proceso local electoral 2014-2015	Sesión Extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0013-2023	30/06/2023	Respecto de la disolución de la asociación civil “Mejor Benjamín De La Rosa, A.C” constituida para la candidatura independiente del ciudadano Benjamín De La Rosa Escalante registrada en baja california sur para el proceso local electoral 2014-2015	Sesión Extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0014-2023	30/06/2023	Respecto de la disolución de la asociación civil “Piensa Diferente Los Cabos” constituida para la candidatura independiente del ciudadano Fernando Ulises Altamirano Valdés registrada en Baja California Sur para el proceso local electoral 2017-2018	Sesión Extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0015-2023	30/06/2023	Respecto a la instalación de los comités directivos municipales de La Paz, Los Cabos Y Loreto, y de las designaciones de delegadas y delegados del parlamento por dichos comités; y de la sesión de instalación del parlamento, y designaciones de las Comisiones Técnica De Elecciones y de Administración Y Finanzas, Comisión De Honor Y Justicia, Comisión De Transparencia Y Acceso A La Información Y El Centro De Formación Y Capacitación del partido político Fuerza por México Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG017-MARZO-2023	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0016-2023	6/07/2023	Respecto a las elecciones internas de renovación y designación de las y los integrantes de la convención Estatal, Consejo Estatal y Comité De Dirección Estatal, del partido Nueva Alianza Baja California Sur	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0017-2023	28/08/2023	Respecto la verificación del padrón de afiliaciones del partido de Renovación Sudcaliforniana para determinar si cuenta con el número mínimo de afiliados para la conservación de su registro como partido político local	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0018-2023	28/08/2023	Respecto la verificación del padrón de afiliaciones del partido político Humanista Baja California Sur para determinar si cuenta con el número mínimo de afiliados para la conservación de su registro como partido político local	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0019-2023	28/08/2023	Respecto la verificación del padrón de afiliaciones del partido político Nueva Alianza Baja California Sur, para determinar si cuenta	Sesión extraordinaria

Dictámenes aprobados por la CPPRP del año 2023 periodo			
Número de dictamen	**Fecha**	**Asunto**	**Sesión en la que se aprobó**
		con el número mínimo para la conservación de su registro como partido político local	
IEEBCS-CPPRP-DC-0020-2023	28/08/2023	Respecto la verificación del padrón de afiliaciones del partido político Fuerza por México Baja California Sur para determinar si cuenta con el número mínimo para la conservación de su registro como partido político local	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0021-2023	25/09/2023	Respecto a la instalación del parlamento, y designaciones de las y los vocales de las Comisiones Técnica De Elecciones y de Administración Y Finanzas del partido político Fuerza por México Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG038-JULIO-2023	Sesión extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0022-2023	20/10/2023	Respecto a la designación de los integrantes del Comité Directivo Estatal del partido Encuentro Solidario Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG064-SEPTIEMBRE-2023	Sesión Extraordinaria
IEEBCS-CPPRP-DC-0023-2023	8/11/2023	Respecto a la modificación de los documentos básicos y designación de las personas integrantes de los comités directivos municipales de La Paz, Comondú, Los Cabos, Mulegé Y Loreto, de la Comisión Estatal De Procesos Internos, de la Comisión Estatal De Justicia Y Ética Partidaria, de la Comisión de vigilancia, atención y erradicación de la violencia política contra la mujer en perspectiva de género y del Comité Directivo Estatal, del partido político Movimiento Laborista Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG026-ABRIL-2023	Sesión extraordinaria privada
IEEBCS-CPPRP-DC-0024-2023	30/11/2023	Respecto de la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido de Renovación Sudcaliforniana	Sesión extraordinaria privada
IEEBCS-CPPRP-DC-0025-2023	20/12/2023	Respecto a la integración de órganos directivos, así como la modificación de documentos básicos y la emisión de normativa interna del partido Fuerza por México Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG068-SEPTIEMBRE-2023.	Sesión extraordinaria privada

VIII. Cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023.

Durante el periodo del presente informe la CPPRP llevó a cabo diversas actividades, entre las que destacan, de acuerdo con las líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023, las siguientes:

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos específicos de la DEPPP.

1.1 Conocer los informes que rinda la DEPPP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto al cumplimiento de objetivos e indicadores.

Los informes respecto al avance en el cumplimiento de los objetivos específicos del PAT correspondientes a los seis bimestres del ejercicio 2023, se presentaron en tiempo y forma, dentro de las sesiones ordinarias previamente calendarizadas.

2. Supervisar el oportuno otorgamiento de financiamiento público a los partidos políticos para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.

2.1 Conocer los informes que rinda la DEPPP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de las ministraciones del financiamiento público otorgado a los partidos políticos.

En cada una de las sesiones ordinarias, se presentaron los informes correspondientes al otorgamiento del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, en atención a las solicitudes de prerrogativas presentadas por los partidos políticos, por lo que en 2023 se ministraron de la siguiente manera:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2023				
Partido Político	**Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes**	**Importe aprobado para Actividades Específicas**	**Reducción de sanciones y/o remanentes**	**Importe anual ministrado**
PAN	$4,122,058.03	$121,034.19	$475,040.96	$3,768,051.26
PRI	$3,641,189.52	$105,426.94	$689,382.78	$3,057,233.68
PRD	$3,641,189.55	$105,426.94	$38,003.53	$3,708,612.96
PVEM	$713,847.04	$27,400.93	$267,639.12	$473,608.85
PT	$3,438,635.20	$98,852.75	$667,257.40	$2,870,230.55
MC	$713,847.03	$27,400.93	$133,846.29	$607,401.67
Morena	$11,153,980.09	$349,265.06	$2,111,771.88	$9,391,473.27
PRS	$2,198,795.47	$58,612.02	$426,046.43	$1,831,361.06
PHBCS	$2,199,006.80	$58,618.88	$416,335.74	$1,841,289.94
NABCS	$713,847.02	$27,400.93	$215,666.49	$525,581.46
FxMBCS	$2,596,190.85	$71,510.03	$649,047.72	$2,018,653.16
MLBCS	$356,923.51	$12,799.51	$30,405.52	$339,317.50
PESBCS	$202,841.80	$7,021.44	$12,677.61	*$197,185.63*
TOTAL	**$35,692,351.91**	**$1,070,770.55**	**$6,133,121.47**	**$30,630,000.99**

Cabe señalar que en lo que corresponde al Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, al cierre del ejercicio 2023, no solicitó las prerrogativas de septiembre a diciembre, en virtud de estar realizando los trámites de alta en el Sistema de Administración Tributaria y la apertura de cuentas en institución bancaria.

2.2 Aprobar los criterios de distribución para el financiamiento público.

El 15 de diciembre del 2022, en sesión extraordinaria de la CPPRP se aprobó la distribución del financiamiento público para el ejercicio 2023, habiéndose aprobado en el Consejo General el 16 de diciembre mediante el Acuerdo IEEBCS-CG099-DICIEMBRE-2022.

En atención al Acuerdo IEEBCS-CG0026-ABRIL-2023 por el que se otorgó el registro como partido político local a Movimiento Laborista Baja California Sur, con efectos a partir del 01 de julio del ejercicio en curso, se procedió a realizar el cálculo de la redistribución del financiamiento público para el periodo de julio a diciembre, para el financiamiento de actividades ordinarias y permanentes, así como de actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos.

El 7 de agosto de 2023 se elaboró el cálculo respecto de la bolsa general de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos para el ejercicio 2024, asimismo lo relativo al monto de financiamiento para gastos de campaña correspondiente a los partidos políticos y candidaturas independientes para el PLE 2023-2024.

En atención al Acuerdo IEEBCS-CG0064-SEPTIEMBRE-2023 por el que se otorgó el registro como partido político local a Encuentro Solidario Baja California Sur, con efectos a partir del 19 de septiembre de 2023, se procedió a realizar el cálculo de la redistribución del financiamiento público para el periodo de septiembre a diciembre, para el financiamiento de actividades ordinarias y permanentes, así como de actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos, en consecuencia se elaboró el proyecto de acuerdo el cual fue aprobado por la CPPRP en sesión extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2023.

2.3 Aprobar el Proyecto de Acuerdo relativo a la propuesta del monto correspondiente de financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos en el año 2024.

En la segunda semana de agosto, se elaboró el proyecto de acuerdo mediante el cual se propuso el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos para el ejercicio 2024.

Así mismo, lo relativo al monto de financiamiento para gastos de campaña correspondiente a los partidos políticos y candidaturas independientes para el PLE 2023-2024, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria de la CPPRP el día 15 de agosto de 2023.

2.4 Aprobar el Proyecto de Acuerdo relativo a la propuesta de distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024.

El 30 de noviembre de 2023, en sesión extraordinaria de la CPPRP mediante Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0023-2023, se aprobó la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, gastos de campaña y franquicias postales de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024.

3. Proponer el plazo de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y resoluciones aplicables.

3.1 Aprobar los Proyectos de Acuerdos relativos a la propuesta del plazo de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público, conforme a los Lineamientos aplicables.

Se elaboraron los proyectos de acuerdo relativos al plazo de ejecución de sanciones impuestas por el Consejo General del INE presentados a la CPPRP y posteriormente remitidos a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al Consejo General del Instituto, de acuerdo a lo siguiente:

- IEEBCS-CG019-ABRIL-2023. Acuerdo del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral De Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones mediante resolución INE/CG732/2022, relativos a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido de la Revolución Democrática, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

- IEEBCS-CG020-ABRIL-2023. Acuerdo del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral De Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones mediante resolución INE/CG733/2022, relativos a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido del Trabajo, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

- IEEBCS-CG029-MAYO-2023, Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones, mediante la resolución INE/CG730/2022, relativo a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Acción Nacional, correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

- IEEBCS-CG047-JULIO-2023. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y monto a ejecutar respecto del remanente no ejercido de gastos de campaña del proceso electoral local 2020-2021 impuesto por el Instituto Nacional Electoral al Partido del Trabajo, mediante resolución INE/CG232/2023; así como de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG733/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno.

- IEEBCS-CG048-JULIO-2023. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y el monto a ejecutar del remanente de financiamiento público de campaña no ejercidos durante el proceso electoral local concurrentes 2020-2021, emitido mediante resolución INE/CG232/2023; así como de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG1325/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021 en el Estado de Baja California Sur por parte del Partido de Renovación Sudcaliforniana; así como la resolución INE/CG117/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio 2020.

- IEEBCS-CG049-JULIO-2023. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y monto a ejecutar respecto de sanciones impuestas mediante resolución IEEBCS-CG024- abril-2023, del Consejo General de este órgano electoral, respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Movimiento Laborista Baja California Sur A.C., constituida como partido político local.

- IEEBCS-CG062-SEPTIEMBRE-2023. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y monto a ejecutar respecto del remanente no ejercido de gastos de campaña del proceso electoral local 2020-2021 impuesto por el Instituto Nacional Electoral al Partido del Trabajo, mediante resolución INE/CG232/2023; así como de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG733/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno, en cumplimiento a la sentencia TEEBCS-RA03/203 del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.

- IEEBCS-CG073-OCTUBRE-2023. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y monto a ejecutar respecto del remanente no ejercido de gastos de campaña del Proceso Electoral Local 2020-2021 impuesto por el Instituto Nacional Electoral al Partido del Trabajo, mediante resolución INE/CG232/2023.

- IEEBCS-CG074-OCTUBRE-2023. Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y el monto a ejecutar de las sanciones impuestas mediante resolución INE/CG1325/2021 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local ordinario 2020-2021 en el estado de Baja California Sur por el Partido de Renovación Sudcaliforniana; así como la resolución INE/CG117/2022 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondientes al ejercicio 2020.

- IEEBCS-CG095-DICIEMBRE-2023 Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se establece el plazo y monto a ejecutar respecto de las sanciones impuestas mediante resolución IEEBCS-CG025-ABRIL-2023, del Consejo General de este órgano electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de la organización ciudadana "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur AC", constituida como partido político local

3.2 Conocer los informes que rinda la DEPPP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de la deducción de remanentes, sanciones y/o multas que se realicen a los partidos políticos de su ministración mensual.

En el ejercicio 2023 se realizaron las deducciones correspondientes a remanentes, sanciones y/o multas, resultando los saldos siguientes:

Baja California Sur						
ID	**Partido Político**	**Resolución de la Autoridad**	**Monto total de la sanción**	**Montos de deducción a diciembre 2023**	**Montos por saldar**	**Total**
1	**PRI**	INE/CG1101/2018	$ 3,006,524.00	$ 2,328,606.04	$ 677,917.96	$ 3,006,524.00
		INE/CG55/2019	$ 458,921.79	$ -	$ 458,921.79	$ 458,921.79
		INE/CG464/2019	$ 700,963.29	$ -	$ 700,963.29	$ 700,963.29
		INE/CG645/2020	$ 1,535,601.68	$ -	$ 1,535,601.68	$ 1,535,601.68
		INE/CG657/2020	$ 1,612.00	$ -	$ 1,612.00	$ 1,612.00
		INE/CG1325/2021	$ 166,262.85	$ -	$ 166,262.85	$ 166,262.85
		INE/CG108/2022	$ 777,007.27	$ -	$ 777,007.27	$ 777,007.27
2	**PVEM**	INE/CG773/2015	$ 2,888,190.04	$ 2,043,919.33	$ 844,270.71	$ 2,888,190.04

Baja California Sur						
ID	**Partido Político**	**Resolución de la Autoridad**	**Monto total de la sanción**	**Montos de deducción a diciembre 2023**	**Montos por saldar**	**Total**
		INE/CG814/2016	$ 2,113,244.10	$ 337,511.14	$ 1,775,732.96	$ 2,113,244.10
		INE/CG524/2017	$ 242,484.13	$ -	$ 242,484.13	$ 242,484.13
		INE/CG1101/2018	$ 2,714,483.87	$ -	$ 2,714,483.87	$ 2,714,483.87
		INE/CG58/2019	$ 354,538.49	$ -	$ 354,538.49	$ 354,538.49
		INE/CG467/2019	$ 720,949.93	$ -	$ 720,949.93	$ 720,949.93
		INE/CG75/2020	$ 2,559.39	$ -	$ 2,559.39	$ 2,559.39
		INE/CG648/2020	$ 451,154.47	$ -	$ 451,154.47	$ 451,154.47
		INE/CG1325/2021	$ 1,867,385.60	$ -	$ 1,867,385.60	$ 1,867,385.60
		INE/CG111/2022	$ 1,227,015.73	$ -	$ 1,227,015.73	$ 1,227,015.73
3	**PT**	INE/CG733/2022	$ 1,295,592.42	$ 218,561.19	$ 1,077,031.23	$ 1,295,592.42
4	**MC**	INE/CG773/2015	$ 179,970.79	$ 46,227.40	$ 133,743.39	$ 179,970.79
		INE/CG1101/2018	$ 1,119,022.96	$ 228,282.23	$ 890,740.73	$ 1,119,022.96
5	**Morena**	INE/CG1325/2021	$ 5,024,023.35	$ 2,922,785.48	$ 2,101,237.87	$ 5,024,023.35
		INE/CG113/2022	$ 1,449,519.07	$ -	$ 1,449,519.07	$ 1,449,519.07
6	**PHBCS**	INE/CG652/2020	$ 1,983,384.21	$ 996,011.65	$ 987,372.56	$ 1,983,384.21
		INE/CG1325/2021	$ 50,109.54	$ -	$ 50,109.54	$ 50,109.54
		INE/CG117/2022	$ 1,630,682.38	$ -	$ 1,630,682.38	$ 1,630,682.38
7	**PRS**	INE/CG117/2022	$ 625,169.77	$ 3,306.92	$ 621,862.85	$ 625,169.77
8	**NABCS**	INE/CG773/2015	$ 1,382,407.85	$ 1,377,537.67	$ 4,870.18	$ 1,382,407.85
		INE/CG818/2016	$ 291,471.60	$ 288,822.93	$ 2,648.67	$ 291,471.60
		INE/CG307/2018	$ 57,850.69	$ -	$ 57,850.69	$ 57,850.69
		INE/CG1101/2018	$ 1,413,647.15	$ 216,624.48	$ 1,197,022.67	$ 1,413,647.15
		INE/CG60/2019	$ 238,672.76	$ -	$ 238,672.76	$ 238,672.76
		INE/CG469/2019	$ 312,928.49	$ -	$ 312,928.49	$ 312,928.49
		INE/CG1325/2021	$ 2,396,365.37	$ -	$ 2,396,365.37	$ 2,396,365.37
		INE/CG117/2022	$ 1,345,440.39	$ -	$ 1,345,440.39	$ 1,345,440.39
9	**FxMBCS**	INE/CG1325/2021	$ 3,122,532.56	$ 1,004,291.36	$ 2,118,241.20	$ 3,122,532.56
		INE/CG116/2022	$ 7,819.20	$ -	$ 7,819.20	$ 7,819.20
Totales			**$43,155,509.18**	**$ 12,012,487.82**	**$ 31,143,021.36**	**$43,155,509.18**

4. Garantizar que los partidos políticos dispongan de las franquicias postales.

4.1 Dar seguimiento a los trámites que realice la DEPPP para la celebración del convenio con el Servicio Postal Mexicano para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales.

El 28 de marzo de 2023 se llevó a cabo una reunión de trabajo, con la participación de la CPPRP y personal de la DEPPP con el Servicio Postal Mexicano, contando con la presencia de los siguientes funcionarios públicos de la mencionada institución:

- C. Juan Roque Benoit. Gerente Estatal del SEPOMEX en BCS.
- Lic. Karina Miranda. Enlace de la Unidad Comercial del SEPOMEX en BCS.
- C. Victorino Salgado. Coordinador Operativo del SEPOMEX en BCS.

En la mencionada reunión se determinaron los pormenores necesarios para la elaboración del

convenio de colaboración y apoyo para el uso de franquicias postales de parte de los partidos políticos en el estado.

Una vez que se realizó la revisión del convenio-tipo que hizo llegar el Servicio Postal Mexicano, y habiendo impactado lo correspondiente a esta Dirección Ejecutiva, se remitió el mismo a la Secretaría Ejecutiva mediante el correo electrónico [IEEBCS-DEPPP-C0278-2023] del 14 de abril.

En continuación a las actividades realizadas, se concluyó con la revisión del proyecto de Convenio, habiéndose impactado las observaciones efectuadas por la Secretaría Ejecutiva, por lo que el 17 de mayo se envió a la Consejera y Consejeros Electorales, integrantes en ese periodo de la CPPRP, para su conocimiento y comentarios, desahogando el tema en reunión de trabajo celebrada el 23 de mayo, por lo que el día 24 del mes en comento, mediante el correo electrónico [IEEBCS-DEPPP-C0382-2023] se remitió el documento a la Secretaría Ejecutiva, solicitando la formalización del Convenio con el Servicio Postal Mexicano.

El 08 de agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo, con la participación de personal de la DEPPP, por parte de este órgano electoral, con el Servicio Postal Mexicano, contando con la presencia de los siguientes funcionarios públicos de la mencionada institución:

- C. Juan Roque Benoit. Gerente Estatal del SEPOMEX en BCS.
- Lic. Karina Miranda. Enlace de la Unidad Comercial del SEPOMEX en BCS.
- C. Victorino Salgado. Coordinador Operativo del SEPOMEX en BCS.

En la mencionada reunión se determinaron los pormenores necesarios para la elaboración del convenio de colaboración, específicamente en relación con algunos de los anexos necesarios en la integración del convenio.

La DEPPP en conjunto con la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo una reunión con el Lic. Juan Roque Benoit, Gerente Estatal de SEPOMEX en Baja California Sur el 6 de octubre, referente a la aprobación del Acuerdo del Consejo General del IEEBCS, del 4 de octubre, relativo a la redistribución del financiamiento público destinado para Franquicias Postales de los meses de septiembre a diciembre del año 2023, en razón del registro del nuevo partido político Encuentro Solidario Baja California Sur, así como lo referente al anexo denominado carta de Adjudicación, lo anterior respecto al proyecto de convenio de operación de la prerrogativa de franquicias postales para los partidos políticos nacionales con acreditación local y locales.

Se realizaron las adecuaciones correspondientes al Proyecto de Convenio IEEBCS-SEPOMEX derivado del registro del partido Encuentro Solidario Baja California Sur.

Derivado de la solicitud realizada, se elaboró Informe que comprende el periodo del 27 de febrero a diciembre de 2023, que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur respecto de las actividades llevadas a cabo con motivo del establecimiento y celebración del Convenio con el Servicio Postal Mexicano.

La DEPPP realizó adecuaciones al Proyecto de Convenio IEEBCS-SEPOMEX, para el Ejercicio Fiscal 2024, en base a lo establecido en el acuerdo IEEBCS-CG098-DICIEMBRE-2023 y se envió a la Secretaría Ejecutiva el 26 de diciembre de 2023, solicitando su intervención.

4.2 Vigilar que se establezca el convenio de operación con el Servicio Postal Mexicano para la prerrogativa de franquicia postal a los partidos políticos.

Se recibieron observaciones, por parte del Servicio Postal Mexicano, relativas a modificaciones y adiciones en el proyecto de convenio, mismas que se realizaron por la DEPPP a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, remitiéndose el proyecto de convenio con las observaciones impactadas así como respecto a uno de los anexos, por lo que en los primeros días de diciembre se hizo llegar a SEPOMEX, de nueva cuenta el proyecto de convenio, solicitando se revisara y se estableciera la fecha de firma del mismo.

El 15 de diciembre se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, mediante correo electrónico [IEEBCS-DEPPP-C1060-2023, informara respecto al avance en el establecimiento del convenio con SEPOMEX.

Mediante correo electrónico [IEEBCS-SE-C2429-2023] la Secretaría Ejecutiva hizo del conocimiento de la DEPPP que el 12 de diciembre, a través del correo electrónico [IEEBCS-SE-C2368-2023] remitió al Gerente Estatal de SEPOMEX la nueva versión del convenio, conteniendo ya las observaciones que hizo la Gerencia Regional de ese organismo, solicitando se indique la fecha de firma para así materializar el convenio, no teniendo respuesta de la Gerencia Estatal.

Se encuentra pendiente, por parte de la Secretaría Ejecutiva, la formalización del Convenio de colaboración, en virtud de los cambios solicitados por ambas partes, así como las actualizaciones llevadas a cabo por la incorporación de nuevos partidos políticos y las redistribuciones del financiamiento público.

4.3 Vigilar el procedimiento relativo al otorgamiento de las prerrogativas en materia de franquicias postales, que en su caso soliciten los partidos políticos de conformidad con la legislación aplicable y con lo dispuesto en el convenio de colaboración.

En el ejercicio 2023 no se solicitaron prerrogativas para franquicias postales.

4.4 Conocer los informes que rinda la DEPPP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto al otorgamiento de las prerrogativas en materia de franquicias postales, que en su caso soliciten los partidos políticos.

En el ejercicio 2023 no se solicitaron prerrogativas para franquicias postales.

5. Garantizar que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.

5.1 Dar seguimiento a las solicitudes de transmisión de spots en radio y televisión que, en su caso, realicen los partidos políticos locales.

En el ejercicio 2023 no se presentaron solicitudes para la transmisión de spots en radio y televisión.

5.2 Aprobar el procedimiento de asignación del orden de los promocionales de cada partido político en las pautas de radio y televisión para el PLE 2023-2024.

El 27 de julio de 2023, el Comité de Radio y Televisión del INE, llevó a cabo los sorteos electrónicos para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales y locales, para las pautas del Proceso Electoral Federal y locales concurrentes 2023-2024.

Asimismo, en la misma fecha, el citado Comité aprobó el acuerdo INE/ACRT/22/2023, por el cual se determinó el orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en los periodos electorales federales y locales con jornada electoral coincidente en 2024, durante las etapas de precampaña, intercampaña y campaña.

5.3 Aprobar el modelo de distribución y pautas para la transmisión de los mensajes en radio y televisión de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña en el PLE 2023-2024.

Se elaboró el proyecto de Acuerdo de la CPPRP, respecto a la propuesta del Modelo de Distribución de Pautas para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los Partidos Políticos, para los periodos de Precampaña, Intercampaña y Campaña, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, para efectos de su presentación ante la CPPRP.

El 13 de noviembre de 2023, en sesión extraordinaria de la CPPRP, se aprobó el Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0022-2023, respecto a la propuesta del Modelo de Distribución de Pautas para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los Partidos Políticos, para los periodos de Precampaña, Intercampaña y Campaña, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

6. Proponer los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.

6.1 Aprobar el Acuerdo a través del cual se proponen los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos, de sus militantes, simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes en el ejercicio 2023.

Se realizó el cálculo de los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, elaborándose el proyecto de acuerdo respectivo, mismo que fue presentado a la CPPRP en sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2023 y posteriormente se remitió a Secretaría Ejecutiva para su presentación al Consejo General en sesión extraordinaria del 24 de febrero, siendo aprobado mediante el Acuerdo IEEBCS-CG011-FEBRERO-2023.

Asimismo, se elaboró el proyecto de acuerdo relativo a los montos de límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos nacionales y locales, durante el ejercicio 2024, por sus militantes, simpatizantes, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria de la CPPRP el 20 de diciembre de 2023

7. Vigilar el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.

7.1 Dar seguimiento a las actividades relativas a la verificación de afiliaciones duplicadas de los partidos políticos locales realizadas por la DEPPP en coordinación con el INE.

Se tuvo conocimiento de la atención por parte de la DEPPP del correo emitido por la DEPPP del INE de fecha 10 de enero del 2023, remitido por el Lic. Luis Alberto Romero Rojas, a través del cual se emitió el resultado de las compulsas de las personas asistentes a las asambleas celebradas los días 03 de diciembre del 2022 en el municipio de Los Cabos B.C.S., el 10 de diciembre de 2022 en el municipio de La Paz B.C.S y el 14 de diciembre del año 2022, en el municipio de Los Cabos B.C.S., por la organización: “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR” contra los padrones de afiliadas y afiliados a los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, exportándose y filtrándose listado para su seguimiento.

Se tuvo conocimiento de la atención por parte de la DEPPP del correo emitido por la DEPPP del INE de fecha 02 de febrero del 2023, remitido por el Lic. Luis Alberto Romero Rojas, a través del cual emitió resultado de la compulsa de las personas asistentes a la asamblea celebrada en el municipio de la Paz Baja California Sur, el 28 de enero de 2023, por la organización: “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR” contra los padrones de afiliadas y afiliados a los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, exportándose y filtrándose listado para su seguimiento.

Se tuvo conocimiento de la atención por parte de la DEPPP, de las notificaciones de oficios de las afiliaciones con registros duplicados con partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, resultado de asamblea celebrada en el municipio de la Paz Baja California Sur, el 28 de enero de 2023, por la organización: “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR”, dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes partidos políticos: Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido de Renovación Sudcaliforniana, Movimiento Ciudadano, Morena, Fuerza por México Baja California Sur, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Humanista de Baja California Sur, Nueva Alianza Morelos y Partido Acción Nacional.

8. Verificar que los padrones de afiliados de los partidos políticos locales cumplan con el porcentaje mínimo requerido para la conservación de su registro.

8.1 Dar seguimiento a las actividades realizadas por la DEPPP respecto a la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos locales, para determinar si cuentan con el número mínimo requerido para la conservación de su registro.

Se dio seguimiento al oficio de la DEPPP a la Secretaría Ejecutiva, de fecha 31 de enero de 2023, por la cual solicitó que se hiciera del conocimiento de los partidos políticos locales, el monto

equivalente al 0.26% del padrón electoral, conforme a lo siguiente:

Estado	Padrón Electoral	Padrón Electoral equivalente al 0.26%
Baja California Sur	563,261	1,464

En ese sentido, el 3 de febrero se remitió oficio a los partidos políticos locales para que, con base en el procedimiento establecido en los Lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los partidos políticos nacionales y locales en específico en sus artículos 7, inciso a), inciso f) y 9, se le requiera información relevante para el procedimiento de verificación del 0.26% para la conservación de su registro:

- ✓ IEEBCS-DEPPP-0066-2023 Partido de Renovación Sudcaliforniana
- ✓ IEEBCS-DEPPP-0067-2023 Partido Humanista de Baja California Sur
- ✓ IEEBCS-DEPPP-0068-2023 Nueva Alianza Baja California Sur
- ✓ IEEBCS-DEPPP-0069-2023 Fuerza por México Baja California Sur

En atención al procedimiento de verificación trianual del 0.26% de los padrones de afiliados y afiliadas de los partidos políticos para la conservación de su registro como partidos políticos locales, que se llevó a cabo por la DEPPP, se remitió a la Secretaría Ejecutiva un proyecto de oficio mediante el cual se solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE que, por su conducto, se gestionaran las acciones necesarias para que la DEPPP del INE, capacitara respecto de los procesos de verificación y uso del Sistema de verificación del padrón de personas afiliadas a los partidos políticos, a los partidos políticos locales de esta entidad y personal de este Instituto. El referido proyecto fue remitido a la Secretaría ejecutiva mediante correo [IEEBCS-DEPPP-C0104-2023].

8.2 Aprobar los dictámenes respecto a la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos locales para determinar si cuentan con el número mínimo para la conservación de su registro.

El 28 de agosto, en sesión extraordinaria de la CPPRP se aprobaron los dictámenes respecto al cumplimiento del 0.26% del padrón electoral de los partidos políticos locales, conforme a lo siguiente:

Número de dictamen	Acuerdo del Consejo General	Partido político
IEEBCS-CPPRP-DC-0017-2023	IEEBCS-CG057-AGOSTO-2023	Partido de Renovación Sudcaliforniana
IEEBCS-CPPRP-DC-0018-2023	IEEBCS-CG058-AGOSTO-2023	Partido Humanista de Baja California Sur
IEEBCS-CPPRP-DC-0019-2023	IEEBCS-CG059-AGOSTO-2023	Nueva Alianza Baja California Sur
IEEBCS-CPPRP-DC-0020-2023	IEEBCS-CG060-AGOSTO-2023	Fuerza por México Baja California Sur

9. Verificar que las organizaciones ciudadanas que solicitaron su registro como partido político local cumplan con los requisitos contemplados en la normativa respectiva.

9.1 Supervisar el desarrollo de las asambleas previamente agendadas por las organizaciones ciudadanas.

Respecto a esta línea de acción se tuvo conocimiento de lo siguiente:

a) De la atención al escrito signado por el C. David Castillo Duarte, representante legal de Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario BCS, mediante el cual realizó cambios en la agenda de las asambleas en los municipios de La Paz y Los Cabos Baja California Sur, al 27 y 28 de enero de 2023, por lo que se impactó el cambio en el Sistema de Registro de Partidos Políticos local. (SIRPPL).

b) De la atención al escrito, signado por el C. David Castillo Duarte, representante legal de Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario BCS, mediante el cual realizó cambio de

lugar de la asamblea de La Paz Baja California Sur, celebrada el 28 de enero de 2023 por lo que se impactó el cambio en el Sistema de Registro de Partidos Políticos local. (SIRPPL).

c) De la atención del escrito signado por el C. David Castillo Duarte, Representante Legal de Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario BCS., en el cual canceló la asamblea en el municipio de Los Cabos Baja California Sur, programada en fecha 27 de enero de 2023, por lo que se impactó la cancelación en el Sistema de Registro de Partidos Políticos local. (SIRPPL)

d) De la atención al oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0073-2023], a través del cual se notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el 28 de enero de 2023, por la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, en el Municipio de La Paz Baja California Sur.

e) De la elaboración del correo [IEEBCS-DEPPP-C0077-2023] y oficio adjunto número [IEEBCS-DEPPP-0047-2023], ambos de fecha 31 de enero de 2023, a través de los cuales se solicitó la baja y cierre de los sistemas para la Organización "Movimiento Laborista Baja California Sur”.

f) De la elaboración del correo [IEEBCS-DEPPP-C0085-2023] y oficio adjunto número [IEEBCS-DEPPP-0048-2023], ambos de fecha 01 de febrero de 2023, a través de los cuales se solicitó la baja del SIRPPL para la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”.

g) De la elaboración del correo [IEEBCS-DEPPP-C0129-2023] de fecha 14 de febrero de 2023, a través del cual se remitió llave pública dirigida a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a fin de realizar pruebas de cifrado y descifrado de la información.

h) De la elaboración del correo [IEEBCS-DEPPP-C0073-2023], de fecha 15 de febrero de 2023, dirigido a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través del cual se confirmó prueba de descifrado de información de la llave pública.

9.2 Conocer de las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones ciudadanas para conformar partidos políticos locales.

En los informes bimestrales presentados en las sesiones ordinarias de la CPPRP, se tuvo conocimiento de las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones ciudadanas en los siguientes términos:

- El 27 de enero, el ciudadano José Manuel Rodríguez Parra representante de la Organización ciudadana Movimiento Laborista presentó su solicitud de registro como partido político local.

- El 31 de enero, el ciudadano David Castillo Duarte, representante de la Organización ciudadana Encuentro Solidario, presentó su solicitud de registro como, partido político local.

Asimismo, se dio seguimiento al análisis de dichas solicitudes y la documentación anexa.

9.3 Aprobar los dictámenes relativos a las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones ciudadanas para conformar partidos políticos locales.

- El 24 de abril, la CPPRP en sesión extraordinaria, dictaminó respecto del registro como partido político local a Movimiento Laborista Baja California Sur, mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0006-2023, proponiendo la procedencia del registro.

- El 28 de abril, la CPPRP llevó a cabo Sesión Extraordinaria en la que dictaminó respecto la solicitud de registro como partido político local a Encuentro Solidario Baja California Sur; mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0008-2023, proponiendo la negativa de registro.

10. Verificar el origen y destino de los recursos utilizados por las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local.

10.1 Aprobar el proyecto de dictamen consolidado relativo a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones de la ciudadanía que pretendan constituir partidos políticos locales.

El 19 de abril de 2023 en sesión extraordinaria de la CPPRP se aprobó el Dictamen Consolidado IEEBCS-CPPRP-DC-0005-2023, respecto a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización Ciudadana Movimiento Laborista, que pretende constituirse como Partido Político Local que contiene los resultados y las conclusiones de la revisión de los mismos; la mención de los errores o irregularidades encontradas; el señalamiento de los requerimientos y notificaciones realizados; las aclaraciones o rectificaciones presentadas por los Partidos Políticos.

El 25 de abril de 2023 en sesión extraordinaria de la CPPRP se aprobó el Dictamen Consolidado IEEBCS-CPPRP-DC-0007-2023 respecto a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Encuentro Solidario, que pretende constituirse como Partido Político Local que contiene los resultados y las conclusiones de la revisión de los mismos; la mención de los errores o irregularidades encontradas; el señalamiento de los requerimientos y notificaciones realizados; las aclaraciones o rectificaciones presentadas por las organizaciones ciudadanas.

10.2 Presentación al Consejo General del proyecto de resolución derivado del dictamen consolidado recaído a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.

- El 24 de abril, en sesión extraordinaria del Consejo General, se presentó y se aprobó la resolución IEEBCS-CG024-ABRIL-2023 respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Movimiento Laborista Baja California Sur A.C. que pretende constituirse como partido político local.

- El 27 de abril en sesión extraordinaria del Consejo General, se presentó y se aprobó la resolución IEEBCS-CG025-ABRIL-2023 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes mensuales de ingresos egresos de la organización ciudadana "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur A.C.", que pretendía constituirse como partido político local.

11. Vigilar el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.

11.1 Conocer el informe que presente el interventor o interventora al responsable de finanzas respecto de la situación financiera del Partido Político en liquidación.

En la sesión ordinaria del 25 de agosto, se presentó el Cuarto Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de agosto de 2023, en el cual se informó que el 03 de agosto, el Interventor designado para llevar a cabo la liquidación del otrora partido político local Baja California Sur Coherente, presentó un informe en el que manifestó con respecto del análisis del activo fijo, que se observaron dos bienes que no se encuentran en la contabilidad y no fueron

incluidos dentro del listado del otrora partido político, siendo 1 multifuncional y un CPU Evotec.

Indicó, además, que en los registros contables había activos que no fueron puestos a disposición del liquidador, que fueron solicitados en el acta de entrega y en otros escritos al representante del partido político; asimismo solicitó el valor comercial a efecto de determinar el monto posible de venta de los bienes incluyendo los que no le fueron entregados en su calidad de interventor. Por otro lado, expuso que solicitó al INE opinión al respecto, mencionándole lo que establece el Reglamento de Fiscalización, señalando que para que pudiera ser considere activo fijo de acuerdo con la NIF C-6 Propiedades, Planta y equipo, el costo debía ser igual o superior al equivalente de 150 UMAS, que correspondía a la cantidad de $14,433.00 de acuerdo al valor que tuvo la UMA en el año 2021.

Así mismo, informó que como resultado de la denuncia presentada ante la Procuraduría de Justicia en el estado de Baja California Sur por posibles responsabilidades penales de la mesa directiva del otrora partido político Baja California Sur Coherente, el Agente del Ministerio Público le indico, que los hechos manifestados no son constitutivos de delito ya que no reúnen los elementos suficientes para encuadrar la conducta al tipo penal, por lo que debía realizar lo conducente por la vía administrativa.

Dado lo anterior y con el objeto de maximizar razonablemente el valor de la masa de liquidación, el Interventor informó, considerando las características actuales, en términos del inciso e) del artículo 20 de los Lineamientos para el Procedimiento de Pérdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, no intentar ninguna acción legal a efecto de recuperar el activo faltante.

11.2 Conocer los informes mensuales que emita el interventor o interventora de las irregularidades que encuentre; así como de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, y de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar.

En la sesión ordinaria del 25 de agosto, se presentó el Cuarto Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de agosto de 2023, en el cual se informó que mediante escrito de fecha 21 de junio de 2023, el Interventor Carlos Romero Coronel, en respuesta al oficio número IEEBCS-SE-0183-2023, informó respecto del levantamiento del acta circunstanciada del resguardo del patrimonio del partido en liquidación, lo siguiente; lo correspondiente a los bienes que no se encontraron en la contabilidad y los que estaba recibiendo, consistente en 12 sillas y 1 aire acondicionado; lo relativo a la solicitud por escrito al partido, para poner a disposición del Interventor los bienes faltantes, que habían estado bajo resguardo del Ing. Andrés Ortalejo y que debido a su fallecimiento, no fue posible su recuperación y entrega, de acuerdo con lo informado por el partido político; lo relativo a la solicitud de avalúo de todos los bienes incluyendo los que no le fueron entregados; asimismo informó respecto de la comparecencia que tuvo ante el Ministerio Público para denunciar los hechos y en la que le indicaron que la situación de los activos no constituye una conducta de tipo penal por lo que debería intentar acciones legales por la vía administrativa; agregó lo relativo a que el partido en liquidación no contaba con recursos para la contratación de un abogado y no obstante que posteriormente si contó con recursos, no considera adecuado pagar los honorarios de un abogado para rescatar menos una cantidad menor de lo que tendría que invertir y que además tendría como efecto, dejar de pagar multas al INE; expuso que solicitó al INE opinión sobre este tema, señalando lo que establece el Reglamento de Fiscalización, respecto a que para considerar activo fijo de acuerdo con la NIF C-6 Propiedades, Planta y equipo, el valor de los bienes debe ser igual o superior al equivalente de 150 UMAS, que en aquel momento, en el año 2021, era por la cantidad de $14,433.00 y si no cumplía con ese requisitos no se considera como activo fijo y si además se agrega que se encuentran descuidados o inservibles lo que procede es incluir una nota aclaratoria en el informe anual y anexar evidencia aclaratoria.

Con motivo de lo anterior procedió a dar de baja del activo fijo aquellos bienes que no reunieron

el parámetro establecido en el Reglamento de Fiscalización.

A efecto de no incurrir en omisiones procedimentales, el Interventor solicitó informar a la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de lo anterior, a efectos de que fuera revisado el estado de las cosas del activo fijo del otrora partido político y que ellos en sus facultades determinaran lo conducente.

Respecto del análisis realizado al Acta de verificación de inventarios de activos fijos, en la cual se observó un CPU y una impresora que no fueron incluidos en el inventario de Baja California Sur Coherente, se hizo requerimiento al dirigente del otrora partido político, para que entregara los bienes del partido que fueron adquiridos con los recursos provenientes de la prerrogativa estatal y en su caso, asumiendo su responsabilidad de resguardo, cubrir con cargo a su peculio, el faltante, a valor de avalúo.

Así mismo, solicitó autorización para contratar un abogado para llevar a cabo la recuperación en numerario del activo omiso, y pagar los honorarios con los recursos que se destinarían al pago de multas.

12. **Vigilar el procedimiento para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes**.

12.1 Conocer e informar al Consejo General del resultado de la revisión de los informes de los bienes y recursos que integran el patrimonio de la Asociación Civil.

En sesión ordinaria de la CPPRP, se presentó el Tercer Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2023, en el cual se informó que el 06 de junio, a solicitud de la DEPPP, la Secretaría Ejecutiva notificó a los otrora candidatos independientes del PLE 2020-2021, los montos determinados por la UTF por concepto de remanentes no ejercidos en la etapa de campaña mediante Acuerdo INE/CG232/2023 y que deben ser reintegrados, proporcionando la cuenta bancaria de este Instituto para el depósito o transferencia electrónica de los reintegros solicitados a los otrora candidatos independientes: Ramón Alejo Parra Ojeda, Blanca Esthela Meza Torres y Oscar Unzón Hernández.

Nombre	Importe Remanente
Blanca Esthela Meza Torres	$49.41
Oscar Unzón Hernández	$91,938.42
Ramón Alejo Parra Ojeda	$154,878.97

De igual manera se informó de las obligaciones pendientes con las que contaban los otrora candidatos independientes siendo las siguientes:

Candidatura Independiente	Remanente o Sanción	Estatus Actual
José Lorenzo Cota Martínez 2014-2015	Remanente $11,349.42	El 7 de junio, se solicitó a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, a través de Secretaria Ejecutiva de este Instituto, derivado de la respuesta remitida por esa Autoridad mediante oficio SFyA/SSF/DCCCC-0693/2023 mediante el cual informó que al no encontrarse bienes a nombre del ciudadano, iniciaría el procedimiento de declaratoria de insolvencia, se solicitó información respecto del estatus actual de dicho procedimiento, o en su caso, remitiera copia del documento emitido por esa autoridad por cancelación del crédito por insolvencia del deudor.
Ramón Alejo Parra 2020-2021	$154,878.97	Una vez notificado y vencido el plazo se solicitó a Secretaria Ejecutiva información

Candidatura Independiente	Remanente o Sanción	Estatus Actual
		relativa al pago del remanente no ejercido durante la etapa de campaña del PLE 2020-2021.
Blanca Esthela Meza Torres 2020-2021	Sanción $11,023.26 $49.41	Mediante oficio IEEBCS-SE-0180-2023, a solicitud de la DEPPP, se requirió información relativa al estatus de cobro de la sanción de la otrora candidata independiente. Una vez notificado y vencido el plazo se solicitó a Secretaria Ejecutiva información relativa al pago del remanente no ejercido durante la etapa de campaña del PLE 2020-2021.
Marco Antonio Villavicencio Rosas 2020-2021	Sanción $10,933.64 **$0.0**	Mediante oficio IEEBCS-SE-0180-2023, a solicitud de la DEPPP, se solicitó información relativa al estatus de cobro de la sanción de la otrora candidata independiente Mediante el Acuerdo INE/CG232/2023 el INE determino que el otrora candidato independiente no cuenta con remanente que tenga que ser reintegrado.
Oscar Unzón Hernández 2020-2021	$91,938.42	Una vez notificado y vencido el plazo se solicitó a Secretaria Ejecutiva información relativa al pago del remanente no ejercido durante la etapa de campaña del PLE 2020-2021.

En el tercer informe bimestral que se comenta, se incluyó el seguimiento en el cobro de las sanciones de los otrora aspirantes a candidaturas independientes del PLE 2020-2021 que se mencionan a continuación. Esta información se solicitó a la Secretaria de Finanzas a través de la Secretaria Ejecutiva del Instituto mediante oficio número IEEBCS-SE-0180-2023, del 8 de junio de 2023. a solicitud de la DEPPP:

Nombre del contribuyente	Importe	Número de resolución	Estatus informado	Solicitud de información
Fernando Leal	$11,555.04	INE/CG362/2021	Mediante oficio 214-1-MPJ-2737261/2022 del 27 de julio, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó el bloqueo de 5 cuentas a nombre del contribuyente, encontrándose todas con saldos en ceros; Así mismo, la Dirección de Ingresos informó haber encontrado un vehículo a nombre de éste, por lo que se procederá a realizar ampliación de embargo.	Estatus actual
Guillermo Manzanares Santes	$19,287.36	INE/CG362/2021	Mediante oficio 214-1-EZA-3049617/2021 del 31 de marzo de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó no haber localizado cuentas bancarias a nombre del contribuyente.	Estatus actual
José de Jesús Montaño Avilés	$9,991.20	INE/CG362/2021	Mediante oficio 214-1-MCA-27280472/2022 del 24 de noviembre de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó no haber localizado cuentas bancarias a nombre del contribuyente; Así mismo, derivado de la solicitud de informe a diferentes autoridades, éstas informaron no haber encontrado bienes a nombre del contribuyente, encontrándose en probable insolvencia.	Estatus actual
Luz Mireya Polanco Reyes	$5,994.72	INE/CG362/2021	El 10 de marzo de 2023, se solicitó informe de investigación de bienes.	Estatus actual
Raziel Alberto Ramírez Medina	$5,994.72	INE/CG362/2021	Pagado el 20 de enero de 2023, factura número 26885784.	Copia de la factura número 26885784

12.2 Conocer de la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.

El 19 de octubre de 2023, se informó a la CPPRP respecto de la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación de la Asociación Civil "Blanca Esthela Meza Torres va independiente por el XV distrito en el 2021" creada por la otrora candidata independiente Blanca Esthela Meza Torres para participar en el PLE 2020-2021.

12.3 Conocer el informe con el balance de bienes y recursos remanentes para cubrir las obligaciones a cargo de la Asociación Civil por parte del responsable.

En sesión extraordinaria de la CPPRP del 7 de julio de 2023, se presentó el informe respecto al inicio y conclusión de la etapa de liquidación de las asociaciones civiles constituidas en los procesos locales electorales 2014-2015 y 2017-2018 de los otrora candidatos independientes ciudadanos Baldemar Sicairos, Benjamín de la Rosa Escalante y Fernando Ulises Altamirano Valdez.

Otrora Candidatos Independiente PLE- 2014-2015- 2017-2018				
Nombre del ciudadano	**Candidatura**	**Asociación Civil**	**Sanción y/o remanente**	**Monto**
Baldemar Sicairos	Diputado Distrito I 2014-2015	“Por el verdadero cambio político en Baja California Sur”.	Remanente	$1.08
Benjamín de la Rosa Escalante	Gobernador 2014-2015	“Mejor Benjamín de la Rosa”.	Remanente	$361.38
Fernando Ulises Altamirano Valdez	Diputado Distrito I 2017-2018	“Piensa diferente Los Cabos”.	Sanción Etapa de Apoyo Ciudadano	$31,328.35
			Sanción Etapa de Campaña	$4,191.20

12.4 Conocer e informar al Consejo General de la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.

En el Tercer Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2023, el cual fue presentado al Consejo General, se informó que el 12 de junio se presentó a la CPPRP, el informe respecto al inicio y conclusión de la etapa de liquidación de los otrora candidatos independientes Baldemar Sicairos, Benjamín de la Rosa Escalante y Fernando Ulises Altamirano Valdez, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva.

12.5 Aprobar el Dictamen de las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de la Asociación Civil correspondiente.

El 30 de junio, en sesión extraordinaria de la CPFRP, se aprobaron los siguientes dictámenes:

● IEEBCS-CPPRP-DC-0012-2023 respecto de la disolución de la Asociación Civil "Por el verdadero cambio político en Baja California Sur" constituida para la candidatura independiente del ciudadano Baldemar Sicairos registrada en Baja California Sur para el PLE 2014-2015.

● IEEBCS-CPPRP-DC-0013-2023 respecto de la disolución de la asociación civil "Mejor Benjamín de la Rosa, A.C" constituida para la candidatura independiente del ciudadano Benjamín de la Rosa Escalante registrada en Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2014-2015.

● IEEBCSCPPRP-DC-0014-2023, respecto de la disolución de la Asociación Civil "Piensa diferente Los Cabos" constituida para la candidatura independiente del ciudadano Fernando Ulises Altamirano Valdez registrada en Baja California Sur para el PLE 2017-2018.

13. Proponer modificaciones y/o adiciones, y/o derogaciones en su caso, al Reglamento de Registro de Candidaturas a cargos de elección popular.

13.1 Aprobar la estrategia de trabajo para analizar y proponer las actividades relativas a las modificaciones y/o adiciones al Reglamento de Registro de Candidaturas que se realizaran en conjunto con las diversas áreas del Instituto.

La DEPPP, realizó el proyecto de estrategia de trabajo para modificar, adicionar, derogar o abrogar el Reglamento para el registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular, la cual fue analizada en reunión de trabajo y presentada en sesión extraordinaria el día 12 de junio de 2023, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

● Derivado de la emisión de la LIPEBCS, se llevó a cabo la modificación a la Estrategia de trabajo, la cual fue analizada en reunión de trabajo de la CPPRP de fecha 17 de agosto y presentada en sesión extraordinaria el día 28 de agosto, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

13.2 Participar en las actividades que se lleven a cabo en conjunto con otras áreas del Instituto, relativas a las modificaciones y/o adiciones al Reglamento de registro de Candidaturas.

La DEPPP, durante la primera semana de junio, llevó a cabo la compilación de información de jurisprudencias, relativo al tema de candidaturas independientes y a elección consecutiva, así como el análisis derivado de las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley Electoral del Estado de Baja California Sur (abrogada).

Mediante correo IEEBCS-CPPRP-C0597-2023 del 29 de agosto, se solicitó apoyo a la Secretaría Ejecutiva, para que personal adscrito a la misma participara en los trabajos de modificación o abrogación del Reglamento de Registro respecto al tema de Elección Consecutiva.

Se elaboró un análisis y modificación de la matriz del Reglamento de registro alimentada con la información obtenida de la revisión de reformas y criterios jurisprudenciales, con la finalidad de llevar a cabo la propuesta de abrogación del Reglamento y la emisión de un nuevo Reglamento de Registro de Candidatas y Candidatos a cargos de Elección Popular.

Así mismo, la CPPRP participó en las reuniones de trabajo celebradas el 1 y 18, de septiembre, 6, 11, 13, 16 y 18 de octubre, respecto a la Presentación de la propuesta del Reglamento de Registro de Candidaturas a cargos de Elección Popular.

13.3 Analizar y aprobar el acuerdo para proponer modificaciones y/o adiciones en su caso al Reglamento de Registro de Candidaturas.

Se elaboró el proyecto de acuerdo para la emisión de un nuevo Reglamento de Registro de Candidaturas a cargos de Elección Popular, así como su anexo respectivo, aprobándose dicho reglamento el 23 de octubre de 2023 con el número IEEBCS-CPPRP-AC-0019-2023, por la CPPRP y el 27 de octubre de 2023, con el número IEEBCS-CG078-OCTUBRE-2023 por el Consejo General.

Del referido acuerdo se realizó síntesis, con el fin de que la misma fuera publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

14. Aprobar la propuesta de normativa relativa al proceso de constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.

14.1 Aprobar la normativa respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.

En enero de 2023, se elaboró el apartado correspondiente a la “Fiscalización del origen y destino de los recursos que reciban por cualquier modalidad las agrupaciones políticas estatales”, para ser incluido en el proyecto de acuerdo del Reglamento para el registro y fiscalización de agrupaciones políticas estatales.

En atención a la reunión de trabajo del 25 de enero con la CPPRP, respecto del proyecto de reglamento de registro de agrupaciones políticas se remitió mediante correo electrónico [IEEBCS-CPPRP-C0005-2023] un comparativo de los temas establecidos dentro del proyecto de reglamento y el reglamento del Estado de Jalisco, a solicitud del Consejero Electoral Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana.

El 27 de enero fue aprobada por la CPPRP, la reglamentación correspondiente, mediante el Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0001-2023 y posteriormente fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria urgente el 30 de enero, mediante el acuerdo IEEBCS-CG007-ENERO-2023.

15. Vigilar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de acreditación de representantes ante el Consejo General de los Partidos Políticos nacionales y locales.

15.1 Aprobar en su caso, los proyectos de dictamen recaídos a las solicitudes de inscripción de acreditaciones de nombramientos o sustitución de representantes ante el Consejo General.

En atención a la solicitud de cambio de representantes, propietario y suplente, ante el Consejo General, por el Partido Fuerza por México Baja California Sur, se elaboró el dictamen correspondiente y proyecto de resolución del mismo, aprobándose por la CPPRP el día 20 de enero de 2023, con nomenclatura IEEBCS-CPPRP-DC-0001-2023, y por el Consejo General el día 23 de enero de 2023, mediante Resolución IEEBCS-CG005-ENERO-2023.

16. Dar seguimiento al registro de cambio de domicilio legal de los Partidos Políticos Locales.

16.1 Conocer de la procedencia de las solicitudes de cambio de domicilio legal realizadas por los partidos políticos locales.

En atención al escrito recibido ante este Instituto, el 27 de octubre de 2023, signado por el C. Iván Emir Murillo López, Presidente del Comité Directivo Estatal, del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, mediante el cual señaló domicilio oficial del partido político Encuentro Solidario Baja California Sur, se dio aviso al referido dirigente, de la procedencia de su solicitud, por oficio IEEBCS-DEPPP-0210-2023, de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante correo institucional IEEBCS-DEPPP-C0880-2023.

17. Vigilar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos Políticas Locales.

17.1 Aprobar en su caso, los proyectos de dictámenes respecto a las solicitudes de modificaciones de documentos básicos y/o creación o modificación de normativa interna.

- El 22 de febrero de 2023 en sesión extraordinaria de la CPPRP, se aprobó el dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0002-2023 respecto a la procedencia del apego legal y estatutario de diversa reglamentación interna del partido Nueva Alianza Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG064-NOVIEMBRE-2022, siendo éstos los siguientes: Reglamento de Elecciones; Movimiento de Mujeres, Reglamento de Movimiento de Jóvenes “Alianza Joven” y Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados de Nueva Alianza Baja California Sur y la emisión de sus Reglamentos de Afiliación, Servidores Públicos, la Convención Estatal, Consejo Estatal, Regulación de Estrategias parlamentarias y Agenda legislativa, la utilización de

Emblemas, Consejo Municipal, Comité de Dirección Municipal y Transparencia.

- El 15 de junio en sesión extraordinaria de la CPPRP, se aprobó el dictamen número IEEBCS-CPPRP-DC-0011-2023 respecto a la procedencia, en su caso, del apego legal y estatutario de diversa reglamentación interna del Partido Nueva Alianza Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG012-FEBRERO-2023.

- El 08 de noviembre, en sesión extraordinaria privada de la CPPRP, se aprobó el dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0023-2023, respecto a la modificación de los documentos básicos, del Partido Político Movimiento Laborista Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG026-ABRIL-2023.

- El 30 de noviembre, en sesión extraordinaria privada de la CPPRP, se aprobó el dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0024-2023, respecto de la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos del Partido de Renovación Sudcaliforniana.

- El 20 de diciembre, en sesión extraordinaria privada de la CPPRP, se aprobó el dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0025-2023, respecto a la modificación de documentos básicos y la emisión de normativa interna del partido Fuerza por México Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG068-SEPTIEMBRE-2023.

18. Supervisar la elección de los órganos de dirigencia de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.

18.1 Aprobar el Acuerdo respecto de la propuesta de reglamentación para la organización de las elecciones de las dirigencias de los partidos políticos locales.

Actividad no realizada por las cargas de trabajo de la DEPPP y se reprograman para el ejercicio 2024.

18.2 Aprobar el dictamen respecto de las solicitudes para organizar la elección de dirigencias que presenten los partidos políticos locales.

Para esta línea de acción no se cuenta con solicitudes de partidos políticos locales para llevar a cabo la elección de sus dirigencias.

18.3 Supervisar las actividades correspondientes a la elección de las dirigencias de los partidos políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto.

Para esta línea de acción no se cuenta con solicitudes de partidos políticos locales para llevar a cabo la elección de sus dirigencias.

18.4 Analizar y remitir al Consejo General, los informes finales de las actividades de la organización de las elecciones de las dirigencias de los partidos políticos locales.

Para esta línea de acción, no se cuenta con solicitudes de partidos políticos locales para llevar a cabo la elección de sus dirigencias.

19. Vigilar el apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos, con base en las disposiciones aplicables.

19.1 Aprobar en su caso, el proyecto de dictamen respecto a la solicitud de inscripción de órganos directivos de los Partidos Políticos.

- El 24 de marzo de 2023, la CPPRP llevó a cabo Sesión Extraordinaria en la que dictaminó respecto la instalación de los Comités Distritales Municipales (CDM), y de las designaciones de delegadas y delegados del Parlamento por los CDM de La Paz, Los Cabos Loreto; y de la sesión de instalación del Parlamento, y designaciones de las Comisión d Elecciones y Comisión de Administración de Fuerza por México Baja California Sur, mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-

DC0003-2023.

●El 14 de abril, la CPPRP llevó a cabo Sesión Extraordinaria en la que dictaminó respecto de la elaboración y aprobación de la convocatoria a la militancia en general que desee postularse para la elección e integración de la Comisión de Honor y Justicia, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Centro de Formación y Capacitación Política; y de la sesión ordinaria del Parlamento para la votación de las planillas para elegir a las y los integrantes de los citados órganos de Fuerza por México Baja California Sur, mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0004-2023.

●El 30 de mayo, la CPPRP llevó a cabo Sesión Extraordinaria en la que dictaminó respecto a la instalación del Comité Directivo Municipal de Comondú, y de las designaciones de delegadas y delegados del parlamento del Municipio de Comondú del Partido Político Fuerza Por México Baja California Sur, mediante dictamen IEEBCSCPPRP-DC-0010-2023.

●El 30 de junio, la CPPRP llevó a cabo Sesión Extraordinaria en la que dictaminó respecto de la instalación de los Comités Directivos Municipales de La Paz, Los Cabos y Loreto, y de las designaciones de delegadas y delegados del Parlamento por dichos comités; y de la sesión de instalación del Parlamento, y designaciones de las Comisiones Técnica De Elecciones y De Administración y Finanzas, Comisión de Honor y Justicia, Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y el Centro de Formación y, Capacitación del Partido Político Fuerza Por México Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución I EEBCS-CG017-MARZO-2023; mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-.0015-2023.

●El 06 de julio, la CPPRP llevó a cabo Sesión Extraordinaria en la que dictaminó respecto del registro de órganos internos del partido político local Nueva Alianza Baja California Sur; mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0016-2023.

●El 25 de septiembre, la CPPRP llevó a cabo Sesión Extraordinaria en la que dictaminó respecto a la instalación del Parlamento y designaciones de las y los vocales de las Comisiones Técnica de elecciones y de administración y finanzas del partido político Fuerza por México Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG038-JULIO-2023; mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0021-2023.

●El 20 de diciembre, la CPPRP llevó a cabo Sesión Extraordinaria Privada en la que dictaminó respecto la integración de órganos directivos de Fuerza por México Baja California Sur, mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0025-2023.

●El 8 de noviembre, la CPPRP llevó a cabo Sesión Extraordinaria Privada en la que dictaminó respecto la designación de los integrantes de los órganos de gobierno y dirección de Movimiento Laborista Baja California Sur, y modificación a sus documentos básicos, mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0023-2023.

20. Vigilar el registro de órganos directivos estatales de los Partidos Políticos Nacionales.

20.1 Dar seguimiento al registro de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales.

● En el Cuarto Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de agosto de 2023, presentado en sesión ordinaria del día 25 de agosto, se informó el registro correspondiente en el libro digital DEPPP-ORGANOS-E-1 y Sistema Integral de Partidos Políticos, de la nueva integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, así como el domicilio de dicho partido.

● En el Quinto Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de agosto al 13

de octubre de 2023, presentado en sesión ordinaria del día 25 de octubre, se informó el registro en el libro digital número DEPPP-ORGANOS-D-1, así como en el Sistema Integral de Partidos Políticos a la integrante de la Comisión de Finanzas y Patrimonio de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo. El 4 de septiembre se realizó la captura en el libro de registro DEPPP-ORGANOS-F1, así como en el Sistema Integral de Partidos Políticos a la integración de la Comisión Operativa Nacional del Partido Movimiento Ciudadano.

Además, se informó de la captura en el libro digital de registro DEPPP-ORGANOS-E-1, así como en el Sistema integral de Partidos Políticos, la integración del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Ejecutivo Estatal, Consejo Político Nacional y Estatal, del Partido Verde Ecologista de México.

- En el Sexto Informe Bimestral, sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de octubre al 15 de diciembre de 2023, se informó del registro en el libro digital número DEPPP-ORGANOS-E-1, así como en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) de la nueva integración del Comité Ejecutivo Estatal, del Partido Verde Ecologista de México.

Asimismo, se informó de la inscripción en el libro correspondiente, de los nombramientos de la Comisión Operativa Provisional del Partido Movimiento Ciudadano.

21. Dar seguimiento a las solicitudes de información del INE e instancias diversas, atendidas por la DEPPP a solicitud de Secretaría Ejecutiva.

21.1 Dar seguimiento a los oficios de respuesta a Secretaría Ejecutiva respecto a requerimientos de información que emita la DEPPP.

En las sesiones ordinarias de la CPPRP, se presentó la correspondencia enviada y recibida de la DEPPP, de la cual se desprende que se recibieron en el ejercicio 2023**, 470 (cuatrocientas setenta)** solicitudes de información, tal y como se muestra a continuación, mismas que fueron debidamente atendidas en tiempo y forma:

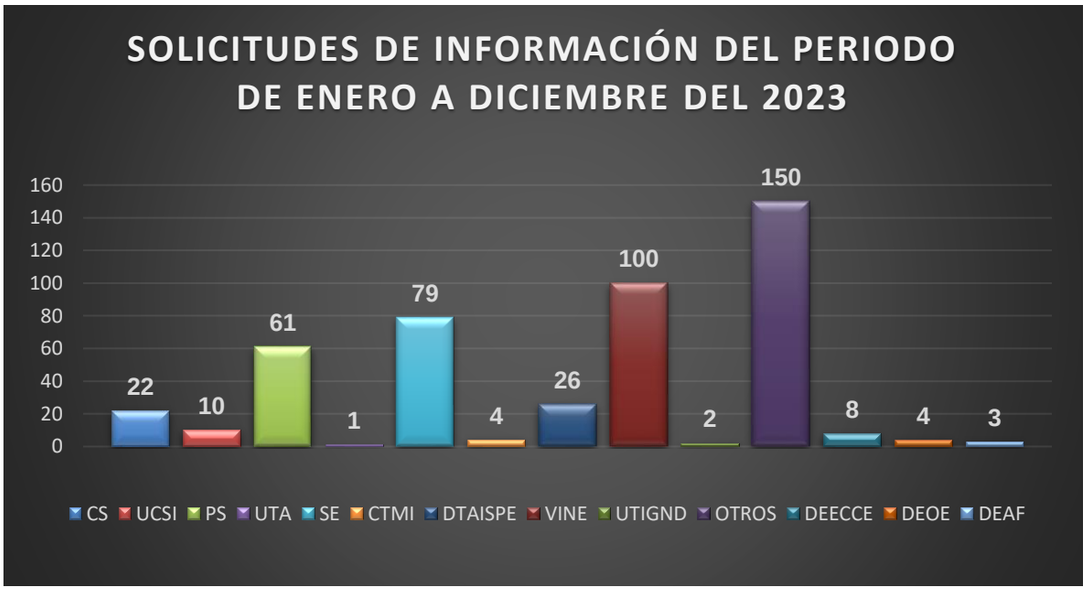

22. Supervisar la coadyuvancia de la DEPPP en la sustanciación de las impugnaciones relacionadas con los asuntos competencia de la Dirección.

22.1 Conocer los análisis jurídicos enviados por la DEPPP, respecto de medios de impugnación sobre asuntos de competencia de la DEPPP, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

A través de los informes bimestrales de los avances en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, de la DEPPP, presentados en las sesiones ordinarias de la CPPRP, se informó de la atención a los análisis solicitados por la Secretaría Ejecutiva respecto

a diversos medios de impugnación relativos a:

- Recurso de apelación interpuesto por la organización ciudadana Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario A. C. en contra de la resolución IEEBCS-CG028-MAYO-2023, asimismo, se prepararon las pruebas necesarias para respaldar el análisis realizado.

- Recurso de apelación interpuesto por la organización ciudadana Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario A. C. en contra de la resolución IEEBCS-CG037-JULIO-2023, asimismo, se prepararon las pruebas necesarias para respaldar el análisis realizado.

- Recurso de apelación interpuesto por el partido político local Movimiento Laborista de Baja California Sur en contra de la resolución IEEBCS-CG064-SEPTIEMBRE-2023, asimismo, se prepararon las pruebas necesarias para respaldar el análisis realizado.

22.2 Dar seguimiento a las actividades realizadas por la DEPPP, en el cumplimiento a resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Derivado de la emisión de la sentencia TEEBCS-RA-01/2023 de fecha 09 de junio de 2023, por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur (TEEBCS), recaída al expediente, mediante la cual revocó la resolución IEEBCS-CG025 ABRIL-2023, y ordenó al Consejo General la emisión de un nuevo documento para que, en libertad de facultades resolviera lo que en derecho correspondía sobre el otorgamiento del registro como Partido local o no a la organización ciudadana "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.", con base en lo establecido en el apartado de "EFECTOS" de la referida sentencia, por lo que se dio seguimiento al proyecto de resolución elaborado por la DEPPP, quien posterior al análisis realizado, propuso negar nuevamente el registro como partido político local a la organización ciudadana "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.", siendo aprobado por el Consejo General.

En ese sentido, en virtud de la interposición de un nuevo medio de impugnación, el día 5 de septiembre del mismo año, el TEEBCS emitió sentencia dentro del expediente TEEBCS-RA-002/2023, mediante la cual revocó la resolución IEEBCS-CG037-JULIO-2023 y ordenó se emitiera un nuevo acuerdo dentro del plazo de cinco días hábiles, en el cual se le otorgara el registro a la organización Encuentro Solidario, por lo que se dio cumplimiento y se elaboró por la DEPPP, al proyecto de resolución IEEBCS-CG064-SEPTIEMBRE-2023, que fue aprobado por el Consejo General.

23. Proponer el tope máximo de gastos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones e integrantes de Ayuntamientos del Estado; así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024.

23.1 Analizar y aprobar el acuerdo relativo a la propuesta de tope máximo de gastos de precampaña a erogar por los partidos políticos.

El 18 de octubre, en sesión extraordinaria la CPPRP aprobó la propuesta de tope máximo de gastos de precampaña a erogar por los partidos políticos en el Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante el acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0018-2023.

23.2 Analizar y aprobar el acuerdo relativo a la propuesta de tope máximo de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatas y candidatos independientes.

El 20 de diciembre de 2023, en Sesión Extraordinaria la CPPRP aprobó la propuesta de tope máximo de gastos de campaña para integrantes de ayuntamientos y diputaciones que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatas o candidatos y candidaturas independientes en el proceso local electoral 2023-2024, mediante acuerdo

IEEBCS-CPPRP-AC-0027-2023.

23.3 Analizar y aprobar el acuerdo relativo a la propuesta de tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente durante la etapa de actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano.

El 18 de octubre, en Sesión Extraordinaria la CPPRP, mediante el Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0017-2023, aprobó el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar como candidatura independiente, durante la etapa de actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía para la elección de integrantes de ayuntamientos y fórmula de diputaciones de mayoría relativa para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

24. Vigilar las actividades relativas a la postulación de la ciudadanía a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos del Estado, a través de candidaturas independientes para el PLE 2023-2024.

24.1 Aprobar en su caso, el acuerdo relativo a modificaciones y/o adiciones a las Reglas de Operación para el registro de candidaturas independientes del Instituto.

El 28 de septiembre, en Sesión Extraordinaria, la CPPRP aprobó la emisión de la propuesta de Reglas de operación para aspirar a una candidatura independiente de este instituto, mediante acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0014-2023.

24.2 Aprobar en su caso, el acuerdo relativo a los porcentajes de apoyo ciudadano y su equivalencia en número que deberán reunir las y los aspirantes a una candidatura independiente para el PLE 2023-2024.

El 18 de octubre, en Sesión Extraordinaria de la CPPRP, mediante el Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0017-2023, aprobaron los porcentajes y cifras de apoyo de la ciudadanía, así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente durante la etapa de actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía para la elección de integrantes de ayuntamientos y fórmula de diputaciones de mayoría relativa para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

24.3 Aprobar el acuerdo respecto a la convocatoria a la ciudadanía interesada en postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos del Estado para el PLE 2023-2024.

El 26 de octubre de 2023, en Sesión Extraordinaria, la CPPRP aprobó la propuesta de convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse mediante candidaturas independientes a los cargos de diputaciones por el principio de Mayoría Relativa e integrantes de los ayuntamientos del Estado de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024; mediante acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0020-2023.

25. Vigilar las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados, relativas a las manifestaciones de intención y verificación de apoyo ciudadano en las candidaturas independientes.

25.1 Conocer respecto a la presentación de las manifestaciones de intención para la postulación de candidaturas independientes en los órganos desconcentrados.

Se dio puntual seguimiento a los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de que establecieran las guardias de personal jurídico, para la recepción de manifestaciones de intención, y únicamente el Consejo Distrital 5 recibió una manifestación de intención, por lo que al hacer la revisión correspondiente, se advirtió la falta de documentación, por lo que formuló el requerimiento correspondiente con la asesoría de la DEPPP, no recibiendo respuesta al mismo por la persona interesada, por ello se emitió el Acuerdo correspondiente respecto a la no

procedencia de la manifestación de intención presentada; información que se desprende del Sexto Informe Bimestral, sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de octubre al 15 de diciembre de 2023.

25.2 Conocer la logística y actividades relativas a la celebración de garantías de audiencia respecto del apoyo ciudadano que soliciten las y los aspirantes a candidaturas independientes en los órganos desconcentrados.

Actividad que no se llevó a cabo en virtud de que no hubo registro de personas aspirantes a candidaturas independientes.

26. Verificar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los partidos políticos para participar en el PLE 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable.

26.1 Aprobar el dictamen relativo a la solicitud de registro del convenio de coalición que presenten los partidos políticos para participar en las elecciones del PLE 2023- 2024.

No se presentaron solicitudes de registro de convenios de coalición para el PLE 2023-2024.

27. Verificar el apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de las y los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos.

27.1 Conocer respecto del análisis a la documentación presentada por los partidos políticos relativa a la determinación del procedimiento aplicable para la selección de candidatas y candidatos a los cargos de elección conforme en sus procesos internos.

La DEPPP solicitó información respecto al procedimiento aplicable para la selección de candidatas y candidatos de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur a los siguientes partidos políticos:

OFICIO	PARTIDO POLÍTICO
IEEBCS-DEPPP-0261-2023	Fuerza por México Baja California Sur
IEEBCS-DEPPP-0262-2023	Partido Acción Nacional
IEEBCS-DEPPP-0263-2023	Partido Revolucionario Institucional
IEEBCS-DEPPP-0264-2023	Partido de Renovación Sudcaliforniana
IEEBCS-DEPPP-0265-2023	Partido Humanista Baja California Sur
IEEBCS-DEPPP-0266-2023	Nueva Alianza Baja California Sur
IEEBCS-DEPPP-0267-2023	Movimiento Laborista Baja California Sur
IEEBCS-DEPPP-0268-2023	Partido Encuentro Solidario Baja California Sur

Asimismo, durante el mes de diciembre de 2023, se llevó a cabo la revisión y análisis de la documentación entregada por los partidos Movimiento Ciudadano, Fuerza por México Baja California Sur, Verde Ecologista de México, Morena, del Trabajo, en relación al apego a la legalidad de los procedimientos para la selección de las y los candidatos, a cargos de elección popular, y en forma adicional, se solicitó a la UTIGND formulara las observaciones que resultaran de la revisión de los temas de paridad e inclusión.

28. Supervisar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y los Miembros del SPEN adscritos a la DEPPP.

28.1 Dar seguimiento al cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEPPP.

Se dio seguimiento a las actividades llevadas a cabo por el Coordinador, la Técnica y el Técnico (recientemente denominados Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos) miembros del SPEN adscritos a la DEPPP, relativas al cumplimiento de metas colectivas.

Se dio seguimiento puntual a la meta individual asignada al Coordinador de la DEPPP, misma

que fue cumplida en tiempo y forma en los meses de diciembre del 2022 a agosto del 2023, por lo que corresponde al periodo 2022-2023, así como de los meses de septiembre a diciembre, para el periodo que comprende de 2023 a 2024.

En atención al cumplimiento de la Meta Colectiva número 3, de los integrantes del SPEN del Instituto, la cual estableció la celebración de 6 foros para promover y difundir información y reflexión de la ciudadanía, el 26 de enero de 2023, el personal técnico del SPEN acudió a una reunión con las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para revisar la logística de los foros a realizar los días 2 y 3 de febrero de 2023.

Foros Realizados En Cumplimiento De La Meta Colectiva "Deceyec-3"			
	Participantes	Institución	Fecha Y Horario
"Diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género"	Mtro. Vonniek Alex Antonio Villavicencio (BENU[2]) Mtra. María de Lourdes Norzagaray Cosío (BENU) Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales (IEEBCS) Mtro. Juan Pablo Figueroa García (INE)	BENU	2/02/2023 11:00 a 13:30 hr.
"Innovación en materia de capacitación, formación de ciudadanía y promoción a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político"	MCE Araceli Martínez Martínez (ENS[3]) MCE Xóchitl del Rosario Cortés Lara (ENS) Arq. Glenda Orozco Rentería (INE) Mtra. Alma Alicia Ávila Flores (IEEBCS) Lic. Marina Garmendia Gómez (Posgrado UNIPAZ)	ENS	3/02/2023 18:00 a 20:30 hr

En atención al cumplimiento de la Meta Colectiva número 3 de las y los integrantes del SPEN, la cual estableció la celebración de 6 foros para promover y difundir información y reflexión de la ciudadanía, se participó por parte del personal de la DEPPP adscrito al SPEN, como moderadora por parte de la Técnica y en actividades de organización por parte del Coordinador, y de personal de apoyo del Técnico, en los foros 3 y 4 celebrados los días 15 y 17 de febrero con los temas "Democracia y Redes Sociales" y "La Confianza y la Participación de la Juventud en la Democracia".

Se acudió por parte de la Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos en conjunto con el Coordinador de Educación Cívica y Capacitación Electoral, con la Mtra. Mayra Messina Vázquez, Jefa del Departamento de Vinculación de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, con la finalidad de dar cumplimiento a la meta colectiva DECEYEC-2 de las y los miembros del SPEN de este Instituto, llevando a cabo un foro dentro del cual se firmó Convenio de Colaboración entre dicha dependencia y el Instituto.

Con base en lo anterior, se solicitó a la Jefatura de Comunicación Social, realizara una nota informativa de dicha reunión y fuera publicada en las redes sociales de este Instituto.

También se llevó a cabo reunión del Presidente de este Instituto, las y los MSPEN y la Mtra. Mayra Messina Vázquez, Jefa del Departamento de Vinculación de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, con el fin de establecer la logística a realizar para el evento que se llevó a cabo por parte de las dos instituciones para la firma del convenio de colaboración, dicha reunión tuvo verificativo el 9 de agosto de 2023.

En este sentido y de conformidad con la logística pactada, se realizó solicitud al área de la UCSI para que facilitara eequipamiento tecnológico, consistente en 5 Laptops para las mesas de

[2] Benemérita Universidad Normal Urbana "Prof. Domingo Carballo Félix"
[3] Escuela Normal Superior "Prof. Enrique Estrada Lucero"

trabajo, 1 equipo de impresión, audio para grabación de las mesas de trabajo, equipo para proyección (cañón y pantalla de proyección).

Además de lo anterior, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas transporte para personal del SPEN (10 personas) para el traslado ida y vuelta el 21 de agosto de 2023, saliendo del Instituto a las 08:00 horas; transporte para personal de UCSI de este Instituto, ida y vuelta el mismo día, así como para el equipo tecnológico que se solicitó para la atención del referido evento y 3 mesas grandes para el material de la UCSI.

29. Conocer sobre la colaboración con la DEOE para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, para identificar y visualizar los principales factores de riesgo en los procesos electorales en la entidad.

29.1 Dar seguimiento a la aplicación de la metodología para determinar los factores y variables de riesgo electoral en el Estado de Baja California Sur.

Se dio seguimiento por la DEPPP, respecto a las solicitudes de información por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a los factores de riesgo identificados por la DEPPP para el PLE 2023-2024.

30. Vigilar que las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativas a la DEPPP se realicen en los plazos establecidos.

30.1 Supervisar que las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información enviadas a la DEPPP sean atendidas en los plazos establecidos.

En las sesiones ordinarias de la CPPRP, se presentaron los informes bimestrales respecto al cumplimiento del Programa anual de trabajo de la DEPPP, en los cuales se advirtió la atención de 14 (catorce) solicitudes de información mediante el sistema SISAI 2.0, de la siguiente manera:

Solicitud	Fecha	Información solicitada	Oficio de respuesta y fecha
[IEEBCS-DTAISPE-C044-2023]	24 enero	Información de las A.C que pretenden conformarse como partido político local, nombres, número de afiliados y estatus en que se encuentra.	[IEEBCS-DEPPP-C0097-2023]
[IEEBCS-DTAISPE-C051-2023]	26 enero	Lista de las publicaciones editoriales que se han hecho hasta la fecha en el IEEBCS, derivadas de trabajos de investigación, divulgación, periódicas científicas, memorias de procesos electorales, compilaciones estadísticas y estudios de opinión.	[IEEBCS-DEPPP-C0094-2023]
[IEEBCS-PS-C0401-2023]	4 abril	Solicitud del C. Linze Rodríguez González: Documentación soporte en copia certificada de la instalación de los Comités Directivos Municipales de Fuerza por México Baja California Sur en La Paz, Loreto Mulegé y Los Cabos.	[IEEBCS-DEPPP-C0276-2023] 13 de abril
[IEEBCS-DTAISPE-C0153-2023]	18 abril	Información sobre las planillas que integraron los cinco ayuntamientos del 2008 a la fecha.	[IEEBCS-DEPPP-C0326-2023] 02-mayo
[IEEBCS-DTAISPE-C202-2023]	19 abril	Los convenios de candidaturas comunes y sus anexos pertenecientes a los partidos políticos que hayan participado en los procesos locales electorales desde 2014 a la fecha.	[IEEBCS-DEPPP-C0387-2023] 29-mayo
[IEEBCS-DTAISPE-C206-2023]	26 mayo	Los bloques de competitividad de ayuntamientos y distritos para cada partido político/coalición que fueron calculados en las elecciones de 2021, para cumplir con los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de Género en la selección de candidaturas.	[IEEBCS-DEPPP-C0385-2023] 29-mayo
[IEEBCS-DTAISPE-C213-2023]	26 mayo	Bloques de competitividad de ayuntamientos y distritos que fueron calculados en las elecciones de 2018, para cumplir con los Lineamientos de paridad de género en la selección de candidaturas.	[IEEBCS-DEPPP-C0415-2023] 29-mayo
[IEEBCS-DTAISPE-C225-2023]	16 junio	Información sobre cada aspirante, precandidatos y candidatos que hayan participado en una elección para un cargo de elección popular en cualquier elección de la cual se tenga información.	[IEEBCS-DEPPP-C0477-2023] 28-junio

Solicitud	Fecha	Información solicitada	Oficio de respuesta y fecha
[IEEBCS-DTAISPE-C240-2023]	26 junio	La legislación aplicable en la entidad, así como en los acuerdos generales que ha emitido el Conejo General, respecto de las obligaciones de los partidos políticos y/o candidatos para postular cargos a elección popular, así como las acciones afirmativas vigentes en la entidad que haya aprobado el Consejo General, para el PLE pasado, así como para el que está por iniciar.	[IEEBCS-DEPPP-C0500-2023] 07-julio
[IEEBCS-DTAISPE-C262-2023]	6 julio	Las listas de lugares comunes sorteados y asignados durante los procesos electorales (estatales y federales) llevados a cabo en todos los periodos electorales pasados a partir del 2014 y hasta el periodo más reciente en 2023.	[IEEBCS-DEPPP-C0502-2023] 07-julio
[IEEBCS-DTAISPE-C302-2023]	8 agosto	Los requisitos que deben cumplir las personas candidatas y precandidatas para acreditar que son LGBTTTI+ y así acceder a las cuotas establecidas para este sector.	[IEEBCS-DEPPP-C0571-2023] 22-agosto
[IEEBCS-DTAISPE-C424-2023]	10 noviembre	¿Cuántas presidencias municipales son ocupadas por proceso electoral en su entidad federativa? ¿Cuántas presidencial municipales fueron ocupadas por mujeres por proceso electoral celebrados en su entidad de 2014 al 2023?	[IEEBCS-DEPPP-C0934-2023] 21-noviembre
[IEEBCS-DTAISPE-C425-2023]	10 noviembre	Información sobre las candidaturas de Ayuntamientos en el Estado de B.C.S. para los PLE de 2011 al 2021, de todos los Municipios del estado, en específico la lista de candidatos que cada partido registró de MR y RP, así como la lista de ganadores.	IEEBCS-DEPPP-C0946-2023] 23-noviembre
[IEEBCS-DTAISPE-C457-2023]	12 diciembre	• ¿Cuál es la fecha límite para que los partidos políticos presenten las solicitudes de convenios de coalición para candidaturas a presidente municipal 2024? • ¿Qué coaliciones se han registrado al momento para candidaturas a presidente municipal 2024? ¿Qué partidos políticos han manifestado interés por formar una coalición en los comicios locales para presidente municipal 2024?	[IEEBCS-DEPPP-C1077-2023] 20-diciembre

30.2 Dar seguimiento en su caso, a las solicitudes de clasificación de información, que sean sometidas al Comité de Transparencia del Instituto.

Se requirió la clasificación de datos personales conforme a lo siguiente:

Solicitud	Fecha	Información Solicitada	Oficio de respuesta y fecha
[IEEBCS-PS-C0401-2023]	4 de abril	Solicitud del C. Linze Rodríguez González: Documentación soporte en copia certificada de la instalación de los Comités Directivos Municipales de Fuerza por México Baja California Sur en La Paz, Loreto, Mulegé y Los Cabos.	[IEEBCS-DEPPP-C0276-2023] 13 de abril
[IEEBCS-SE-C0921-2023]	17 de mayo	Se remite el acta de verificación al inventario de activos fijos del partido, realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, misma que se notificará al Interventor del otrora partido político local, Baja California Sur Coherente, de la cual se advierte de datos personales y datos confidenciales.	[IEEBCS-DEPPP-C0377-2023] 24 de mayo

31. Revisar que la información relativa a la DEPPP se encuentre actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional. (coordinado por la DTAISPE).

31.1 Supervisar que se genere la información pública respecto a la DEPPP, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y que será publicada en el minisitio web de transparencia del Instituto.

En las sesiones ordinarias de la CPPRP, se presentaron los informes bimestrales respecto al

cumplimiento del Programa anual de trabajo de la DEPPP, en los cuales se informó de la conclusión en cada uno de los trimestres del ejercicio 2023, de la actualización de la información pública correspondiente a la CPPRP y DEPPP, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio de transparencia del Instituto, obteniéndose los comprobantes respectivos de las cargas de información.

31.2 Dar seguimiento a la actualización periódica en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto, de la información correspondiente a la DEPPP de las fracciones III, IV, V, VI, XVII, XIX, XX, XXIX, XXX, XLIV y XLVI del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En las sesiones ordinarias de la CPPRP, se presentaron los informes bimestrales respecto al cumplimiento del Programa anual de trabajo de la DEPPP, en los cuales se informó de cada uno de los trimestres del ejercicio 2023 el cumplimiento en tiempo y forma, de la actualización de información en la Plataforma, concerniente a la DEPPP, así como de la CPPRP.

32. Dar seguimiento a la elaboración del anteproyecto de programa anual de trabajo de la DEPPP correspondiente al ejercicio 2024. (coordinado por la DEAF).

32.1 Supervisar y dar seguimiento a la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la DEPPP.

En el sexto informe bimestral respecto al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de la DEPPP, se informó de los trabajos relativos al Programa Anual de Trabajo 2024, mismo que comprende los objetivos y líneas de acción correspondientes a periodo ordinario y al Proceso Local Electoral 2023-2024, los cuales comprendieron el análisis de los Objetivos a establecer, en ambos casos.

33. Dar seguimiento a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos y del programa operativo anual de la DEPPP correspondiente al ejercicio 2024. (coordinado por la DEAF).

33.1 Supervisar la elaboración del anteproyecto anual del presupuesto de egresos de la DEPPP correspondiente al ejercicio 2024, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

De acuerdo con el cronograma de actividades para la realización del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2024, se dio seguimiento a la remisión de los formatos de solicitud de equipo tecnológico y de insumos a la UCSI y seguimiento al inicio de las tareas relativas a la elaboración de dicho anteproyecto de la DEPPP, así como para el PLE 2023-2024, los cuales fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en el mes de julio y agosto de 2023 derivado de algunas modificaciones.

33.2 Vigilar la elaboración del anteproyecto del Programa Operativo Anual de la Dirección, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

En agosto de 2023, se dio seguimiento al inicio de la elaboración de los Programas Operativos Anuales de los anteproyectos de presupuesto ordinario de 2024, así como para el PLE 2023-2024 de la DEPPP.

34. Dar seguimiento a las acciones de colaboración de la DEPPP con la DEAF para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación, dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas 035/2018 y 025/2015.

34.1 Supervisar las acciones encaminadas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.

Sin actividad en el ejercicio 2023.

34.2 Apoyar en las acciones encaminadas a la certificación en cuanto a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación dirigida a su respectiva área.

Sin actividad en el ejercicio 2023.

35. Conocer sobre la colaboración entre la DEPPP con la UCSI durante el desarrollo de los instrumentos de planeación institucional.

35.1 Dar seguimiento a la elaboración de los manuales de los procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso.

Se do seguimiento a la elaboración de los anexos I, II y III de los procesos que se realizan en la DEPPP.

Así mismo, lo relativo a hacer de conocimiento a la Comisión Temporal de Modernización Institucional, el proceso seleccionado como medular y susceptible de ser certificado, habiéndose elaborado para tal proceso los Anexos I, II, III y IV, mismos que la DEPPP le hizo llegar a la referida Comisión Temporal.

36. Vigilar que la información de la CPPRP y de la DEPPP se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública (coordinado por la UCSI).

36.1 Supervisar la actualización de la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE).

En las sesiones ordinarias de la CPPRP, se presentaron los informes bimestrales respecto al cumplimiento del Programa anual de trabajo de la DEPPP, en los cuales se informó de la actualización de la información de las sesiones realizadas por la CPPRP, así como los anexos correspondientes presentados y aprobados.

36.2 Dar seguimiento a la vigencia correspondiente a la Dirección, de la información publicada en el sitio web institucional.

Se cuenta con la información vigente a la fecha en el sitio web institucional.

36.3 Conocer la información que la Dirección remita a la UCSI que se considere viable para publicación en el minisitio de Planeación y Evaluación o en el Repositorio de Datos Abiertos Institucional.

Se tuvo conocimiento de la remisión de la información correspondiente a los listados de candidaturas electas de los Procesos Locales Electorales a partir de 2004 y hasta el 2021, contemplando los cargos de gubernatura, en los años que corresponda; diputaciones y ayuntamiento, para el Repositorio de Datos Abiertos Institucional.

37. Vigilar la colaboración de la Dirección en las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, y las Comunidades Indígenas y Afromexicanas asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 (coordinada por la JEE).

37.1 Supervisar las actividades designadas a la Dirección en el Protocolo y Cronograma para el desarrollo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y las Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cada una de sus etapas, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020.

Se dio seguimiento a la participación de la DEPPP en las reuniones convocadas por la JEE para la determinación de las actividades relativas a las jornadas de la etapa informativa, así como de las actividades a realizar en la Consulta.

37.2 Dar seguimiento a la colaboración de la Dirección con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los Informes que se remitirán a cada una de las Instancias Jurisdiccionales.

Se dio seguimiento a la información remitida a la Secretaría Ejecutiva respecto a la participación de personal adscrito a la DEPPP en la etapa informativa y de consulta.

38. Conocer la colaboración de la Dirección con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los archivos de trámite y concentración.

38.1 Vigilar la participación de la Dirección en la capacitación impartida por la UTA, en temas relativos a gestión de documentos, clasificación y administración de archivos.

Se dio seguimiento a las visitas realizadas a la DEPPP por parte de personal de la UTA, con el fin de llevar a cabo una revisión del archivo y los formatos de la Guía de archivo del ejercicio 2023 y el formato único del mismo año.

Asimismo, se informó de la participación de personal de la DEPPP en el diplomado impartido de manera virtual, mediante la plataforma Zoom por parte del Colegio de Jalisco, respecto a temas de Archivo, en las siguientes fechas: 31 de octubre, 06 de noviembre, 13 de noviembre, 21 de noviembre, 27 de noviembre, 4 de diciembre y 11 de diciembre.

38.2 Dar seguimiento a la captura y actualización que realice la Dirección, de los formatos establecidos por la UTA respecto de la información relativa a clasificación de archivo de trámite y concentración.

En los informes bimestrales, se informó respecto al avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo de la DEPPP, relativo al etiquetado de las carpetas, folder y acomodo de la documentación en librero y archiveros de la documentación que obra en la DEPPP, así como de la CPPRP, correspondiente al ejercicio 2022. Así como lo relativo al inicio del llenado del formato de Guía de archivo correspondiente al año 2023.

Así mismo se informó que, en la primera quincena del mes de abril de 2023, se inició con el llenado del formato establecido por la UTA, denominado **"Formato Único de Inventario Documental"** con la información relativa al archivo de concentración del ejercicio 2021 hacía atrás, solicitado el día 4 de abril, y que bimestralmente se estuvo haciendo una revisión por personal de la UTA.

38.3 Conocer respecto de la actualización del archivo de trámite y concentración de la Dirección que realice en coordinación con la UTA, con base a las transferencias o bajas documentales de la Dirección aprobadas por el Grupo Interdisciplinario de Archivo.

En los informes bimestrales respecto al avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo de la DEPPP, se informó en cuanto la actualización del archivo de trámite y concentración de la DEPPP en coordinación con la UTA.

39. Dar seguimiento a la elaboración por parte de la Dirección, de contenidos para difusión de las actividades relativas a sus propias atribuciones y competencias (coordinada por la Jefatura de Comunicación Social).

39.1 Vigilar que la Dirección proporcione contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de sus propias actividades, y su remisión a la Jefatura de Comunicación Social.

En los informes bimestrales respecto al avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo de la DEPPP, se informó de material remitido al área de comunicación social respecto a los requisitos para participar a través de candidaturas independientes, para la elaboración de infografías a difundirse en redes sociales.

39.2 Conocer las remisiones de información que realice la Dirección respecto de las actividades planeadas por la misma para su difusión correspondiente.

El total de remisiones de información se hizo del conocimiento de las Consejeras y Consejeros

Electorales integrantes de la CPPRP en su oportunidad.

IX. Actividades realizadas por la CPPRP.

● Organización del Foro *"Candidaturas independientes: una década de experiencias en el ejercicio del derecho de las personas a ser votadas"* mismo que se realizó el 12 de junio de 2023, de manera híbrida, con la presencia en las instalaciones del Instituto de las otrora candidaturas independientes de los Procesos Electorales Locales 2014-2015; 2017-2018 y 2020-2021, así como la asistencia virtual del otrora candidato Mtro. Pedro Kumamoto, de la Mtra. María Cristina Campos Zavala, Consejera Electoral del Estado de Durango; la Mtra. Marissa Itzel Franco Medina, Vocal Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 03 Junta Distrital Electoral del INE en Guamúchil, Sinaloa y la Lic. Yanina Corral Moroyoqui, Vocal del Registro Federal de Electores de la 07 Junta Distrital Electoral del INE en Navojoa, Sonora, fungiendo como moderadora la Mtra. Mónica Sofía Soto Rodríguez, Vocal Ejecutiva de la 06 Junta Distrital Electoral del INE en Chihuahua, Chihuahua.

● A finales del mes de agosto del año 2023, se llevó a cabo la organización del curso virtual denominado "**Elementos Fundamentales para una participación informada a través de las Candidaturas Independientes",** bajo la modalidad “autogestiva” y en un concepto de Módulos, de los que se contó con las grabaciones correspondientes a los dos primeros módulos, los cuales se encuentran en el minisitio de candidaturas independientes. Así mismo, al cierre del ejercicio 2023, estaban en proceso de edición y grabación 7 módulos, los cuáles serán incorporados, en su totalidad, al mini sito institucional de candidaturas independientes, en la página institucional del IEEBCS, una vez concluidos.

● Rueda de prensa realizada el viernes 03 de octubre a las 10:00 horas, relativa al lanzamiento de la convocatoria a la ciudadanía interesada en postularse mediante candidaturas independientes, a los cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos del Estado de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024 y el lanzamiento de las cápsulas del curso autogestivo: “Elementos fundamentales para una participación informada a través de las Candidaturas Independientes” organizado por la CPPRP, contando con la presencia del Dr. Alejandro Palacios Espinosa, Consejero Presidente, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales y Mtra. Alma Alicia Ávila Flores, Consejeras Electorales y la Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Esta Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas informa el porcentaje del cumplimiento de indicadores y metas, siendo 99.35%.

X. Set fotográfico.

<table>
<tr><th colspan="2">SET FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><th colspan="2">Sesiones</th></tr>
<tr><td>Sesión Extraordinaria 20 de enero de 2023</td><td>Sesión Ext. Urgente 27 de enero de 2023</td></tr>
<tr><td> 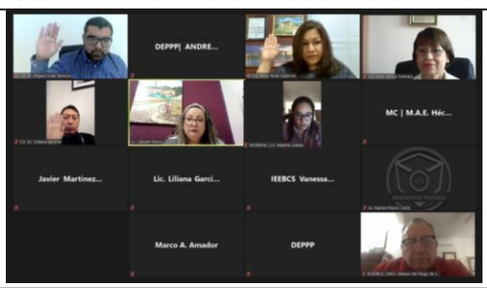
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Sesión Extraordinaria 07 de febrero de 2023</td><td>Sesión Extraordinaria 22 de febrero de 2023</td></tr>
<tr><td> 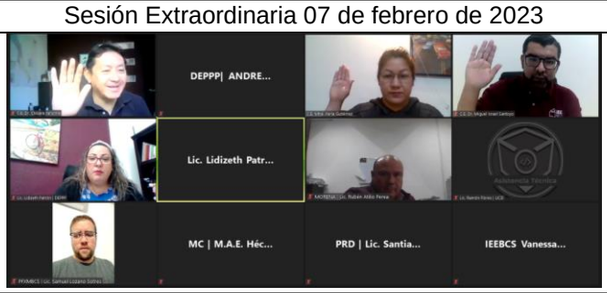
</td><td>
</td></tr>
</table>

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

SET FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS

Sesiones

Sesión Ordinaria 22 de febrero de 2023	Sesión Extraordinaria 22 de marzo de 2023
	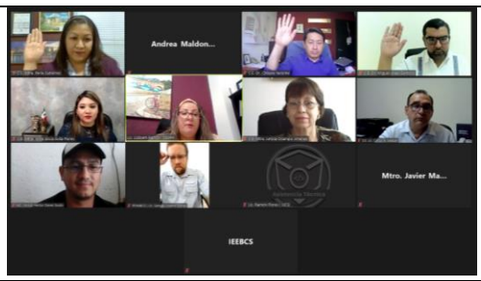
Sesión Extraordinaria 24 de marzo de 2023	Sesión Extraordinaria 05 de abril de 2023
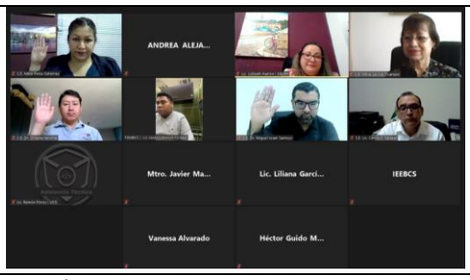	
Sesión Extraordinaria 14 de abril de 2023	Sesión Estraordinaria 19 de abril de 2023
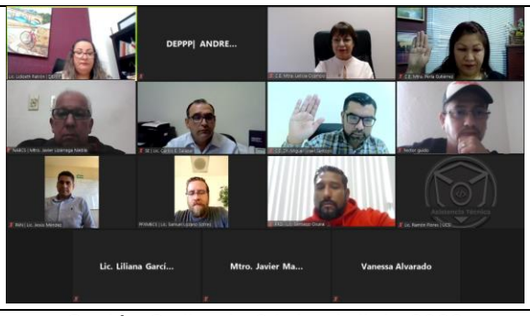	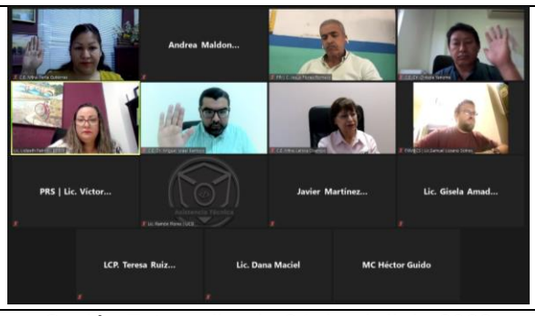
Sesión Ordinaria 24 de abril de 2023	Sesión Extraordinaria 24 de abril de 2023
	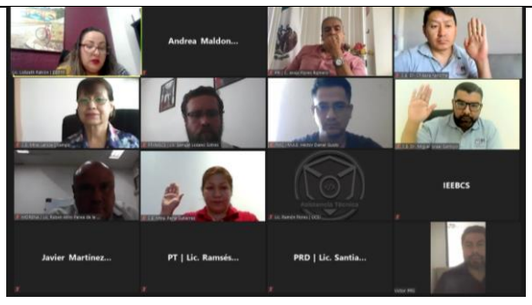
Sesión extraordinaria 25 de abril de 2023	Sesión Extraordinaria 28 de abril de 2023
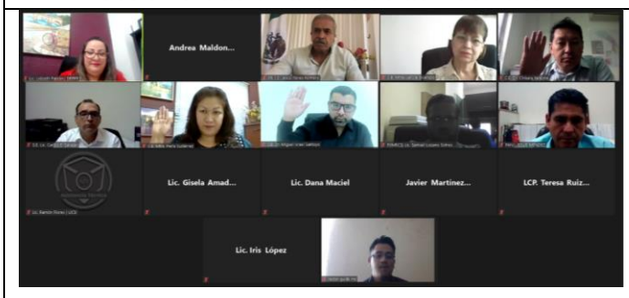	
Sesión Extraordinaria 11 de mayo de 2023	Sesión Extraordinaria 30 de mayo de 2023
	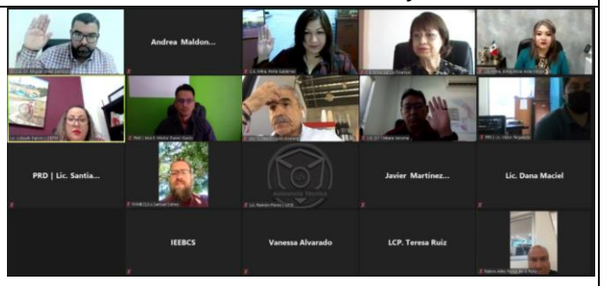
Sesión Extraordinaria 12 de junio de 2023	Sesión Extraordinaria 15 de junio de 2023

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

SET FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS

Sesiones

Sesión Ordinaria 27 de junio de 2023

Sesión Extraordinaria 30 de junio de 2023

Sesión Ext. Urgente 04 de julio de 2023

Sesión Extraordinaria 06 de julio de 2023

Sesión Extraordinaria 11 de julio de 2023

Sesión Extraordinaria 16 de agosto de 2023

Sesión Ordinaria 25 de agosto de 2023

Sesión Extraordinaria 28 de agosto de 2023

Sesión Extraordinaria 25 de septiembre de 2023

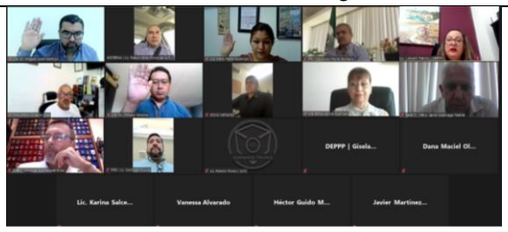

Sesión Extraordinaria 28 de septiembre de 2023

Sesión Extraordinaria Urgente 13 de octubre de 2023

Sesión Extraordinaria 18 de octubre de 2023

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

SET FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS

Sesiones

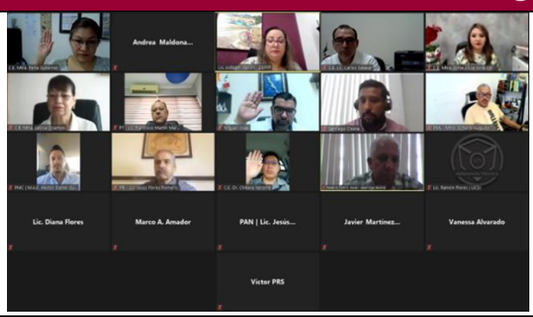

Sesión Extraordinaria 20 de octubre de 2023

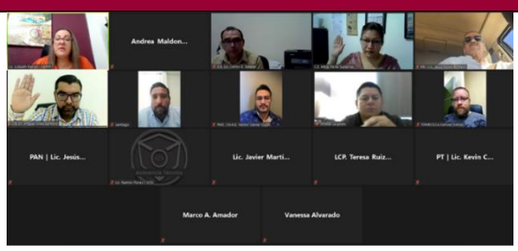

Sesión Extraordinaria 23 de octubre de 2023

Sesión Ordinaria 25 de octubre de 2023

Sesión Extraordinaria 26 de octubre de 2023

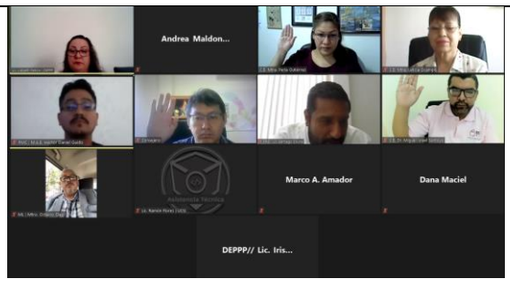

Nueva Integración de la CPPRP a partir del 01 de noviembre de 2023

Sesión extraordinaria 06 de noviembre de 2023.

Sesión extraordinaria privada 08 de noviembre de 2023.

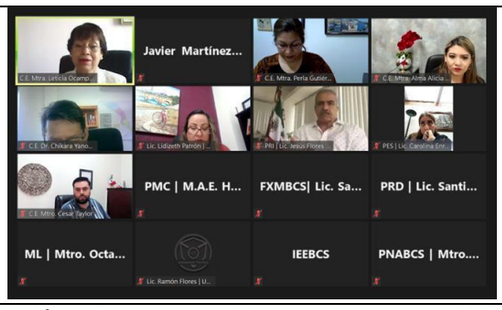

Sesión extraordinaria 08 de noviembre de 2023.

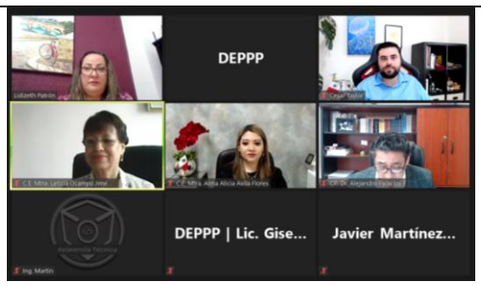

Sesión extraordinaria 13 de noviembre de 2023.

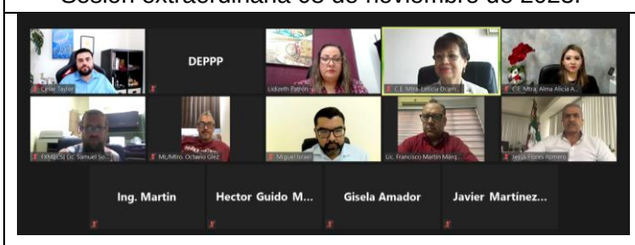

Sesión extraordinaria privada 30 de noviembre de 2023.

Sesión extraordinaria 30 de noviembre de 2023.

Sesión extraordinaria 07 de diciembre de 2023.

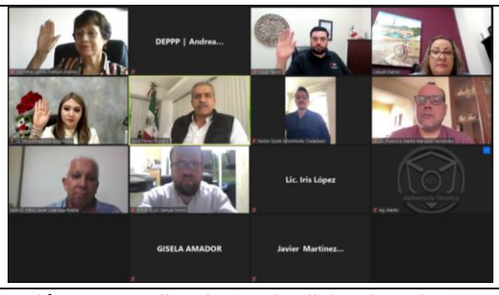

Sesión extraordinaria 15 de diciembre de 2023.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

SET FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS

Sesiones

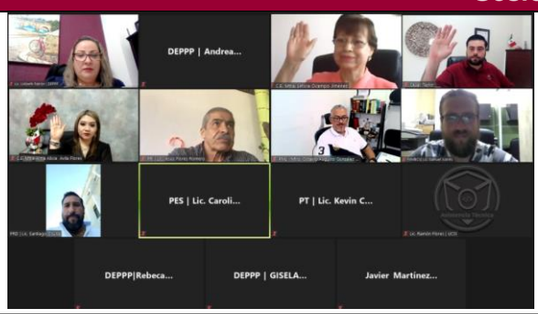

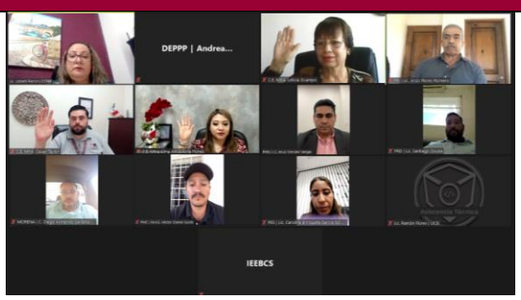

Sesión extraordinaria privada 20 de diciembre de 2023.

Sesión ordinaria 20 de diciembre de 2023.

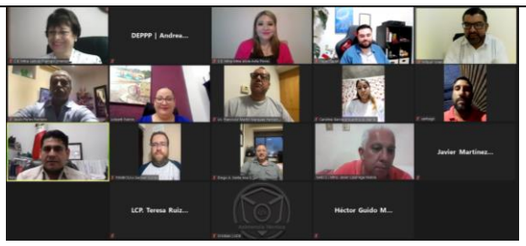

SET FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS

Reuniones de Trabajo

20 de enero de 2023

26 de enero de 2023

17 de febrero de 2023

13 de marzo de 2023

28 de marzo de 2023

12 de abril de 2023

17 de abril de 2023

18 de abril de 2023

24 de abril de 2023

03 de mayo de 2023

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

SET FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS

Reuniones de Trabajo

23 de mayo de 2023	07 de junio de 2023
22 de junio de 2023	29 de junio de 2023
17 de agosto de 2023	18 de agosto de 2023
01 de septiembre de 2023	13 de septiembre de 2023
18 de septiembre de 2023	27 de septiembre de 2023
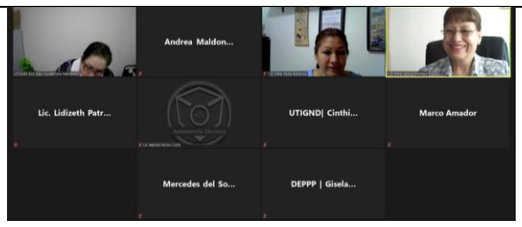	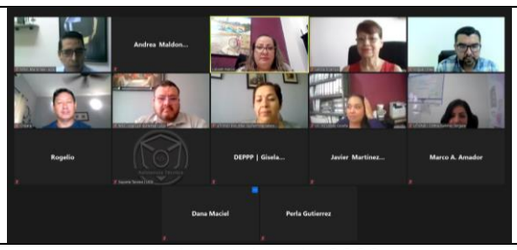
06 de octubre de 2023	11 de octubre de 2023
13 de octubre de 2023	16 de octubre de 2023
18 de octubre de 2023	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

SET FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS

Reuniones de Trabajo

Nueva integración de la CPPRP a partir del 01 de noviembre de 2023

06 de noviembre de 2023

Capacitación respecto de los procesos de verificación y uso del Sistema de Verificación del padrón de personas afiliadas a los partidos políticos, jueves 23 de febrero de 2023.

Capacitación respecto de las modificaciones de los documentos básicos y la normatividad interna que presenten en su caso, los partidos políticos en cumplimiento de los Lineamientos para que los Partidos Políticos con Registro ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Prevengan, Reparen, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, 18 de mayo de 2023.

Foro "Candidaturas Independientes: Una Década Experiencias en el Ejercicio del Derecho de las Personas a ser Votadas"

Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores
Consejera Electoral integrante de la Comisión

Mtro. César Adonai Taylor Maldonado
Consejero Electoral integrante de la Comisión

Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte
Secretaria Técnica de la Comisión

COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS,
REGISTRO Y PRERROGATIVAS

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA	Programa Anual de Actividades 2023
ÓRGANO	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
OBJETIVO GENERAL	Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Objetivos Especificos																																		
OBJETIVO 1																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad.	Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad	1 Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos específicos de la DEPPP	1.1 Conocer los informes que rinda la DEPPP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto al cumplimiento de objetivos e indicadores.	2	10	Eficacia	Documentos elaborados	(Documentos elaborados / Documentos necesarios por elaborar)*100	Bimestral	Documentos	Se espera elaborar la totalidad de documentación relativa a la totalidad de las sesiones y/o reuniones de trabajo de la CPPRP que se lleven a cabo, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	$	Durante el periodo del informe, se llevaron a cabo 6 (seis) sesiones ordinarias; 32 (treinta y dos) extraordinarias; 3 (tres) extraordinarias urgentes y 3 (tres) extraordinarias privadas, contando con 44 pases de lista de asistencia y 44 proyectos de orden del día. La CPPRP desahogó 80 asuntos agendados en sus sesiones, entre los que destacan 28 acuerdos y 25 dictámenes, que fueron presentados al Consejo General, así como 23 Informes y 4 Programas Anuales de Trabajo.	Documentos elaborados	Sesiones realizadas por la CPPRP	Documentos elaborados / Documentos necesarios por elaborar	100	100	100	CUMPLIDO												
OBJETIVO 2																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Vinculación con la sociedad civil; Gestión de calidad; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Modernización e innovación institucional	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes; Gestión administrativa	2. Supervisar el oportuno otorgamiento de financiamiento público a los partidos políticos para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.	2.1 Conocer los informes que rinda la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de las ministraciones del financiamiento público otorgado a los partidos políticos.	2	10	Eficacia	Número de informes rendidos a la CPPRP respecto de las ministraciones del financiamiento público otorgado a los partidos políticos	(Número de informes presentados / número de sesiones ordinarias de la CPPRP)	Bimestral	Documentos	Se espera que en 6 sesiones ordinarias, se presenten un total de 6 informes de ministraciones	100%	Incremento	$	En cada una de las sesiones ordinarias, se presentaron los informes correspondientes al otorgamiento del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, en atención a las solicitudes de prerrogativas presentadas por los partidos políticos	Informes presentados a la CPPRP	Sesiones realizadas por las que deban presentarse los informes correspondientes	Informes a presentar / Informes presentInformes a presentar / Informes presentados	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				2.2 Aprobar los criterios de distribución para el financiamiento público.	12	12	Eficacia	Documento relativo a los criterios de distribución del financiamiento público a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos	(Documento elaborado / documento a elaborar relativo a los criterios de distribución de financiamiento público)	Anual	Documento	Se espera la elaboración del documento relativo a la distribución del financiamiento público, lo que representará el 100%.	100%	Incremento	$	El 15 de diciembre del 2022, en sesión extraordinaria de la CPPRP se aprobó la distribución del financiamiento público para el ejercicio 2023, habiéndose aprobado en el Consejo General el 16 de diciembre mediante el Acuerdo IEEBCS-CG099-DICIEMBRE-2022. En atención al Acuerdo IEEBCS-CG0026-ABRIL-2023 por el que se otorgó el registro como partido político local a Movimiento Laborista Baja California Sur, con efectos a partir del 01 de julio del ejercicio en curso, se procedió a realizar el cálculo de la redistribución del financiamiento público para el periodo de julio a diciembre, para el financiamiento de actividades ordinarias y permanentes, así como de actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos.	Documentos elaborados	Documento a elaborarse relativo a los criterios de distribución de financiamiento público.	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
3				2.3 Aprobar el Proyecto de Acuerdo relativo a la propuesta del monto correspondiente de financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos en el año 2024.	7	7	Eficacia	Proyecto de acuerdo elaborado y presentado a la CPPRP respecto del monto de financiamiento público que se otorgará a los partidos políticos en el año 2024	(Proyecto de acuerdo elaborado/ Cálculo de distribución de financiamiento público elaborado)	Anual	Proyecto de Acuerdo de distribución	Se espera realizar un proyecto de acuerdo, relativo al cálculo a elaborar, lo que representará el 100%	100%	Incremento	$	En la segunda semana de agosto, se elaboró el proyecto de acuerdo mediante el cual se propuso el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales de los partidos políticos para el ejercicio 2024. Así mismo, lo relativo al monto de financiamiento para gastos de campaña correspondiente a los partidos políticos y candidaturas independientes para el PLE 2023-2024, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria de la CPPRP el día 15 de agosto de 2023	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativo a proyecto de Acuerdo	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
4				2.4 Aprobar el Proyecto de Acuerdo relativo a la propuesta de distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024.	12	12	Eficacia	Proyecto de acuerdo elaborado y presentado a la CPPRP relativo a la distribución del financiamiento público a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024	(Proyecto de acuerdo elaborado/ Cálculo de distribución de financiamiento público elaborado)	Anual	Visita	Se espera realizar un proyecto de acuerdo relativo al cálculo a elaborar, se realizó 1 proyecto de acuerdo del financiamiento público para actividades ordinarias, específicas y franquicias postales	100%	Incremento	$	El 30 de noviembre de 2023, en sesión extraordinaria de la CPPRP mediante Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0023-2023, se aprobó la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, gastos de campaña y franquicias postales de los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2024.	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativo a proyecto de Acuerdo	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 3																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Vinculación con la sociedad civil; Gestión de calidad; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Modernización e innovación institucional	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, y Gestión administrativa	3. Proponer el plazo de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y resoluciones aplicables.	3.1 Aprobar los Proyectos de Acuerdos relativos a la propuesta del plazo de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público, conforme a los Lineamientos aplicables.	1	12	Eficacia	Número de proyectos de acuerdo elaborados y presentados a la CPPRP, relativos a la ejecución de sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público para actividades ordinarias permanentes	(Número de proyectos de acuerdo elaborados / cálculos de determinación de montos de sanciones)*100	Bimestral	Proyecto de Acuerdo de cálculo	Se espera realizar la totalidad de proyectos de acuerdo, conforme a las Resoluciones emitidas por el INE para ejecución en el ejercicio 2023	100%	Incremento	$	Se elaboraron 10 (diez) proyectos de acuerdo relativos al plazo de ejecución de sanciones impuestas por el Consejo General del INE presentados a la CPPRP y posteriormente remitidos a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al Consejo General del Instituto	Documentos elaborados	Documentos a elaborar relativo a proyectos de Acuerdo	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				3.2 Conocer los informes que rinda la DEPPP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de la deducción de remanentes, sanciones y/o multas que se realicen a los partidos políticos de su ministración mensual	2	10	Eficacia	Número de informes rendidos en sesiones ordinarias de la CPPRP, respecto de la deducción de sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos.	(Número de informes rendidos/ número de sesiones ordinarias de la CPPRP)	Bimestral	Informes	Se espera que en 6 sesiones ordinarias, se presenten un total de 6 informes de la deducción de remanentes, sanciones y/oSe espera que en 6 sesiones ordinarias, se presenten un total de 6 informes de la deducción de remanentes, sanciones y/o multas, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	$	En el ejercicio 2023 se realizaron las deducciones correspondientes a remanentes, sanciones y/o multas	Documentos elaborados	Informes presentados a la CPPRP	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 4																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	4. Garantizar que los partidos políticos dispongan de las franquicias postales.	4.1 Dar seguimiento a los trámites que realice la DEPPP para la celebración del convenio con el Servicio Postal Mexicano para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales	2	3	Eficacia	Montos verificados en el convenio de colaboración con el Servicio Postal Mexicano, correspondiente a la prerrogativa de franquicias postales de los partidos políticos	(Convenio verificado en cuanto a monto / Convenios a verificar de la prerrogativa de franquicias postales a ejercer)*100	Anual	Porcentaje	En 2023 se espera verificar los montos de 1 convenio, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	$	Se realizaron diversas reuniones de trabajo con directivos del Servicio Postal Mexicano con la finalidad de establecer el convenio de prestación de servicios, y derivado de ello se han elaborado y actualizado varias veersiones del Convenio, no logrando establecerlo en el periodo del informe.	Documentos elaborados	Hoja de trabajo	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
				4.2 Vigilar que se establezca el convenio de operación con el Servicio Postal Mexicano para la prerrogativa de franquicia postal a los partidos políticos	4	5	Eficacia	Convenio de colaboración establecido con el Sistema Postal Mexicano	(Convenio concluido en cuanto a condiciones de prestación de servicio / Convenio a verificar para la prerrogativa de franquicias postales a ejercer)*100	Anual	Convenio	En 2023 se espera establecer el convenio definitivo con el Servicio Postal Mexicano, lo que representará el 100%	100%	Incremento	$	Mediante correo electrónico [IEEBCS-SE-C2429-2023] la Secretaría Ejecutiva hizo del conocimiento de la DEPPP que el 12 de diciembre, a través del correo electrónico [IEEBCS-SE-C2368-2023] remitió al Gerente Estatal de SEPOMEX la nueva versión del convenio, conteniendo ya las observaciones que hizo la Gerencia Regional de ese organismo, solicitando se indique la fecha de firma para así materializar el convenio, no teniendo respuesta de la Gerencia Estatal. Se encuentra pendiente, por parte de la Secretaría Ejecutiva, la formalización del Convenio de colaboración, en virtud de los cambios solicitados por ambas partes, así como las actualizaciones llevadas a cabo por la incorporación de nuevos partidos políticos y las redistribuciones del financiamiento público.	Documentos elaborados	Convenio establecido	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				4.3 Vigilar el procedimiento relativo al otorgamiento de las prerrogativas en materia de franquicias postales, que en su caso soliciten los partidos políticos de conformidad con la legislación aplicable y con lo dispuesto en el convenio de colaboración.	1	12	Eficacia	Informe respecto al procedimiento a seguir para el uso de la prerrogativa de franquicia postal	(Informe elaborado respecto al procedimiento a seguir / Informe a elaborar respecto al procedimiento a seguir)*100	Anual	Porcentaje	En 2023 se espera elaborar un procedimiento y un informe a los partidos políticos, respecto a la prerrogativa de franquicia postal	100%	Incremento	$ -	En el ejercicio 2023 no se solicitaron prerrogativas para franquicias postales	Documentos elaborados	Procedimiento e informe presentado a los partidos políticos	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
3				4.4 Conocer los informes que rinda la DEPPP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto al otorgamiento de las prerrogativas en materia de franquicias postales, que en su caso soliciten los partidos políticos	2	10	Eficacia	Número de informes rendidos en sesiones ordinarias de la CPPRP, respecto de la deducción de sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos.	(Número de informes rendidos/ número de sesiones ordinarias de la CPPRP)	Bimestral	Porcentaje	Se espera que en 6 sesiones ordinarias, se presenten un total de 6 informes de la deducción de remanentes, sanciones y/oSe espera que en 6 sesiones ordinarias, se presenten un total de 6 informes de la deducción de remanentes, sanciones y/o multas, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	$ -	En el ejercicio 2023 no se solicitaron prerrogativas para franquicias postales	Documentos elaborados	Informes presentados a la CPPRP	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 5																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	13
1				5.1 Dar seguimiento las solicitudes de transmisión de spots en radio y televisión que en su caso, realicen los partidos políticos locales.	4	5	Eficacia	Número de solicitudes recibidas para la transmisión de espots en radio y televisión presentadas por los partidos políticos locales.	(Solicitudes recibidas / solicitudes remitidas al INE para la transmisión de spots en radio y televisión presentadas por los partidos políticos)	Bimestral	Cantidad	Sin línea base, se espera remitir al INE el total de solicitudes recibidas para la transmisión de espots en radio y televisión presentadas por los partidos políticos locales	100%	Incremento	$ -	En el ejercicio 2023 no se presentaron solicitudes para la transmisión de spots en radio y televisión	Documentos elaborados	Solicitudes recibidas	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA	Programa Anual de Actividades 2023
ÓRGANO	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
OBJETIVO GENERAL	Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	5. Garantizar que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.	5.2 Aprobar el procedimiento de asignación del orden de los promocionales de cada partido político en las pautas de radio y televisión para el PLE 2023-2024.	3	3	Eficacia	Número de sorteos realizados para la asignación del orden de los promocionales para cada partido y candidaturas independientes en las pautas de radio y televisión.	(Sorteos realizados / Sorteos a realizar para la asignación de los promocionales de los partidos y candidaturas independientes)	Bimestral	Cantidad	Se espera que en sesión de la CPPRP se realice un sorteo para la asignación de pautas de radio y televisión	100%	Incremento	$	El 27 de julio de 2023, el Comité de Radio y Televisión del INE, llevó a cabo los sorteos electrónicos para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales y locales, para las pautas del Proceso Electoral Federal y locales concurrentes 2023-2024. Asimismo, en la misma fecha, el citado Comité aprobó el acuerdo INE/ACRT/22/2023, por el cual se determinó el orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en los periodos electorales federales y locales con jornada electoral coincidente en 2024, durante las etapas de precampaña, intercampaña y campaña.	Sorteo realizado	Sorteo a realizar	Sorteo realizado / Sorteo a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
3				5.3 Aprobar el modelo de distribución y pautas para la transmisión de los mensajes en radio y televisión de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña en el PLE 2023-2024.	4	4	Eficacia	Porcentaje de propuestas realizadas del modelo de distribución y pautas para la transmisión de los mensajes en radio y televisión de los partidos políticos.	(Propuestas del modelo de distribución de pautas para la transmisión de mensajes realizadas / Propuestas necesarias del modelo de distribución y pautas para transmisión de los mensajes en radio y televisión)*100	Mensual	Porcentaje	Se espera realizar las propuestas del modelo de distribución de pautas para la transmisión de mensajes que resulten necesarias	100%	Incremento	$	Se elaboró el proyecto de Acuerdo de la CPPRP, respecto a la propuesta del Modelo de Distribución de Pautas para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los Partidos Políticos, para los periodos de Precampaña, Intercampaña y Campaña, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, para efectos de su presentación ante la CPPRP. El 13 de noviembre de 2023, en sesión extraordinaria de la CPPRP, se aprobó el Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0022-2023, respecto a la propuesta del Modelo de Distribución de Pautas para la transmisión en radio y televisión, de los mensajes de los Partidos Políticos, para los periodos de Precampaña, Intercampaña y Campaña, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.	Propuestas del modelo de distribución de pautas	Propuestas necesarias del modelo de distribución de pautas	Propuestas de modelo de pautas realizadas / Propuestas de modelo de pautas a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO													
OBJETIVO 6																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	6. Proponer los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable	6.1 Aprobar el Acuerdo a través del cual se proponen los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos, de sus militantes, simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes en el ejercicio 2023.	2	2	Eficacia	Proyecto de Acuerdo elaborado y presentado a la CPPRP, relativo a la aprobación de la propuesta de los límites de financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2023.	(Proyecto de acuerdo elaborado/ Cálculo de financiamiento privado elaborado)	Anual	Proyecto de Acuerdo de cálculo	En 2022 se realizó 1 proyecto de acuerdo de financiamiento privado, derivado de 1 cálculo de financiamiento privado, lo que representó el 100%	100%	Incremento	$	Se realizó el cálculo de los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2023, elaborándose el proyecto de acuerdo respectivo, mismo que fue presentado a la CPPRP en sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2023 y posteriormente se remitió a Secretaría Ejecutiva para su presentación al Consejo General en sesión extraordinaria del 24 de febrero, siendo aprobado mediante el Acuerdo IEEBCS-CG011-FEBRERO-2023. Asimismo, se elaboró el proyecto de acuerdo relativo a los montos de límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos nacionales y locales, durante el ejercicio 2024, por sus militantes, simpatizantes, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria de la CPPRP el 20 de diciembre de 2023	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativo a proyecto de Acuerdo	Documentos elaborados / Documentos por elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 7																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	7. Vigilar el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.	7.1 Dar seguimiento a las actividades relativas a la verificación de afiliaciones duplicadas de los partidos políticos locales realizadas por la DEPPP en coordinación con el INE.	2	12	Eficacia	Porcentaje de notificaciones realizadas, respecto de la posible existencia de doble afiliación entre los partidos políticos locales.	(Notificaciones realizadas a los partidos políticos locales / Notificaciones a llevar a cabo en caso de existir doble afiliación entre los partidos políticos)*100	Bimestral	Porcentaje	En 2023 se realizarán las notificaciones resultantes de la verificación de los padrones de afiliados, en base a las duplicidades detectadas.	100%	Incremento	$	Se tuvo conocimiento de la atención por parte de la DEPPP, de las notificaciones de oficios de las afiliaciones con registros duplicados con partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, resultado de asamblea celebrada en el municipio de la Paz Baja California Sur, el 28 de enero de 2023, por la organización: "CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR", dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes partidos políticos: Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido de Renovación Sudcaliforniana, Movimiento Ciudadano, Morena, Fuerza por México Baja California Sur, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Humanista de Baja California Sur, Nueva Alianza Morelos y Partido Acción Nacional. Se tuvo conocimiento de la atención por parte de la DEPPP del correo emitido por la DEPPP del INE de fecha 02 de febrero del 2023, remitido por el Lic. Luis Alberto Romero Rojas, a través del cual emitió resultado de la compulsa de las personas asistentes a la asamblea celebrada en el municipio de la Paz Baja California Sur, el 28 de enero de 2023, por la organización: "CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR" contra los padrones de	Notificaciones realizadas	Notificaciones a llevar a cabo	Notificaciones realizadas / Notificaciones por realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 8																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral	Vinculación con el Instituo Nacional Electoral	8. Verificar que los padrones de afiliados de los partidos políticos locales cumplan con el porcentaje mínimo requerido para la conservación de su registro.	8.1 Dar seguimiento a las actividades realizadas por la DEPPP respecto a la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos locales, para determinar si cuentan con el número mínimo requerido para la conservación de su registro.	2	3	Eficacia	Número de solicitudes realizadas a Secretaría Ejecutiva, respecto de informar a los partidos políticos locales el número de ciudadanos equivalente al 0.26% del Padrón Electoral del Estado.	Total de solicitudes realizadas a Secretaría Ejecutiva, respecto de informar a partidos locales,el número de ciudadanos equivalente al 0.26% del Padrón Electoral del Estado.	Bimestral	Cantidad	Sin línea base, se espera elaborar el total de solicitudes a la Secretaría Ejecutiva respecto a informar a los partidos políticos locales lo relacionado al 0.26% del padrón electoral para la conservación del registro, lo que representará el 100%	100%	Incremento	$ -	Se dio seguimiento al oficio de la DEPPP a la Secretaría Ejecutiva, de fecha 31 de enero de 2023, por la cual solicitó que se hiciera del conocimiento de los partidos políticos locales, el monto equivalente al 0.26% del padrón electoral	Número de solicitudes realizadas a la Secretaría Ejecutiva	Toral de solicitudes realizadas a la Secretaría Ejecutiva	Número de solicitudes realizadas / Número de solicitudes a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				8.2 Aprobar los dictámenes respecto a la verificación del padrón de afiliados de los partidos políticos locales para determinar si cuentan con el número mínimo para la conservación de su registro.	9	9	Eficacia	Porcentaje de proyectos de dictamen elaborados, respecto de las verificaciones del padrón de afiliados de los partidos políticos locales.	(Proyectos de dictamen elaborados / Proyectos de dictamen a elaborar respecto de la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales)*100	Mensual	Porcentaje	Sin línea base, se espera elaborar el total de proyectos de dictamen, relativos a las verificaciones del padrón de afiliados de los partidos políticos locales, lo que representará el 100%	100%	Incremento	$	El 28 de agosto, en sesión extraordinaria de la CPPRP se aprobaron los dictámenes respecto al cumplimiento del 0.26% del padrón electoral de los partidos políticos locales	Proyectos de dictamen elaborados	Proyectos de dictamen a elaborar	Proyectos de dictamen elaborados / Proyectos de dictamen a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 9																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1				9.1 Supervisar el desarrollo de las asambleas previamente agendadas por las organizaciones ciudadanas.	1	1	Eficacia	Solicitudes remitidas a la DEPPP relativas a la atención y desarrollo de las asambleas previamente agendadas por las organizaciones ciudadanas.	(Solicitudes realizadas a la DEPPP para el desarrollo de las asambleas / solicitudes a realizar a la UCSI respecto de las asambleas agendadas)*100	Bimestral	Solicitudes	Se espera atender y desarrollar en conjunto con la UCSI, el total de las asambleas previamente agendadas que presenten las organizaciones ciudadanas, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	$ -	Respecto a esta línea de acción se tuvo conocimiento de los diversos escritos enviados por las dos organizaciones que pretendieron constituirse como partido político local.	Solicitudes realizadas para desarrollo de asambleas	Solicitudes a realizar respecto de asambleas agendadas	Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad civil	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa	9. Verificar que las organizaciones ciudadanas que solicitaron su registro como partido político local cumplan con los requisitos contemplados en la normativa respectiva.	9.2 Conocer de las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones ciudadanas para conformar partidos políticos locales.	1	4	Eficacia	Revisión de las solicitudes de registro peresentadas	(Solicitudes de registro presentadas / Solicitudes de registro a revisar)	Bimestral	Solicitudes	Se estima llevar a cabo la revisión de la totalidad de las solicitudes de registro presentadas, lo que representaria el 100%	100%	Incremento	$	En los informes bimestrales presentados en las sesiones ordinarias de la CPRRP, se tuvo conocimiento de las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones ciudadanas en los siguientes términos: •El 27 de enero, el ciudadano José Manuel Rodríguez Parra representante de la Organización ciudadana Movimiento Laborista presentó su solicitud de registro como partido político local. •El 31 de enero, el ciudadano David Castillo Duarte, representante de la Organización ciudadana Encuentro Solidario, presentó su solicitud de registro como, partido político local.	Solicitudes de registro presentadas	Solicitudes de registro revisadas	Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
3				9.3 Aprobar los dictámenes relativos a las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones ciudadanas para conformar partidos políticos locales.	5	6	Eficacia	Porcentaje de proyectos de dictamen elaborados, respecto de las solicitudes de registro presentadas.	(Proyectos de dictamen elaborados / Proyectos de dictamen a elaborar respecto de las solicitudes de registro presentadas)*100	Bimestral	Solicitudes	Sin línea base, se espera elaborar los proyectos de dictamen necesarios, respecto de las solicitudes de registro que se presenten, lo que representará el 100%	100%	Incremento	$ -	•El 24 de abril, la CPPRP en sesión extraordinaria, dictaminó respecto del registro como partido político local a Movimiento Laborista Baja California Sur, mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0006-2023, proponiendo la procedencia del registro. •El 28 de abril, la CPPRP llevó a cabo Sesión Extraordinaria en la que dictaminó respecto la solicitud de registro como partido político local a Encuentro Solidario Baja California Sur; mediante dictamen IEEBCS-CPPRP-DC-0008-2023, proponiendo la negativa de registro	Proyectos de dictamen elaborados	Proyectos de dictamen a elaborar	Proyectos de dictamen elaborados / Proyectos de dictamen a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 10																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Preparación y organización de Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana; y Gestión administrativa	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversPromoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	10. Verificar el origen y destino de los recursos utilizados por las organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local.	10.1 Aprobar el proyecto de dictamen consolidado relativo a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones de la ciudadanía que pretendan constituir partidos políticos locales.	1	2	Eficacia	Número de oficios de notificación de errores u omisiones en informes de ingresos y gastos	(Número de informes recibidos / número de oficios de notificación de errores u omisiones)*100	Bimestral	Oficios	Se contempla la elaboración de la totalidad de oficios de notificación de errores u omisiones, lo que representaria el 100%	100%	Incremento	$	El 19 de abril de 2023 en sesión extraordinaria de la CPPRP se aprobó el Dictamen Consolidado IEEBCS-CPPRP-DC-0005-2023, respecto a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización Ciudadana Movimiento Laborista, que pretende constituirse como Partido Político Local que contiene los resultados y las conclusiones de la revisión de los mismos; la mención de los errores o irregularidades encontradas; el señalamiento de los requerimientos y notificaciones realizadas; las aclaraciones o rectificaciones presentadas por los Partidos Políticos. El 25 de abril de 2023 en sesión extraordinaria de la CPPRP se aprobó el Dictamen Consolidado IEEBCS-CPPRP-DC-0007-2023 respecto a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Encuentro Solidario, que pretende constituirse como Partido Político Local que contiene los resultados y las conclusiones	Documentos elaborados	Documentos revisados	Documentos elaborados / Documentos a revisar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				10.2 Presentación al Consejo General del proyecto de resolución derivado del dictamen consolidado recaído a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos que presenten las organizaciones ciudadanas que pretendan constituir partidos políticos locales.	4	5	Eficacia	Elaboración de proyectos de dictamen consolidado, relativos a informes de ingresos y gastos	(Número de informes recibidos / número de proyectos de dictamen a elaborar)*100	Anual	Proyectos de Dictamen	Se prevee elaborar 2 proyectos de dictamen consolidado, relativos a informes de ingresos y gastos, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	$ -	•El 24 de abril, en sesión extraordinaria del Consejo General, se presentó y se aprobó la resolución IEEBCS-CG024-ABRIL-2023 respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos presentados por la organización ciudadana Movimiento Laborista Baja California Sur A.C. que pretende constituirse como partido político local. •El 27 de abril en sesión extraordinaria del Consejo General, se presentó y se aprobó la resolución IEEBCS-CG025-ABRIL-2023 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes mensuales de ingresos egresos de la organización ciudadana "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur A.C.", que pretendía constituirse como partido político local.	Documentos elaborados y presentados a la CPPRP	Proyectos de Dictamen a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OBJETIVO 11																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad civil	11. Vigilar el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.	11.1 Conocer el informe que presente el interventor o interventora al responsable de finanzas respecto de la situación financiera del Partido Político en liquidación.	9	9	Eficacia	Número de informes rendidos en sesiones extraordinarias de la CPPRP, respecto de la situación financiera del partido político local en liquidación	(Número de informes rendidos/ número de sesiones extraordinarias realizadas por la CPPRP)	Única ocasión	Informes	Se espera presentar los informes relativo a la situación financiera de los partidos políticos en liquidación, en su caso, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	$ -	En la sesión ordinaria del 25 de agosto, se presentó el Cuarto Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de agosto de 2023, en el cual se informó que el 03 de agosto, el Interventor designado para llevar a cabo la liquidación del otrora partido político local Baja California Sur Coherente, presentó un informe en el que manifestó con respecto del análisis del activo fijo	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativo a informe	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				11.2 Conocer los informes mensuales que emita el interventor o interventora de las irregularidades que encuentre; así como de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, y de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar.	9	12	Eficacia	Número de informes rendidos en sesiones extraordinarias de la CPPRP, respecto la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar y de las irregularidades que advierta.	(Número de informes rendidos/ número de sesiones extraordinarias realizadas por la CPPRP)	Mensual	Informes	Se espera presentar los informes mensuales de los procedimientos de liquidación de los partidos en liquidación, en su caso, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	$	En la sesión ordinaria del 25 de agosto, se presentó el Cuarto Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de agosto de 2023, en el cual se informó que mediante escrito de fecha 21 de junio de 2023, el Interventor Carlos Romero Coronel, en respuesta al oficio número IEEBCS-SE-0183-2023, informó respecto del levantamiento del acta circunstanciada del resguardo del patrimonio del partido en liquidación	Documentos elaborados	Documentos a elaborar relativos a informes	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 12																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad civil	12. Vigilar el procedimiento para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos	12.1 Conocer e informar al Consejo General del resultado de la revisión de los informes de los bienes y recursos que integran el patrimonio de la Asociación Civil.	9	9	Eficacia	Informe elaborado y presentado al Consejo General respecto a la integración de los bienes y recursos que integran el patrimonio de la Asociación Civil	(Número de informes presentados / Número de informes por presentar)*100	Anual	Informes	Se contempla la elaboración de los Informes y presentarlos a la CPPRP relativos a la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación de las Asociaciones Civiles, representando el 100%	100%	Incremento	$	En sesión ordinaria de la CPPRP, se presentó el Tercer Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2023, en el cual se informó que el 06 de junio, a solicitud de la DEPPP, la Secretaría Ejecutiva notificó a los otrora candidatos independientes del PLE 2020-2021, los montos determinados por la UTF por concepto de remanentes no ejercidos en la etapa de campaña mediante Acuerdo INE/CG232/2023 y que deben ser reintegrados, proporcionando la cuenta bancaria de este Instituto para el depósito o transferencia electrónica de los reintegros solicitados a los otrora candidatos independientes: Ramón Alejo Parra Ojeda, Blanca Esthela Meza Torres y Oscar Unzón Hernández	Documentos elaborados	Informes presentados al Consejo General	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
1				12.2 Conocer de la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.	3	12	Eficacia	Informe elaborado y presentado a la CPPRP la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.	(Número de informes presentados / Número de informes por presentar)*100	Anual	Informes	Se contempla la elaboración de los Informes y presentarlos a la CPPRP relativos a la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación de las Asociaciones Civiles, representando el 100%	100%	Incremento	$ -	El 19 de octubre de 2023, se informó a la CPPRP respecto de la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación de la Asociación Civil "Blanca Esthela Meza Torres va independiente por el XV distrito en el 2021" creada por la otrora candidata independiente Blanca Esthela Meza Torres para participar en el PLE 2020-2021.	Documentos elaborados	Informes presentados a la CPPRP	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				12.3 Conocer el informe con el balance de bienes y recursos remanentes para cubrir las obligaciones a cargo de la Asociación Civil por parte del responsable.	3	12	Eficacia	Solicitud realizada a la Secretaría Ejecutiva de realizar las publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado respecto de las listas de acreedores aprobadas y del aviso del inicio de la etapa de liquidación.	(publicaciones en el boletín oficial / solicitudes elaboradas de publicaciones)	Anual	Publicaciones en Boletín Oficial	Se espera solicitar a la Secretaría Ejecutiva la Publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado respecto de 7 listas de acreedores aprobadas y del aviso del inicio de la etapa de liquidación de 7 asociaciones civiles.	100%	Incremento	$ -	En sesión extraordinaria de la CPPRP del 7 de julio de 2023, se presentó el informe respecto al inicio y conclusión de la etapa de liquidación de las asociaciones civiles constituidas en los procesos locales electorales 2014-2015 y 2017-2018 de los otrora candidatos independientes ciudadanos Baldemar Sicairos, Benjamín de la Rosa Escalante y Fernando Ulises Altamirano Valdez.	Publicaciones realizadas	Publicaciones a efectuar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3			Independientes.	12.4 Conocer e informar al Consejo General de la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.	3	12	Eficacia	Informes elaborado con el balance de bienes y recursos remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de la Asociación Civil por parte del responsable.	(Número de informes realizados / Número de informes por realizar)	Bimestral	Informes	Se contempla la elaboración de los Informes con el balance de bienes y recursos remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de las Asociaciones Civiles por parte de los responsables, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento	$	En el Tercer Informe Bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2023, el cual fue presentado al Consejo General, se informó que el 12 de junio se presentó a la CPPRP, el informe respecto al inicio y conclusión de la etapa de liquidación de los otrora candidatos independientes Baldemar Sicairos, Benjamín de la Rosa Escalante y Fernando Ulises Altamirano Valdez, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva	Documentos elaborados	Informes presentados a la CPPRP	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
4				12.5Aprobar el Dictamen de las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de la Asociación Civil correspondiente.	3	12	Eficacia	Proyecto de dictamen elaborado y presentado a la CPPRP, relativo a la las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de la Asociación Civil correspondiente.	(Proyecto de Dictamen elaborado / Dictamen a elaborar)	Anual	Dictamen	Se espera la elaboración de los Proyectos de dictamen y presentarlos a la CPPRP, relativo a las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de las Asociaciones Civiles, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento	$ -	El 30 de junio, en sesión extraordinaria de la CPPRP, se aprobaron los siguientes dictámenes: •IEEBCS-CPPRP-DC-0012-2023 respecto de la disolución de la Asociación Civil "Por el verdadero cambio político en Baja California Sur" constituida para la candidatura independiente del ciudadano Baldemar Sicairos registrada en Baja California Sur para el PLE 2014-2015. •IEEBCS-CPPRP-DC-0013-2023 respecto de la disolución de la asociación civil "Mejor Benjamín de la Rosa, A.C" constituida para la candidatura independiente del ciudadano Benjamín de la Rosa Escalante registrada en Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2014-2015. •IEEBCSCPPRP-DC-0014-2023, respecto de la disolución de la Asociación Civil "Piensa diferente Los Cabos" constituida para la candidatura independiente del ciudadano Fernando Ulises Altamirano Valdez registrada en Baja California Sur para el PLE 2017-2018	Documentos elaborados y presentados a la CPPRP	Proyectos de Dictamen a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 13																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Vinculación con la sociedad civil; Gestión de calidad; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Modernización e innovación institucional	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, y Gestión administrativa	13. Proponer modificaciones y/o adiciones, y/o derogaciones en su caso, al Reglamento de Registro de Candidaturas a cargos de elección popular.	13.1 Aprobar la estrategia de trabajo para analizar y proponer las actividades relativas a las modificaciones y/o adiciones al Reglamento de Registro de Candidaturas que se realizaran en conjunto con las diversas áreas del Instituto.	2	3	Eficacia	Porcentaje de estrategias de trabajo implementadas, respecto de las actividades a modificaciones al reglamento de registro de candidaturas.	(Porcentaje de estrategias implementadas /Porcentaje de estrategias a implementarse, respecto de las actividades a modificaciones al Reglamento de Registro de Candidaturas)*100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera elaborar la estrategia de trabajo que se implementará respecto a las modificaciones al reglamento de registro de candidaturas	100%	Incremento	$	La DEPPP, realizó el proyecto de estrategia de trabajo para modificar, adicionar, derogar o abrogar el Reglamento para el registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular, la cual fue analizada en reunión de trabajo y presentada en sesión extraordinaria el día 12 de junio de 2023, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.	Estrategia de trabajo elaborada	Estrategias a implementar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				13.2 Participar en las actividades que se lleven a cabo en conjunto con otras áreas del Instituto, relativas a las modificaciones y/o adiciones al Reglamento de registro de Candidaturas.	2	5	Eficacia	Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas para el análisis de las reformas legales presentadas en su caso, de temas relativos al registro de candidaturas	(Reuniones de trabajo realizadas para el analisis de reformas legales presentadas, en temas relativos al registro de candidaturas / Reuniones de trabajo a realizar)*100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias para el análisis de reformas legales relativas al registro de candidaturas	100%	Incremento	$	La DEPPP, durante la primera semana de junio, llevó a cabo la compilación de información de jurisprudencias, relativo al tema de candidaturas independientes y a elección consecutiva, así como el análisis derivado de las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley Electoral del Estado de Baja California Sur (abrogada).	Reuniones de trabajo realizadas	Reuniones de trabajo a realizar	Reuniones de trabajo llevadas a cabo / Reuniones de trabajo programadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
3				13.3 Analizar y aprobar el acuerdo para proponer modificaciones y/o adiciones en su caso al Reglamento de Registro de Candidaturas.	6	7	Eficacia	Porcentaje de proyectos de acuerdo elaborados, respecto a modificaciones y/o adiciones y/o derogaciones al Reglamento de Candidatas y Candidatos a cargos de Elección Popular.	(Proyectos de acuerdo elaborados / proyectos de acuerdo a elaborar por modificaciones al Reglamento de Registro de Candidatas y Candidatos a cargos de Elección Popular)*100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera elaborar los proyectos de acuerdo requeridos respecto a modificaciones y/o adiciones al reglamento de registro de candidaturas	100%	Incremento	$ -	Se elaboró el proyecto de acuerdo para la emisión de un nuevo Reglamento de Registro de Candidaturas a cargos de Elección Popular, así como su anexo respectivo, aprobándose dicho reglamento el 23 de octubre de 2023 con el número IEEBCS-CPPRP-AC-0019-2023, por la CPPRP y el 27 de octubre de 2023, con el número IEEBCS-CG078-OCTUBRE-2023 por el Consejo General. Del referido acuerdo se realizó síntesis, con el fin de que la misma fuera publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.	Proyectos de acuerdo elaborados	Proyectos de acuerdo a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 14																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral	Vinculación con la sociedad; Actualización de normatividad	14. Aprobar la propuesta de normativa relativa al proceso de constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	14.1 Aprobar la normativa respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	1	1	Eficacia	Presentación a CPPRP de Reglamento para la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	(Presentación a CPPRP de propuesta de Reglamento / Elaboración de propuesta de Reglamento)	Anual	Reglamento	Se espera que se realice un reglamento para APN's, y el mismo sea presentado a la CPPRP, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	$	El 27 de enero fue aprobada por la CPPRP, la reglamentación correspondiente, mediante el Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0001-2023 y posteriormente fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria urgente el 30 de enero, mediante el acuerdo IEEBCS-CG007-ENERO-2023.	Documentos elaborados	Número de proyectos de Acuerdo a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 15																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional , Vinculación con el Instituto Nacional Electoraly Gestión administrativa.	15. Vigilar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión de acreditación de representantes ante el Consejo General de los Partidos Políticos nacionales y locales.	15.1 Aprobar en su caso, los proyectos de dictamen recaídos a las solicitudes de inscripción de acreditaciones de nombramientos o sustitución de representantes ante el Consejo General.	1	12	Eficacia	Proyecto de dictamen elaborado y presentado a la CPPRP, relativo a las acreditaciones de nombramientos de representantes ante el Consejo General.	(Proyecto de Dictamen elaborado / Dictamen a elaborar)	Bimestral	Dictamen	Se espera que la DEPPP presente la totalidad de proyectos de dictamen de acreditaciones de nombramientos o sustituciones de representantes ante el Consejo, que requieran ser aprobados por la CPPRP, lo que representaría el 100%	100%	Incremento	$ -	En atención a la solicitud de cambio de representantes, propietario y suplente, ante el Consejo General, por el Partido Fuerza por México Baja California Sur, se elaboró el dictamen correspondiente y proyecto de resolución del mismo, aprobándose por la CPPRP el día 20 de enero de 2023, con nomenclatura IEEBCS-CPPRP-DC-0001-2023, y por el Consejo General el día 23 de enero de 2023, mediante Resolución IEEBCS-CG005-ENERO-2023.	Documentos elaborados y presentados a la CPPRP	Proyectos de Dictamen a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 16																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	16. Dar seguimiento al registro de cambio de domicilio legal de los Partidos Políticos Locales	16.1 Conocer de la procedencia de las solicitudes de cambio de domicilio legal realizadas por los partidos políticos locales.	1	12	Eficacia	Dictámenes propuestos a la CPPRP respecto del cambio de domicilio legal de los partidos políitticos.	(Dictámenes elaborados / Solicitudes recibidas)*100	Bimestral	Dictámenes	Se espera la elaboración de 4 proyectos de dictamen reltavos al cambio de domicilio de los partidos políticos, lo que representaría el 100%	100%	Incremento		En atención al escrito recibido ante este Instituto, el 27 de octubre de 2023, signado por el C. Iván Emir Murillo López, Presidente del Comité Directivo Estatal, del Partido Encuentro Solidario Baja California Sur, mediante el cual señaló domicilio oficial del partido político Encuentro Solidario Baja California Sur, se dio aviso al referido dirigente, de la procedencia de su solicitud, por oficio IEEBCS-DEPPP-0210-2023, de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante correo institucional IEEBCS-DEPPP-CO880-2023	Documentos elaborados	Número de proyectos de Dictamen elaborados	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 17																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	17.Vigilar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos Políticas Locales.	Aprobar en su caso, los proyectos de dictámenes respecto a las solicitudes de modificaciones de documentos básicos y/o creación o modificación de normativa interna.	1	12	Eficacia	Dictámenes propuestos a la CPPRP respecto del cambio de domicilio legal de los partidos políticos.	(Dictámenes elaborados / Solicitudes recibidas)*100	Bimestral	Dictámenes	Se espera la elaboración de 4 proyectos de dictamen reltavos a la creación y/o modificación de documentos básicos y/o creación o modificación de normatividad interna	100%	Incremento		Durante el periodo del informe se elaboraron 5 dictámenes relativos a la modificación de documentos básicos, de estatutos y de normativa interna de los partidos políticos Movimiento Laborista Baja California Sur; Partido de Renovación Sudcaliforniana y Fuerza por México Baja California ASur	Documentos elaborados	Número de proyectos de Dictamen elaborados	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 18																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	18.Supervisar la elección de los órganos de dirigencia de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.	18.1 Aprobar el Acuerdo respecto de la propuesta de reglamentación para la organización de las elecciones de las dirigencias de los partidos políticos locales.	6	7	Eficacia	Presentación a CPPRP de Reglamento para la organización de las elecciones de las dirigencias de los partidos políticos locales.	(Presentación a CPPRP de propuesta de Reglamento / Elaboración de propuesta de Reglamento)	Anual	Reglamento	Se espera que se presente la propuesta de un reglamento para el procedimiento de elección de dirigencias partidistas, lo que representaría el 100%	100%	Incremento		Actividad no realizada por las cargas de trabajo de la DEPPP y se reprograman para el ejercicio 2024.	Documentos elaborados	Número de proyecto de reglamento a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	0%	0%	**0%**	NO CUMPLIDO												
2				18.2 Aprobar el dictamen respecto de las solicitudes para organizar la elección de dirigencias que presenten los partidos políticos locales.	8	8	Eficacia	Proyecto de dictamen elaborado y presentado a la CPPRP, relativo a la elección de dirigencia de los partidos políticos locales.	(Número de instrumento elaborado/Número de instrumento a elaborar)	Bimestral	Proyecto de Dictamen	Se espera la elaboración de 1 proyecto de dictamen relativo a la normativa para la constituciónde agrupaciones políticas estatales, de 1 proyecto a elaborar, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento		Para esta línea de acción no se cuenta con solicitudes de partidos políticos locales para llevar a cabo la elección de sus dirigencias.	Documentos elaborados	Número de proyectos de Dictamen a elaborar	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
3				18.3 Supervisar las actividades correspondientes a la elección de las dirigencias de los partidos políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto.	9	10	Eficacia	Llevar a cabo la elección de la dirigencia del partido político local.	(Solicitudes atendidas / Solicitudes efectuadas)*100	Bimestral	Solicitudes atendidas	Se espera atender el 100% de solicitudes para llevar a cabo eleccion de X dirigencias de partidos políticos locales.	100%	Incremento		Para esta línea de acción no se cuenta con solicitudes de partidos políticos locales para llevar a cabo la elección de sus dirigencias.	Solicitudes de elección de dirigencia atendidas	Solicitudes de elección de dirigencia recibidas	Solicitudes atendidas / Solicitudes presentadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
4				18.4 Analizar y remitir al Consejo General los informes finales de las actividades de la organización de las elecciones de las dirigencias de los partidos políticos locales.	10	12	Eficacia	Número de informes realizados	(Número de informes realizados / Número de informes por realizar)*100	Bimestral	Informe	Se espera realizar la totalidad de informes respecto a la elección de las dirigencias, lo que representará el 100%	100%	Incremento		Para esta línea de acción no se cuenta con solicitudes de partidos políticos locales para llevar a cabo la elección de sus dirigencias.	Actividades realizadas	Actividades programadas	Informes realizados / Informes por realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 19																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	19. Vigilar el apego a la legalidad en el procedimiento de registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos, con base en las disposiciones aplicables	19.1 Aprobar en su caso, el proyecto de dictamen respecto a la solicitud de inscripción de órganos directivos de los Partidos Políticos.	2	9	Eficacia	Proyectos de acuerdo elaborados y presentados respecto a la integración de órganos directivos de partidos políticos locales.	(Número de Proyectos de acuerdo elaborados / Número de Proyectos de acuerdo a elaborar)	Bimestral	Proyecto de acuerdo	Se espera la elaboración de los proyectos de acuerdo de la totalidad de solicitudes presentadas para la integración de órganos directivos de los partidos locales, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento		En el ejercicio 2023 se elaboraron 8 dictámenes, relativos a la instalación de órganos directivos de Fuerza por México Baja California Sur; Nueva Alianza Baja California Sur y Movimiento Laborista Baja California Sur	Documentos elaborados	Documentos a elaborar relativos a proyectos de Acuerdo	Documentos elaborados / Documentos a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 20																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA	Programa Anual de Actividades 2023
ÓRGANO	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
OBJETIVO GENERAL	Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	20.Vigilar el registro de órganos directivos estatales de los Partidos Políticos Nacionales.	20.1 Dar seguimiento al registro de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales	1	12	Eficacia	Elaboración de proyectos de respuesta a solicitudes de información	(Proyectos de respuesta elaborados / Solicitudes recibidas)*100	Bimestral	Oficios de respuesta	Se espera el registro de los órganos directivos de la totalidad de solicitudes presentadas para la integración de órganos directivos de los partidos locales, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento		•En los Informes Bimestrales sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023 de la DEPPP, se informó el registro correspondiente en los libros digitales de la DEPPP y en el Sistema Integral de Partidos Políticos, de las conformaciones de los partidos políticos locales.	Solicitudes recibidas	Solicitudes por atender	Registros elaborados / Registros dictaminados	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 21																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad	21. Dar seguimiento a las solicitudes de información del INE e instancias diversas , atendidas por la DEPPP a solicitud de Secretaría Ejecutiva	21.1 Dar seguimiento a los oficios de respuesta a Secretaría Ejecutiva respecto a requerimientos de onformación que emita la DEPPP.	1	12	Eficacia	Elaboración de proyectos de respuesta a solicitudes de información	(Proyectos de respuesta elaborados / Solicitudes recibidas)*100	Bimestral	Oficios de respuesta					En las sesiones ordinarias de la CPPRP, se presentó la correspondencia enviada y recibida de la DEPPP, de la cual se desprende que se recibieron en el ejercicio 2023, 470 (cuatrocientas setenta) solicitudes de información, tal y como se muestra a continuación, mismas que fueron debidamente atendidas en tiempo y forma:				100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 22																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral; Gestión de calidad	Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad	22. Supervisar la coadyuvancia de la DEPPP en la sustanciación de las impugnaciones relacionadas con los asuntos competencia de la Dirección	22.1 Conocer los análisis jurídicos enviados por la DEPPP, respecto de medios de impugnación sobre asuntos de competencia de la DEPPP, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva	1	12	Eficacia									A través de los informes bimestrales de los avances en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, de la DEPPP, presentados en las sesiones ordinarias de la CPPRP, se informó de la atención a los análisis solicitados por la Secretaría Ejecutiva respecto a diversos medios de impugnación relativos a: •Recurso de apelación interpuesto por la organización ciudadana Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario A. C. en contra de la resolución IEEBCS-CG028-MAYO-2023, asimismo, se prepararon las pruebas necesarias para respaldar el análisis realizado. •Recurso de apelación interpuesto por la organización ciudadana Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario A. C. en contra de la resolución IEEBCS-CG037-JULIO-2023, asimismo, se prepararon las pruebas necesarias para respaldar el análisis realizado. •Recurso de apelación interpuesto por el				100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				22. Dar seguimiento a las actividades realixadas por la DEPPP, en el cumplimiento a resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva	1	12	Eficacia									Derivado de la emisión de la sentencia TEEBCS-RA-01/2023 de fecha 09 de junio de 2023, por el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur (TEEBCS), recaída al expediente, mediante la cual revocó la resolución IEEBCS-CG025 ABRIL-2023, y ordenó al Consejo General la emisión de un nuevo documento para que, en libertad de facultades resolviera lo que en derecho correspondía sobre el otorgamiento del registro como Partido local o no a la organización ciudadana "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.", con base en lo establecido en el apartado de "EFECTOS" de la referida sentencia, por lo que se dio seguimiento al proyecto de resolución elaborado por la DEPPP, quien posterior al análisis realizado, propuso negar nuevamente el registro como partido político local a la organización ciudadana "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.", siendo aprobado por el Consejo General.				100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 23																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Vinculación con la sociedad	Optimización de recursos, fortalecimiento del regimen electoral y de partidos, incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana.	23. Proponer el tope máximo de gastos de precampaña y campaña para las candidaturas a Diputaciones e integrantes de Ayuntamientos del Estado; así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente en el PLE 2023-2024.	23.1 Analizar y aprobar el acuerdo relativo a la propuesta de tope máximo de gastos de precampaña a erogar por los partidos políticos.	12	12	Eficacia	Número de proyectos de acuerdo elaborados relativos a la determinación de los cálculos realizados de los topes máximos de gastos de precampaña a erogar por los partidos políticos.	Total de proyectos de acuerdo elaborados de los topes máximos de gastos de precampaña a erogar por los partidos políticos.	Bimestral	Cantidad	Se espera realizar la totalidad de proyectos de acuerdo para determinar el tope máximo de gastos de precampaña a erogar por los partidos políticos, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento		El 18 de octubre, en sesión extraordinaria la CPPRP aprobó la propuesta de tope máximo de gastos de precampaña a erogar por los partidos políticos en el Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante el acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0018-2023.	Proyectos de acuerdo elaborados	Proyectos de acuerdo a elaborar	Proyectos de acuerdo elaborados / Proyectos de acuerdo a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				23.2 Analizar y aprobar el acuerdo relativo a la propuesta de tope máximo de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatas y candidatos independientes.	12	12	Eficacia	Número de proyectos de acuerdo elaborados relativos a la determinación de los cálculos realizados de los topes máximos de gastos de campaña a erogar por los partidos políticos.	Total de proyectos de acuerdo elaborados del tope máximo de gastos durante la etapa de actos tendentes a recabar apoyo ciudadano por quienes aspiren a una candidatura independiente.	Bimestral	Cantidad	Se espera realizar la totalidad de proyectos de acuerdo para determinar el tope máximo de gastos de campaña a erogar por los partidos políticos, candidatas y candidatos, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento		El 20 de diciembre de 2023, en Sesión Extraordinaria la CPPRP aprobó la propuesta de tope máximo de gastos de campaña para integrantes de ayuntamientos y diputaciones que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, sus candidatas o candidatos y candidaturas independientes en el proceso local electoral 2023-2024, mediante acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0027-2023.	Proyectos de acuerdo elaborados	Proyectos de acuerdo a elaborar	Proyectos de acuerdo elaborados / Proyectos de acuerdo a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
3				23.3 Analizar y aprobar el acuerdo relativo a la propuesta de tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente durante la etapa de actos tendentes a recabar el apoyo ciudadano.	12	12	Eficacia	Número de proyectos de acuerdo elaborados relativos a la determinación del tope máximo de gastos a erogar durante la etapa de actos tendentes a recabar apoyo ciudadano por quienes aspiren a una candidatura independiente.	Total de proyectos de acuerdo elaborados de los topes máximos de gastos de campaña a erogar por los partidos políticos, candidatas y candidatos.	Bimestral	Cantidad	Se espera realizar la totalidad de proyectos de acuerdo para determinar el tope máximo de gastos tendentes a recabar apoyo ciudadano por quienes aspiren a una candidatura independiente, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento		El 18 de octubre, en Sesión Extraordinaria la CPPRP, mediante el Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0017-2023, aprobó el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar como candidatura independiente, durante la etapa de actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía para la elección de integrantes de ayuntamientos y fórmula de diputaciones de mayoría relativa para el Proceso Local Electoral 2023-2024	Proyectos de acuerdo elaborados	Proyectos de acuerdo a elaborar	Proyectos de acuerdo elaborados / Proyectos de acuerdo a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 24																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Organización electoral de calidad; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana.	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana.	24. Vigilar las actividades relativas a la postulación de la ciudadanía a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos del Estado, a través de candidaturas independientes para el PLE 2023-2024	24.1 Aprobar en su caso, el acuerdo relativo a modificaciones y/o adiciones a las Reglas de Operación para el registro de candidaturas independientes del Instituto.	5	6	Eficacia	Número de proyectos de acuerdo elaborados relativos a la modificación y/o adición a las Reglas de operación para el registro de candidauras independientes.	Total de proyectos de acuerdo elaborados de modificaciones a las Reglas de operación para el registro de candidaturas independientes.	Bimestral	Cantidad	Sin línea base, se espera la elaboración del proyecto de acuerdo relativo a la(s) modificación(es) y/o adición(es) necesarias para el registro de las candidaturas independientes, lo que representará el 100%	100%	Incremento		El 28 de septiembre, en Sesión Extraordinaria, la CPPRP aprobó la emisión de la propuesta de Reglas de operación para aspirar a una candidatura independiente de este instituto, mediante acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0014-2023.	Proyectos de acuerdo elaborados	Proyectos de acuerdo a elaborar	Proyectos de acuerdo elaborados / Proyectos de acuerdo a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				24.2 Aprobar en su caso, el acuerdo relativo a los porcentajes de apoyo ciudadano y su equivalencia en número que deberán reunir las y los aspirantes a una candidatura independiente para el PLE 2023-2024.	9	9	Eficacia	Número de proyectos de acuerdo elaborados relativos a los porcentajes de apoyo ciudadano que deberán reunir las y los aspirantes a una candidatura independiente.	Total de proyectos de acuerdo elaborados relativos a los porcentajes de apoyo ciudadano que deberán reunir las y los aspirantes a una candidatura independiente.	Bimestral	Cantidad	Sin línea base, se espera la elaboración del proyecto de acuerdo relativo a los porcentajes de apoyo ciudadano que deberán reunir quienes aspiren a una candidatura independiente, lo que representará el 100%	100%	Incremento		El 18 de octubre, en Sesión Extraordinaria de la CPPRP, mediante el Acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0017-2023, aprobaron los porcentajes y cifras de apoyo de la ciudadanía, así como el tope máximo de gastos a erogar por quienes aspiren a participar a una candidatura independiente durante la etapa de actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía para la elección de integrantes de ayuntamientos y fórmula de diputaciones de mayoría relativa para el Proceso Local Electoral 2023-2024.	Proyectos de acuerdo elaborados	Proyectos de acuerdo a elaborar	Proyectos de acuerdo elaborados / Proyectos de acuerdo a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
3				24.3 Aprobar el acuerdo respecto a la convocatoria a la ciudadanía interesada en postularse como candidatas y candidatos independientes a los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos del Estado para el PLE 2023-2024.	9	9	Eficacia	Número de proyectos de acuerdo elaborados relativos a la convocatoria a la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente.	Total de proyectos de acuerdo elaborados de convocatoria a la ciudadanía interesada en postularse a una candidatura independiente.	Bimestral	Cantidad	Sin línea base, se espera emitir la convocatoria respectiva para quienes aspiren a postularse a una candidatura independiente, lo que representará el 100%	100%	Incremento		El 26 de octubre de 2023, en Sesión Extraordinaria, la CPPP aprobó la propuesta de convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en postularse mediante candidaturas independientes a los cargos de diputaciones por el principio de Mayoría Relativa e integrantes de los ayuntamientos del Estado de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, mediante acuerdo IEEBCS-CPPRP-AC-0020-2023.	Número de proyectos de acuerdo elaborados	Número de proyectos de acuerdo por elaborar	Proyectos de acuerdo elaborados / Proyectos de acuerdo a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 25																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Organización electoral de calidad; Vinculación con la sociedad.	Preparación y organización de Procesos Electorales Locales y mecanismos de participación ciudadana; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	25. Vigilar las actividades que desarrollarán los órganos desconcentrados, relativas a las manifestaciones de intención y verificación de apoyo ciudadano en las candidaturas independientes.	25.1 Conocer respecto a la presentación de las manifestaciones de intención para la postulación de candidaturas independientes en los órganos desconcentrados.	10	11	Eficacia	Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas, respecto de la logística a implementarse para la recepción de las manifestaciones de intención en los órganos desconcentrados.	(Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas / porcentaje de reuniones de trabajo a realizarce respecto de la recepción de las manifestaciones de intención en los órganos desconcentrados)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera realizar la captura total de información respecto a las manifestaciones de intención, lo que representará el 100%	100%	Incremento		Se dio puntual seguimiento a los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de que establecieran las guardias de personal jurídico, para la recepción de manifestaciones de intención, y únicamente el Consejo Distrital 5 recibió una manifestación de intención, por lo que al hacer la revisión correspondiente, se advirtió la falta de documentación, por lo que formuló el requerimiento correspondiente con la asesoría de la DEPPP, no recibiendo respuesta al mismo por la persona interesada, por ello se emitió el Acuerdo correspondiente respecto a la no procedencia de la manifestación de intención presentada; información que se desprende del Sexto Informe Bimestral, sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, de la DEPPP, del periodo comprendido del 16 de octubre al 15 de diciembre de 2023.	Reuniones de trabajo realizadas	Reuniones de trabajo a realizar	Reuniones de trabajo efectuadas / Reuniones de trabajo programadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				25.2 Conocer la logística y actividades relativas a la celebración de garantías de audiencia respecto del apoyo ciudadano que soliciten las y los aspirantes a candidaturas independientes en los órganos desconcentrados.	11	12	Eficacia	Porcentaje de capacitaciones realizadas para el personal de los organos desconcentrados respecto del procedimiento para la verificación del porcentaje de apoyo ciudadano y garantía de audiencia.	(Porcentajes de capacitaciones realizadas / porcentaje de capacitaciones a realizar respecto del procedimiento a seguir para verificar el aporcentaje de apoyo ciudadano y garantía de audiencia)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera realizar el total de capacitaciones respecto del procedimiento de verificación del porcentaje de apoyo y garantía de audiencia, lo que representará el 100%	100%	Incremento		Actividad que no se llevó a cabo en virtud de que no hubo registro de personas aspirantes a candidaturas independientes.	Capacitaciones realizadas	Capacitaciones programadas	Capacitaciones efectuadas / Capacitaciones a realizar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 26																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Organización electoral de calidad e implementación de tecnologías de información.	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos.	26. Verificar que las solicitudes de registro de los convenios de coalición que presenten los partidos políticos para participar en el PLE 2023-2024, cumplan con la normatividad aplicable.	26.1 Aprobar el dictamen relativo a la solicitud de registro del convenio de coalición que presenten los partidos políticos para participar en las elecciones del PLE 2023- 2024.	12	12	Eficacia	Porcentaje de proyectos de dictamen elaborados relativo a los convenios de coalición presentados por los partidos políticos.	(Porcentaje de dictamenes elaborados relativos a los convenios de coalicion presentados por los partidos políticos / Porcentaje de proyectos de dictamen a elaborar)*100	Bimestral	Porcentaje	Se espera elaborar los dictámenes respecto a los convenios de coalición presentados por los partidos políticos, lo que representa el 100%	100%	Incremento		No se presentaron solicitudes de registro de convenios de coalición para el PLE 2023-2024.	Dictámenes elaborados	Dictámenes a realizar	Proyectos de dictamen elaborados / Proyectos de dictamen a elaborar	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 27																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Organización electoral de calidad e implementación de tecnologías de información.	Fortalecimiento del régimen electoral y de partidos; preparación y organización de Procesos Electorales y mecanismos de participación ciudadana.	27 Verificar el apego a la legalidad en el procedimiento para la selección de las y los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos.	27.1 Conocer respecto del análisis a la documentación presentada por los partidos políticos relativa a la determinación del procedimiento aplicable para la selección de candidatas y candidatos a los cargos de elección conforme en sus procesos internos.	12	12	Eficacia	Número de informes realizados	(Número de informes realizados / Número de informes por realizar)*100	Bimestral	Informe	Se espera realizar la totalidad de informes respecto a los métodos de selección de las candidaturas, lo que representará el 100%	100%	Incremento		La DEPPP solicitó información respecto al procedimiento aplicable para la selección de candidatas y candidatos de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur	Actividades realizadas	Actividades programadas	Informe realizado / Información remitida para revisión	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 28																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana	Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana.	28. Supervisar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y los Miembros del SPEN adscritos a la DEPPP.	28.1 Dar seguimiento al cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEPPP.	1	12	Eficacia	Llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de las metas asignadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a la DEPPP	(Cumplimiento de metas / Metas asignadas en el periodo)	Bimestral	Metas cumplidas	Se espera verificar la totalidad de la información remitida en el cumplimiento de metas individuales y colectivas, designadas a los miembros del SPEN, lo que representaría el 100%.	100%	Incremento		Se dio seguimiento a las actividades llevadas a cabo por el Coordinador, la Técnica y el Técnico (recientemente denominados Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos) miembros del SPEN adscritos a la DEPPP, relativas al cumplimiento de metas colectivas. Se dio seguimiento puntual a la meta individual asignada al Coordinador de la DEPPP, misma que fue cumplida en tiempo y forma en los meses de diciembre del 2022 a agosto del 2023, por lo que corresponde al periodo 2022-2023, así como de los meses de septiembre a diciembre, para el periodo que comprende de 2023 a 2024.	Metas realizadas	Metas programadas	Verificaciones realizadas / Verificaciones programadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
LÍNEAS DE ACCIÓN OBJETIVOS ESPECIFICOS CON TRANSVERSALIDAD																																			
OBJETIVO 29																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Gestión de calidad; Modernización e innovación institucional	Innovación y mejora en procesos	29 Conocer sobre la colaboración con la DEOE para generar una herramienta que permita crear mecanismos de prevención, para identificar y visualizar los principales factores de riesgo en los procesos electorales en la entidad.	29.1 Dar seguimiento a la aplicación de la metodología para determinar los factores y variables de riesgo electoral en el Estado de Baja California Sur.	2	4	Eficacia	Porcentaje de acciones ejecutadas para crear la Matriz Factores de Riesgo	(Acciones para crear la Matriz Factores de Riesgo ejecutadas / Acciones para crear la Matriz Factores de Riesgo programadas por la DEOE) x 100	bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera cumplir el total de acciones necesarias para crear la Matriz de Factores de Riesgo, lo que representa el 100%	100	incremento	$	Se dio seguimiento por la DEPPP, respecto a las solicitudes de información por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a los factores de riesgo identificados por la DEPPP para el PLE 2023-2024	Acciones ejecutadas para crear la Matriz de factores de riesgo	Acciones para crear la Matriz de factores de riesgo	Acciones ejecutadas / Acciones programadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 30																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral, Vinculación con la sociedad civil, Gestión de calidad, Modernización e innovación institucional, Cero tolerancia a la violencia; Capacitación y profesionalización del personal.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales,	30. Vigilar que las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativas a la DEPPP se realicen en los plazos establecidos.	30.1 Supervisar que las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la Dirección sean atendidas en los plazos establecidos.	1	12	Eficiencia	Solicitudes de información atendidas en los plazos establecidos.	(Solicitudes atendidas en el plazo de 10 días / Solicitudes turnadas por la DTAISPE) * 100	Bimestral	Solicitudes	De 17 solicitudes turnadas por la DTAISPE en 2022, se atendieron 17 solicitudes dentro del plazo de 10 días, lo que representó el 100%	100%	Incremento		En las sesiones ordinarias de la CPPRP, se presentaron los informes bimestrales respecto al cumplimiento del Programa anual de trabajo de la DEPPP, en los cuales se advirtió la atención de 14 (catorce) solicitudes de información mediante el sistema SISAI 2.0	Solicitudes atendidas y respondidas en el plazo de 10 días	Sollicitudes turnadas por la DTAISPE	Solicitudes atendidas en el plazo de 10 días / Sollicitudes turnadas por la DTAISPE	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				30.2 Dar seguimiento en su caso, a las solicitudes de clasificación de información, que sean sometidas al Comité de Transparencia del Instituto.	1	12	Eficacia	Solicitudes de clasificación de información remitidas a la DTAISPE	(Solicitudes de clasificación de información turnadas a la DTAISPE / Solicitudes que requieran clasificación) * 100	Bimestral	Solicitudes	De 4 de solicitudes realizadas al área en 2022 que incluían documentos por los que se debía solicitar la clasificación, se remitieron 4 solicitudes de clasificación de información a la DTAISPE, lo que representó el 100%	100%	Incremento		Se requirió la clasificación de datos personales a las solicitudes siguientes: Solicitud del C. Linze Rodriguez González: Documentación soporte en copia certificada de la instalación de los Comités Directivos Municipales de Fuerza por México Baja California Sur en La Paz, Loreto, Mulegé y Los Cabos y Se remite el acta de verificación al inventario de activos fijos del partido, realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, misma que se notificará al Interventor del otrora partido político local, Baja California Sur Coherente, de la cual se advierte de datos personales y datos confidenciales.	Solicitudes de clasificación de información sometidas a la DTAISPE	Solicitudes realizadas al área que incluyen documentos por los que se debe solicitar la clasificación	Solicitudes de clasificación de información sometidas a la DTAISPE / Solicitudes realizadas al área que incluyen documentos por los que se debe solicitar la clasificación	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 31																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Fortalecimiento del régimen democrático electoral, Vinculación con la sociedad civil, Gestión de calidad, Modernización e innovación institucional, Cero tolerancia a la violencia; Capacitación y profesionalización del personal.	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana, Coordinación Institucional, Vinculación con la sociedad, Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales,	31 Revisar que la información relativa a la DEPPP se encuentre actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional (coordinado por la DTAISPE).	31.1 Supervisar que se genere la información pública respecto a la DEPPP, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y que será publicada en el mini sitio web de transparencia del Instituto.	1	10	Eficacia	Formatos de información pública compilados.	(Número de formatos elaborados en versión pública / número de formatos compilados) * 100	Trimestral	Porcentaje	De 42 formatos que se compilaron durante el ejercicio 2022, se elaboraron 42 versiones públicas, lo que representó el 100%	100%	Incremento		En las sesiones ordinarias de la CPPRP, se presentaron los informes bimestrales respecto al cumplimiento del Programa anual de trabajo de la DEPPP, en los cuales se informó de la conclusión en cada uno de los trimestres del ejercicio 2023, de la actualización de la información pública correspondiente a la CPPRP y DEPPP, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio de transparencia del Instituto, obteniéndose los comprobantes respectivos de las cargas de información.	Número de formatos elaborados en versión pública	Número de formatos compilados	Número de formatos elaborados en versión pública / número de formatos compilados	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				31.2 Dar seguimiento a la actualización periódica en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el mini sitio web de transparencia del Instituto, de la información correspondiente a la DEPPP, de las fracciones III, IV, V, VI, XVII, XIX, XX, XXIX, XXX, XLIV y XLVI del artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	1	10	Eficacia	Fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento solicitadas por la DTAISPE	(Número de fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento / Número de fracciones solicitadas para su actualización por la DTAISPE) * 100	Trimestral	Porcentaje	De 66 fracciones por las cuales se solicitó actualización durante el ejercicio 2022, se actualizaron 66 fracciones, lo que representó el 100%	100%	Incremento		En las sesiones ordinarias de la CPPRP, se presentaron los informes bimestrales respecto al cumplimiento del Programa anual de trabajo de la DEPPP, en los cuales se informó de cada uno de los trimestres del ejercicio 2023 el cumplimiento en tiempo y forma, de la actualización de información en la Plataforma, concerniente a la DEPPP, así como de la CPPRP	Número de fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento	Número de fracciones solictiadas para su actualización por la DTAISPE	Número de fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento / Número de fracciones solicitadas para su actualización por la DTAISPE	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 33																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Gestión administrativa	Gestión de Calidad	33. Dar seguimiento a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos y del programa operativo anual de la DEPPP correspondiente al ejercicio 2024. (coordinado por la DEAF)	33.1 Supervisar la elaboración del anteproyecto anual del presupuesto de egresos de la DEPPP correspondiente al ejercicio 202, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva	5	8	Eficacia	Oportunidad en la remisión de la información	(Cantidad de formatos remitidos en tiempo / Cantidad de formatos solicitados por la DEAF) x 100	Anual	Porcentaje	En 2022 se presentó en tiempo y forma con base a lo programado.	1	Incremento		De acuerdo con el cronograma de actividades para la realización del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2024, se dio seguimiento a la remisión de los formatos de solicitud de equipo tecnológico y de insumos a la UCSI y seguimiento al inicio de las tareas relativas a la elaboración de dicho anteproyecto de la DEPPP, así como para el PLE 2023-2024, los cuales fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en el mes de julio y agosto de 2023 derivado de algunas modificaciones.	Cantidad de formatos remitidos en tiempo	Cantidad de formatos solicitados por la DEAF	Formatos remitidos en tiempo / Formatos solicitados por la DEAF	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				33.2 Vigilar la elaboración del anteproyecto del Programa Operativo Anual de la Dirección, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva	5	8	Eficiencia	Oportunidad en la elaboración del Programa Operativo Anual	(Cantidad de formatos remitidos en tiempo y forma / Cantidad de formatos solicitados por la DEAF) x 100	Anual	Porcentaje	En 2022 se presentó en tiempo y forma con base a lo programado.	1	Incremento		En agosto de 2023, se dio seguimiento al inicio de la elaboración de los Programas Operativos Anuales de los anteproyectos de presupuesto ordinario de 2024, así como para el PLE 2023-2024 de la DEPPP.	Cantidad de formatos remitidos en tiempo	Cantidad de formatos solicitados por la DEAF	Formatos remitidos en tiempo / Formatos solicitados por la DEAF	100%	100%	100%	CUMPLIDO												

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OBJETIVO 34																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Gestión de los recursos humanos, Gestión administrativa, mejora de las condiciones y oportunidades.	Gestión de Calidad, Igualdad e Inclusión, Fomento de una Cultura organizacional enfoncada a las personas.	34 Dar seguimiento a las acciones de colaboración de la DEPPP con la DEAF para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación dirigidas al personal del Instituto en atención a las Normas Mexicanas 035/2018 y 025/2015.	34.1 Supervisar las acciones encaminadas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.	5	12	Eficacia	Reporte de casos que se determinen como de riesgo de factores psicosociales	(Número de casos del personal del área que determinen como de riesgo / Número de casos reportados como de riesgo al área determinada para su atención) x 100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera recibir la colaboración especializada para determinar el total de casos que sean considerados de riesgo	100%	Reducción		Sin actividad en el ejercicio 2023.	Número de casos del pesonal del área que determinen como de riesgo	Número de casos reportados como de riesgo al área determinada para su atención	Número de casos determinados como de riesgo / Número de casos por determinar como de riesgo	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				34.2 Apoyar en las acciones encaminadas a la certificación en cuanto a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación dirigida a su respectiva área.	5	12	Eficacia	Acciones de capacitación al personal en materia de igualdad laboral y no discriminación género en cumplimiento a la norma	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas en cumplimiento de la norma	Bimestral	Acciones de capacitación	De 3 capacitaciones programadas en cumplimiento de la norma, se realizaron 3 eventos de capacitación, lo que representó el 100%	100%	Incremento		Sin actividad en el ejercicio 2023.	Número de capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones programadas en cumplimiento a la norma	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 35																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Innovación y mejora de procesos	Gestión de calidad; Modernización e innovación institucional	35 Conocer sobre la colaboración entre la Dirección con la UCSI durante el desarrollo de los instrumentos de planeación institucional realizados.	35.1 Dar seguimiento a la elaboración de los manuales de los procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso.	1	6	Eficacia	Manuales de procesos del órgano	Manual de procesos elaborado / Manual de procesos requerido	Bimestral	Documento	Se espera que se lleve a cabo la elaboración de un manual que indique todos los procesos del área, lo que representará el 100%	100%	Incremento	$ -	Se do seguimiento a la elaboración de los anexos I, II y III de los procesos que se realizan en la DEPPP. Así mismo, lo relativo a hacer de conocimiento a la Comisión Temporal de Modernización Institucional, el proceso seleccionado como medular y susceptible de ser certificado, habiéndose elaborado para tal proceso los Anexos I, II, III y IV, mismos que la DEPPP le hizo llegar a la referida Comisión Temporal.	Manual de procesos elaborado	Manual de procesos requerido	Manual de procesos elaborado / Manual de procesos requerido	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 36																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos	Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad civil; Igualdad e Inclusión; Modernización e innovación institucional	36 Vigilar que la información de la CPRRP y de la DEPPP se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública (coordinado por la UCSI).	36.1 Supervisar la actualización de la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE).	1	12	Eficacia	Actualización de la información de las sesiones de los órganos del Instituto en el sitio web oficial	Documentos actualizados en el SISE por parte de la Unidad / Cantidad de documentos presentados en las sesiones	Bimestral	Documentos	Se espera que el total de documentos presentados en las sesiones sean registrados en el SISE, lo que representa el 100%	100%	Incremento		En las sesiones ordinarias de la CPPRP, se presentaron los informes bimestrales respecto al cumplimiento del Programa anual de trabajo de la DEPPP, en los cuales se informó de la actualización de la información de las sesiones realizadas por la CPPRP, así como los anexos correspondientes presentados y aprobados.	Documentos actualizados en el SISE	Cantidad de documentos presentados en las sesiones	Documentos actualizados / Documentos presentados	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				36.2 Dar seguimiento a la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección.	1	12	Eficacia	Información actualizada en el sitio web institucional de la Dirección / Unidad	(Número de solicitudes atendidas por la Dirección que consideró como no vigente / Número de solicitudes de la UCSI respecto de material no vigente) * 100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera atender la totalidad de solicitudes de la UCSI respecto del material no vigente, lo que representará el 100%	100%	Incremento		Se cuenta con la información vigente a la fecha en el sitio web institucional.	Número de solicitudes atendidas por la Dirección que consideró como no vigente	Número de solicitudes de la UCSI respecto de material no vigente	Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes presentadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
3				36.3 Conocer la información que la Dirección remita a la UCSI que se considere viable para publicación en el mini sitio de Planeación y Evaluación o en el Repositorio de Datos Abiertos Institucional.	1	12	Eficacia	Información que se considere viable para publicación	Solicitudes de información de la Dirección que considere viable para publicación	Bimestral	Solicitudes de información	Sin línea base, se espera elaborar el total de solicitudes consideradas viables para su publicación, lo que representará el 100%	100%	Incremento		Se tuvo conocimiento de la remisión de la información correspondiente a los listados de candidaturas electas de los Procesos Locales Electorales a partir de 2004 y hasta el 2021, contemplando los cargos de gubernatura, en los años que corresponda; diputaciones y ayuntamiento, para el Repositorio de Datos Abiertos Institucional	Solicitudes de información de la Dirección que considere viable para publicación	Solicitudes de información a considerar viables para publicación	Número de solicitudes publicadas / Número de solicitudes enviadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 37																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Vinculación con la sociedad	Promoción de la cultura cívica y democrática e Igualdad e Inclusión	37 Vigilar la colaboración de la Dirección en las actividades programadas en el Protocolo y Cronograma para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Pueblos y las Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020 (coordinada por la JEE).	37.1 Supervisar las actividades designadas a la Dirección en el Protocolo y Cronograma para el desarrollo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos, Pueblos y las Comunidades Indígenas y Afromexicanas Asentadas en el Estado de Baja California Sur, en cada una de sus etapas, en cumplimiento a la sentencia SUP-REC-343/2020.	2	6	Eficacia	Información del cumplimiento de actividadesen comendadas en el Protocolo y cronograma	(Actividades realizadas / Actividades encomendadas) * 100	Mensual	Porcentaje	Es la primera consulta de personas indígenas y afromexicanas, por lo que se espera realizar todas las actividades establecidas en el Protocolo y cronograma, lo que representará el 100%	100%	Incremento	$ -	Se dio seguimiento a la participación de la DEPPP en las reuniones convocadas por la JEE para la determinación de las actividades relativas a las jornadas de la etapa informativa, así como de las actividades a realizar en la Consulta.	Actividades realizadas	Actividades encomendadas	Actividades realizadas / Actividades programadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				37.2 Dar seguimiento a la colaboración de la Dirección con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los Informes que se remitirán a cada una de las Instancias Jurisdiccionales.	3	6	Eficacia	Remisión de información solicitada por la Secretaria Ejecutiva	(Solicitudes de información atendidas por el área para la elaboración del informe / Solicitudes de información turnadas por la SE para la elaboración del informe) x 100	Unico	Porcentaje	Se espera que se lleve a cabo la elaboración de un documento que plasme las variables y factores de riesgo identificadas por cada área, lo que representará el 100%	100%	Incremento	$ -	Se dio seguimiento a la información remitida a la Secretaría Ejecutiva respecto a la participación de personal adscrito a la DEPPP en la etapa informativa y de consulta.	Solicitudes de Información atendidas por el área para la elaboración del informe	Solicitudes de información turnadas por la SE para la elaboración del informe	Solicitudes de información atendidas / Solicitudes de información turnadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 38																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

ANEXO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO

PROGRAMA: Programa Anual de Actividades 2023

ÓRGANO: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad contribuyendo con ello al constante desarrollo y fortalecimiento de la democracia en Baja California Sur

NÚMERO	POLÍTICAS GENERALES	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incrementó o Reducción)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Vs META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%) o N/A*	ESTATUS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	Gestión administrativa	38 Conocer la colaboración de la Dirección con la UTA en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los archivos de trámite y concentración.	38.1 Vigilar la participación de la Dirección en la capacitación impartida por la UTA, en temas relativos a gestión de documentos, clasificación y administración de archivos.	1	12	Eficacia	Porcentaje	(Número de capacitaciones asistidas / Número de capacitaciones programadas por la UTA) x 100	Semestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera participar en las actividades de capacitación que programe la UTA en el ejercicio, lo que representará el 100%	100	Incremento	$0	Se dio seguimiento a las visitas realizadas a la DEPPP por parte de personal de la UTA, con el fin de llevar a cabo una revisión del archivo y los formatos de la Guía de archivo del ejercicio 2023 y el formato único del mismo año. Asimismo, se informó de la participación de personal de la DEPPP en el diplomado impartido de manera virtual, mediante la plataforma Zoom por parte del Colegio de Jalisco, respecto a temas de Archivo, en las siguientes fechas: 31 de octubre, 06 de noviembre, 13 de noviembre, 21 de noviembre, 27 de noviembre, 4 de diciembre y 11 de diciembre.	Número de capacitaciones asistidas	Número de capacitaciones programadas por la UTA	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				38.2 Dar seguimiento a la captura y actualización que realice la Dirección de los formatos establecidos por la UTA respecto de la información relativa a clasificación de archivo de trámite y concentración.	1	12	Eficacia	Porcentaje	(Numero de formatos capturados y actualizados / Número de formatos establecidos por la UTA) x 100	Anual	Porcentaje	Sin línea base, se espera el envío del total de formatos requeridos por la UTA, lo que representará el 100%	100	Incremento		~~En los informes bimestrales, se informó respecto al avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo de la DEPPP, relativo al etiquetado de las carpetas, fólder y acomodo de la documentación en libreo y archiveros de la documentación que obra en la DEPPP, así como de la CPPRP, correspondiente al ejercicio 2022. Así como lo relativo al inicio del llenado del formato de Guía de archivo correspondiente al año 2023.~~	Numero de formatos capturados y actualizados	Número de formatos establecidos por la UTA	Número de formatos actualizados / Número de formatos requeridos	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
3				38.3 Conocer respecto de la actualización del archivo de trámite y concentración de la Dirección que realice en coordinación con la UTA, con base a las transferencias o bajas documentales de la Dirección aprobadas por el Grupo Interdisciplinario de Archivo.	1	12	Eficacia	Porcentaje	(Número de solicitudes de transferencias o baja documental presentados / Número de solicitudes de transferencias o baja documental aprobadas por el Grupo Interdisciplinario) x 100	Bimestral	Porcentaje	Sin línea base, se espera dar trámite al total de transferencias o baja documental que sean aprobadas, para la DEPPP, por el Grupo Interdisciplinario, lo que representará el 100%	100	Incremento		En los informes bimestrales respecto al avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo de la DEPPP, se informó en cuanto la actualización del archivo de trámite y concentración de la DEPPP en coordinación con la UTA.	Número de solicitudes de transferencias o baja documental presentados	Número de solicitudes de transferencias o baja documental aprobadas por el Grupo Interdisciplinario	Número de solicitudes presentadas / Número de solicitudes requeridas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
OBJETIVO 39																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Innovación y mejora de procesos	Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad civil; Igualdad e inclusión; Modernización e innovación institucional	39 Dar seguimiento a la elaboración por parte de la Dirección de contenidos para difusión de las actividades relativas a sus propias atribuciones y competencias (coordinada por la Jefatura de Comunicación Social).	39.1 Vigilar que la Dirección proporcione contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de sus propias actividades, y su remisión a la Jefatura de Comunicación Social.	1	12	Eficacia	Actividades de las (Dirección, Jefatura, Unidad) remitidas a la JCS para la elaboración de contenidos o materiales de difusión	Solicitudes de publicación de información remitidas a la JCS.	Bimestral	citudes de publica	En 2022 se realizaron 55 solicitudes de elaboración de materiales de difusión a la Jefatura de Comunicación Social, de las cuales la Jefatura atendió el 100%	100%	Incremento		En los informes bimestrales respecto al avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo de la DEPPP, se informó de material remitido al área de comunicación social respecto a los requisitos para participar a través de candidaturas independientes, para la elaboración de infografías a difundirse en redes sociales.	Número de material informativo elaborado y difundido por la JCS	Número de información elaborada y emitida por la (Dirección, Jefatura Unidad)	Número de solicitudes de elaboración de material presentadas / Número de solicitudes de elaboración de material requeridas	100%	100%	100%	CUMPLIDO												
2				39.2 Conocer las remisiones de información que realice la Dirección respecto de las actividades planeadas por la misma para su difusión correspondiente.	1	12	Eficacia	Actividades de las (Dirección, Jefatura, Unidad) remitidas a la JCS para la elaboración de contenidos o materiales de difusión	Correos remitidos a la JCS relativos a las actividades planeadas por la Dirección / Unidad.	Bimestral	Correos remitidos	Sin línea base, se espera enviar los correos electrónicos a la Jefatura de Comunicación Social de la totalidad de actividades de la DEPPP que se considere deban difundirse	100%	Incremento		El total de remisiones de información se hizo del conocimiento de las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la CPPRP en su oportunidad.	Correos remitidos a la JCS relativos a las actividades planeadas por la Dirección.	Número de actividades susceptibles de difusión	Número de correos electrónicos enviados / Número de actividades para difusión	100%	100%	100%	CUMPLIDO												